

DOSSIER ANTECEDENTES: VALPARAISO REGIÓN OCEÁNICA

MBA Ernesto Gómez F.

Director Centro Estudios Oceánicos

Facultad de Arquitectura

Universidad de Valparaíso



VALPARAISO REGIÓN OCEÁNICA

Repensar la región y la ciudad desde el océano

Gonzalo Ilabaca | Ernesto Gómez

1. INTRODUCCIÓN

Este es un Proyecto para repensar la región y la ciudad desde el Océano, transformando a Barón en el Puerto base del Turismo Azul, de Cruceros, Científico y de Exploración Oceánica del Pacífico. A partir de su rico y desconocido Patrimonio Oceánico, tanto en su bahía como en los territorios insulares.

Debe desarrollar una oferta organizada y variada de turismo azul que permita comercializar servicios integrados vertical y horizontalmente.

El concepto de Región Oceánica debe promover la cooperación a todos los niveles:

1. Entre los Centros culturales, las empresas de servicios náuticos y las empresas turísticas.
2. Entre los municipios de Valparaíso, Robinson Crusoe, Rapa Nui, y Quintero.
3. Entre el sector estatal, el sector privado y el sistema de Educación de pregrado, técnico, profesional y de postgrado.

La Región Oceánica persigue asegurar un nivel de calidad del producto que garantice una experiencia satisfactoria para los visitantes y los habitantes, y permita situar a Valparaíso como destino líder en turismo náutico y oceánico a nivel mundial. Análogo a las Estaciones Náuticas españolas. El sector Barón tiene todos los componentes básicos para ser el motor de esta transformación.

11 PRINCIPIOS DE UNA REGIÓN OCEÁNICA | Citta d'Acqua. Centro Internazionale Citta d'Acqua. Venezia

1. Asegurar la calidad del agua y el medio ambiente.
2. Desarrollar la relación entre el borde costero y la estructura urbana.
3. Respetar la identidad del lugar.
4. Promover la diversidad de actividades, tanto en tierra como en agua.
5. Garantizar el acceso público al borde costero.
6. Facilitar la colaboración entre el sector público y el privado.
7. La participación pública como elemento de sostenibilidad.
8. La recuperación del borde costero es un proyecto a largo plazo.
9. La revitalización del borde costero es un proceso continuo.
10. Las operaciones en el borde costero proporcionan beneficios a través de redes internacionales de conocimiento.
11. Integrar los territorios insulares oceánicos.

2. ASPECTOS DEL ESCENARIO ESTRATÉGICO A CONSIDERAR

- La nueva Visión estratégica de la Alianza del Pacífico 2030, En los ejes 2. Una región más conectada y 3. Una región más Ciudadana.
- La semana pasada se dio inicio al Diseño de la nueva Estrategia Regional de Desarrollo (atrasada) 2020-2030.

- Sernatur debe iniciar la implementación de la propuesta de Zoit (zona de interés turístico) destino Valparaíso. Abarca desde sector Portales hasta Playa Ancha.
Actual declaración zona de interés turístico destino Valparaíso:
“VISION, Valparaíso, una ciudad sustentable y sostenible al año 2030, que se desarrolla poniendo al centro a las personas, su diversidad, la creatividad y la construcción de conocimiento, valorando su particular geografía y su condición oceánica. Un lugar que invita a conocer su identidad y sus formas de vida expresadas en la cultura viva, la creación, el patrimonio material e inmaterial y el mar”.
- Se debe Impulsar, activar y priorizar todos los ejes referidos a la relación de la ciudad con el mar que inscribimos en el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) Valparaíso.
- Con fecha 22 de noviembre del presente año en resolución exenta 2854 Se resuelve iniciar el proceso para la evaluación ambiental estratégica de la actualización del Plan regulador metropolitano Valparaíso - en lo referido a Red Vial estructurante y áreas de riesgo de tsunami.
- Después de muchos años aún duerme en el GORE el PROT (plan regional de ordenamiento territorial) particularmente en lo referido a la zona costera. Hay que impulsar su actualización.
- Debíésemos conocer los planes de la DOP respecto de la zona costera a lo menos de Valparaíso y analizar como tributan al PLADECO y a la ERD.
- Existencia de la Política Oceánica Nacional sin visibilidad ni efectos prácticos.

2. FUNDAMENTO Y OBJETIVO ESTRATÉGICO

Posicionar a Valparaíso como un polo de desarrollo para la industria náutica, teniendo por sus características de emplazamiento del sector Barón un espacio privilegiado para el ser el nodo tractor del desarrollo patrimonial, del turismo azul, de las industrias creativas, ciencias y tecnologías marítimas, astilleros menores para el desarrollo y la innovación de tecnología vinculadas al mar, desde el abastecimiento de equipos y sistemas náuticos hasta el desarrollo de productos tecnológicos para las ciencias del mar.

El Parque, la Bodega Simón Bolívar requieren de un MODELO DE GESTIÓN INTEGRADO para el desarrollo de una industria de alto impacto socio económico y bajo impacto al medio ambiente.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Organizar la primera regata mundial transpacífica, siendo Valparaíso su puerto madre.
2. Reunir en el Puerto de Valparaíso, el año 2025 y cada cuatro años, a los mejores yates oceánicos del mundo y nacionales en una travesía de aproximadamente 26.500 kilómetros zarpando desde el Puerto de Valparaíso hacia Rapa Nui, Tahití, Auckland, Punto Nemo, Mar de Drake, y recalando, finalmente, en Valparaíso,
3. Rendir un homenaje a los grandes navegantes oceánicos precolombinos polinésicos

4. ALGUNOS BENEFICIOS PARA LA CIUDAD Y LA ECONOMÍA AZUL

1. Recuperación de la relación de la ciudad con su mar, permitiendo la activación urbana y patrimonial del plan de Valparaíso (todo él aledaño al borde costero), mejorando la economía local y la calidad de vida de los porteños.
2. Diversificación de su oferta turística con nuevos productos dirigidos a captar nuevos segmentos, alargar la temporada turística y aumentar el gasto por visitante.
3. Asesoramiento en cuanto a estándares de calidad para responder a las expectativas de los segmentos de turismo científico y de exploración.
4. Posibilidad de conseguir sinergias en la promoción conjunta con otros destinos a nivel nacional e internacional.
5. Incremento de la actividad económica a lo largo del año y generación de nuevos negocios y empleos a escala humana, e innovadores. Permite la recuperación de oficios y artes que se encuentran en proceso de desaparición.
6. Valparaíso región oceánica que otorga confianza a los usuarios y contribuye al posicionamiento de las empresas e instituciones.
7. Orientación, en conjunto a Sernatur en cuanto a estándares de calidad que debe cumplir los servicios y equipamientos para que respondan a los requisitos de la demanda.
8. Apoyo en el desarrollo de emprendimientos, productos y servicios diferenciados.
9. Desarrollo de el Plan de Promoción conjunta: materiales impresos, workshops, ferias especializadas, viajes de prensa.
10. Negociación integrada con turoperadores, portales online y otros canales comerciales.
11. Formación técnica y profesional especializada.

5. EJES DE ACCIÓN Y FASES PRINCIPALES

1. Constituir Comité Gestor, La principal misión será analizar y formular el plan estratégico y operacional de la Trans Pacific Ocean Race para luego diseñar la matriz de financiamiento y establecer las alianzas estratégicas con las instituciones del Estado, así como privadas, nacionales e internacionales que permitirán llevar a cabo esta histórica singladura.
2. Definir programa de vinculación, coordinación y participación de:
 - a) Instituciones de Gobierno Nacional
 - b) Instituciones de Gobierno local
 - c) Empresas e Instituciones claves
 - d) Aliados estratégicos internacionales
 - e) Media Partners
3. Diseñar modelo de Gobernanza.

4. Diseñar Modelo de gestión estratégica, operacional y logístico de la regata.
5. Diseñar Plan de Marketing y comunicaciones.
6. Diseñar Presupuesto y Matriz de Financiamiento.
7. Gestión para implementación primera etapa evento
8. Implementación y ejecución regata
9. Evaluación de resultados

6. REFLEXIÓN FINAL

VALPARAÍSO nodo tractor de un Hub cultural, turístico y patrimonial Regional

VALPARAÍSO, Puerto patrimonial, Región oceánica del Pacífico, debe ser destino cultural, patrimonial, y de la economía azul.

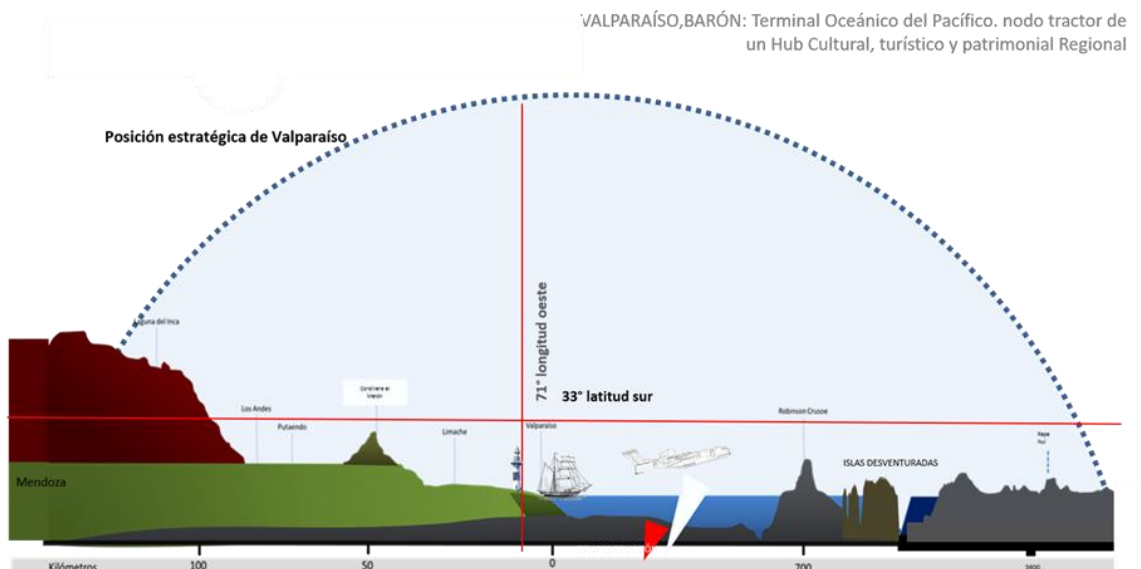
Esto implica el buen uso urbano de su zona costera para generar certezas, inversiones, ganas de vivir aquí, de modo de recuperar el estado ruinoso de la ciudad y su economía local.

Este nodo tractor apunta a transformarse en un sistema integrado en torno a las ciencias y tecnologías oceánicas, las actividades náuticas deportivas y profesionales, acoger veleros y yates de pequeñas y grandes esloras, puerto base de escuelas de Buceo deportivo y técnico, espacio para la implementación de astilleros menores. Integrando además todos los servicios de soporte a estas actividades basado en un modelo de gestión Cooperativo y no Competitivo.

Valparaíso, y particularmente Barón, debe ser el Puerto Base del Científico, y de Exploración Oceánica del Pacífico.

La Región y la ciudad de Valparaíso se debe transformar en el punto de encuentro, coordinación y soporte turístico y patrimonial de los territorios insulares oceánicos, Rapa Nui, archipiélago de Juan Fernández, Islas Desventuradas, contribuyendo a potenciar nuestro Océano y su privilegiada posición en el mayor de los océanos del mundo, el Océano Pacífico.

VALPARAÍSO. PUERTO PATRIMONIAL. REGIÓN OCEÁNICA





3.4. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL (Situación deseada)

La imagen ciudad que presentamos a continuación está construida a partir de la síntesis de un proceso participativo, es un relato que refleja la diversidad de visiones y temas contenidos en su definición. Es pertinente enfatizar que la imagen objetivo corresponde a nuestro sueño de futuro conjunto, y es el marco orientador para la formulación del Plan estratégico, sus objetivos e iniciativas.

“Valparaíso, ciudad puerto del siglo XXI, patrimonio natural y cultural. Territorio que se proyecta hacia el océano y se abre al mundo desde sus memorias y recorridos interminables, lugar de antiguos y nuevos conocimientos y aprendizajes, que avanza al buen vivir sin dejar a nadie atrás, con sus múltiples formas de habitar sus barrios y la sostenibilidad de su naturaleza persistente”

Pg.30

b) Borde costero

...Se hacen evidente entonces la necesidad de una planificación integrada del borde costero. Respecto a esto, la Política Oceánica Nacional de Chile menciona: “El borde costero demanda una visión integradora y ecosistémica que permita una adecuada protección de distintos intereses y la obtención de los beneficios que el país espera de su costa. El borde costero considera espacios útiles para el desarrollo de actividades, no solo portuarias, sino también para la pesca artesanal e industrial, el desarrollo turístico, actividades deportivas, el tratamiento de residuos, instalación de actividades acuícolas, protección y restauración e áreas de importancia para la conservación de la biodiversidad y preservación del medioambiente, entre otras (Gobierno de Chile, 2018).

Por lo tanto, es necesario avanzar hacia un desarrollo armonico del borde costero, comprendiéndolo como un territorio en disputa y procurando un uso racional para avanzar hacia un desarrollo sostenible que considere los diversos intereses sobre este espacio, lo que implica, también, un mejoramiento de la actual Política de Borde Costero.

Pg. 53

2.1.2.3. Mar Territorial

La comuna de Valparaíso posee una costa continental de 64,9 Km y 26,7 Km de costa insular. Su relevancia radica en la configuración de una zona costera que ha determinado la manera en la que el territorio se relaciona no solo con su borde costero, sino en la integración de este cuerpo de agua con la vida cotidiana de las y los habitantes.

Para comprender la relación entre el territorio continental con el Océano Pacífico es necesario definir el gobierno del borde costero, que es entendido por la Política Nacional de Uso de Borde Costero como: “aquella franja del territorio que comprende los terrenos de playa fiscales situados en el litoral, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República, que se encuentran sujetos al control, fiscalización y supe vigilancia del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina (actual Subsecretaría para las Fuerzas Armadas)” (Ministerio de Defensa Nacional, 1994).

Sin embargo, debemos tener presente que esta definición no coincide necesariamente con el concepto de zona costera, la que según los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) regulados por la Ley General de Urbanismo y Construcción, se acerca a un concepto más amplio, que la geografía establece como litoral: “la costa o el litoral comprenden aquella franja de tierra que bordea el mar o la zona en donde convergen el medio terrestre y marino” (Suárez, 1999, p.13). Si precisamos ambos conceptos de acuerdo a la significación que comúnmente se les da, “la costa aparece vinculada más al medio terrestre que emerge frente al medio marino, mientras que el litoral se vincula al medio marino que converge con el medio terrestre” (Suárez, 1999, p.13).

A razón de lo anterior, es que se considera el litoral o zonas costeras como espacios vulnerables ya que se caracterizan por formar parte de ecosistemas de interface, ecotonos²⁴. Sus componentes ecológicos forman parte de los procesos crecientes de urbanización y asentamientos no planificados, además, de la sobreexplotación de los recursos naturales y de contaminación; aérea, acuática y terrestre, alterando la estructura de los ecosistemas costeros reduciendo su resiliencia y aumentando su fragilidad e inestabilidad en sus características y componentes.

Además, utilizando el sistema político administrativo se identifican dos estructuras administrativas fundamentales; en primer lugar, el límite del mar territorial, en este caso las 12 millas marinas, y, en segundo lugar, el límite interior de la unidad político administrativa del Estado chileno, en este caso las comunas costeras (Figueroa, et. al., 2008). Entonces, se define el área litoral como el espacio delimitado por el fondo marino hasta el límite exterior de mar territorial, en el medio acuático, y con las cuencas hidrográficas hasta el límite administrativo de la unidad del mismo estado en el medio terrestre (límite comunal).

Por último, la memoria colectiva y la historia social del habitar permite considerar otra definición de borde costero o mar territorial, la que no responde a un criterio físico ni político administrativo, sino a una dimensión superior que, según lo señalado en las jornadas de participación de actualización del PLADECO, es identificada como un elemento que forma parte de la identidad e idiosincrasia propia de habitar el Valparaíso oceánico.

²⁴ Zona de transición entre dos sistemas ecológicos adyacentes y que tiene una serie de características únicamente definidas por escalas de tiempo y espacio, y por las fuerzas de unión entre los sistemas ecológicos que limita (Holland, 1991).

Desde los últimos diez años, la representación del litoral en la administración del Estado ha estado configurada en base a la política nacional de uso del borde costero del litoral, que se restringe a una finísima franja paralela a la costa de hasta 80 m de ancho, como ámbito de acción de la administración pública, descuidando la compleja red de relaciones existentes desde las cuencas costeras al mar (Figueroa, et. al, 2008).

A diferencia de dicha tendencia, se requiere se requiere incluir principios contemporáneos de protección como la integración de los espacios naturales protegidos con el territorio, es decir, integrarlo en las relaciones espaciales con el contexto que le rodea. Por otro lado, se requiere un cambio de enfoque, complejizando el concepto de espacio natural protegido, incluyendo en los objetivos de conservación los objetivos sociales o memoria, económicos y políticos, además del biológico. Esto significa incluir los criterios y aspectos culturales en el centro de la protección, donde las prácticas sociales son elementos que favorecen la protección biológica y no una amenaza. Además, utilizar el principio eco sistémico en la gestión de estos espacios frágiles, es decir, poner en relación los servicios ambientales que prestan los espacios naturales con las actividades y usos productivos, agregando el valor de realizarse en un espacio natural (Figuerola, et.al., 2008).

2.1.2.4. Valparaíso y su relación con los ecosistemas marinos, costeros e islas oceánicas

En cuanto a los ecosistemas costeros y marinos, el 72% de la costa de Chile se encuentra influenciado por la corriente de Humboldt, caracterizada por la alta presencia de biodiversidad (Gobierno de Chile, 2018). En el ámbito local, la consideración a los procesos ecológicos que ocurren en el área litoral, y particularmente en los distintos rangos de profundidad de la columna de agua marina adyacente, permite comprender que comuna de Valparaíso forma parte de los siguientes macroecosistemas (Ministerio del Medio Ambiente, 2016a):

Macroecosistema Litoral: Se extiende desde la costa hasta los 40 metros de profundidad. El mar en esa zona está muy relacionado con los fenómenos terrestres: temperatura del suelo, aguas lluvias, sedimentación, además, de otros fenómenos costeros como el oleaje, efectos del viento, las mareas, entre otros. En este macroecosistema se encuentran los peces endémicos (Pequeño, 2000).

Macroecosistema Epipelágico: Donde termina la zona litoral y hasta aproximadamente los 200 metros de profundidad, se reconoce el ambiente epipelágico, caracterizado por ser la parte del mar donde llega la luz del sol. La masa de agua de este macroecosistema más cercana a la costa, se caracteriza por presentar de manera natural, aguas subsuperficiales con muy bajo contenido de oxígeno (aguas Ecuatoriales subsuperficiales; AESS) desde el Ecuador hasta la ecorregión marina Chile Central. La profundidad, extensión y posición de las zonas bajas en oxígeno varía según los fenómenos de El Niño y de La Niña y de la surgencia costera. Por último, esta zona se extiende a profundidades entre 50 y 300 metros y siendo clave para mantener la productividad biológica de las costas chilenas.

Macroecosistema Abisal: Se encuentra solo en el entorno oceánico, existente en las ecorregiones Pacífico Sudeste, Pacífico Austral Oceánico, Isla de Pascua-Sala y Gómez, Desventuradas y Archipiélago Juan Fernández. Se trata de una zona que se extiende desde la isobata 25 -3000 m hasta la isobata -6000 m. En esta zona se desplaza la Corriente Antártica del Fondo, relativamente salina y muy fría, que fluye hacia el norte pegada al piso oceánico.

Macroecosistema Hadal: Se extiende desde la isobata -6000 m hacia abajo. En esta zona se desplaza la Corriente Antártica del Fondo, relativamente salina y muy fría, que fluye hacia el norte pegada al fondo de la Fosa de Chile-Perú.

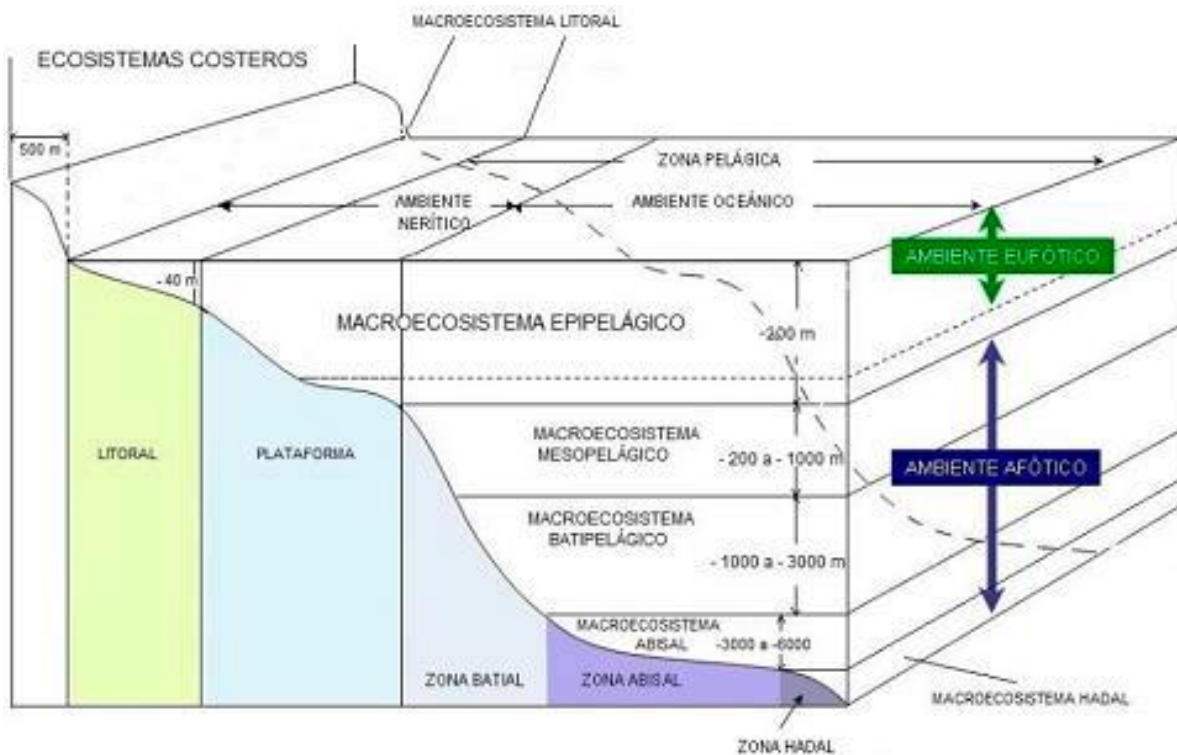


Figura 14: Esquema de los macroecosistemas Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2016a.

En el caso de las eco regiones marinas que se encuentran en torno a las islas oceánicas Desventuradas San Félix y San Ambrosio, se caracterizan por la baja intervención que presentan, encontrándose próximas a su estado natural (Gobierno de Chile, 2018). Además, consituye un “hotspot” de biodiversidad a nivel mundial, con alta presencia de biomasa endémicas regionales, lo que hace relevante su protección de la sobreexplotación de especies por pesca ilegal, entre otras presiones antrópicas (National Geographic Society y Oceana, 2013; Gobierno de Chile, 2018).

Pg.70

...Una comuna con un borde costero integrado. Con un sistema portuario con visión de puerto regional (que se complementa con San Antonio) que se ha diversificado y expandido respetando las características de la comuna y su población. Que es compatible con diversos tipos de usos, que respetan el medio ambiente y el patrimonio.

- Con una gestión estratégica de la ciudad con el puerto, que implemente un sistema de gobernanza construido a partir de una visión común, más descentralizada, con participación de la municipalidad en la gestión portuaria y una mejor planificación que permita una expansión portuaria razonable de acuerdo a la población de la ciudad y su geografía, donde se incorpore en el debate al porteño común y corriente.

- Un borde costero que compatibiliza y distribuye espacialmente diversos tipos de usos (portuario, turístico, deportivo, recreativo, de espacio público) haciéndolos coherentes, sin consumir sus recursos naturales, para que sean un real aporte económico a la ciudad.

- Donde el puerto forma parte de un sistema portuario complementario con Quintero y San Antonio, con desarrollo de proyectos que mejoren la ciudad, realizados sobre la base de antecedentes y estudios, que generen fuentes de trabajo, bienestar y esparcimiento.

- Un Puerto amigable con el medio ambiente y la ciudad, que incorpora el mar en la vida cotidiana de los habitantes de Valparaíso, educando sobre la vida marina y el acceso al mar, desde el plan y los cerros

Pg 269

EJE 2 DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

EJE ESTRATÉGICO	IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD DE VALPARAÍSO COMO TERRITORIO OCEÁNICO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN VIRTUOSA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, ASÍ COMO DE LA TRAMA URBANA AL MARITORIO CORRESPONDIENTE A LA COMUNA, PERMITIENDO EL USO PLENO DE SU FRENTE		
NOMBRE DEL PLAN	“REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BORDE COSTERO COMUNAL”		
La desintegración de las vocaciones económicas de Valparaíso se evidencia de manera más nítida en el Borde Costero comunal, donde el Estado y sus distintos aparatos administradores han actuado de forma desarticulada. Se requiere una inversión pública coordinada que revitalice y dinamice el borde costero, que dé cuenta de un espacio integrado entre los distintos usos y la ciudad, con obras que garanticen tanto el desarrollo de sus vocaciones como la seguridad de sus habitantes para el goce y disfrute del borde costero comunal.			
ETAPAS	INICIATIVAS		INDICADOR SUGERIDO
ESTUDIO	Mantención de Molo de Abrigo existente y construcción de infraestructura para abrigar aguas para las diferentes actividades portuarias, pesqueras y deportivas.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PROGRAMAS	Recuperación balnearios de la comuna (Torpederas, Portales, San Mateo y Altamirano).		% M² destinado al deporte y
	Mejoramiento de espacios públicos del Borde Costero.		área verde en el del borde
	Implementación y mejoramiento de infraestructura deportiva: terrestre y marítima del borde costero de la comuna.		costero
PROYECTOS	Construcción de Parque con usos deportivos, culturales y otros con criterios de sostenibilidad ambiental, patrimonial y cultural "Parque Barón".		% avance obra / % obra estimado
	Centro de Eventos y Marina Pública.		N° etapas cumplidas / total de etapas
PLAZO EJECUCIÓN	2019 - 2030		
UNIDAD RESPONSABLE	SECPLA/DOM /DES. ECONÓMICO	COORDINACIÓN / FINANCIAMIENTO	DOP/MINVU/FNDR/VARIAS

Pg. 293

Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020



2. Imagen objetivo: Región de Valparaíso 202071.

Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes.

La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus Territorios continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las Personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales.



3.10. Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares.

Una de las singularidades de la región es que está conformada por una porción continental e insular, adquiriendo estas últimas condiciones extremas de aislamiento geográfico en detrimento de su habitabilidad, conectividad, competitividad y acceso expedito a servicios básicos. A su vez, en asentamientos ubicados en la porción continental de la región también se observa un marcado

aislamiento en localidades rurales, específicamente costeras, ribereñas y cordilleranas, alejadas de centros de servicios y con sistemas socioeconómicos precarios, situación que gatilla en una baja rentabilidad económica y social para la inversión pública y privada. Por lo anterior, en este eje se plantean objetivos tendientes al diseño e implementación de instrumentos y herramientas de planificación adecuados para este tipo de localidades, implementando para estos asentamientos soluciones que le permitan conectividad expedita, acceso oportuno a servicios básicos y equipamiento adecuado, competitividad económica para la incorporación al mercado de sus productos, instalación de capacidades locales de gestión y participación, para promover su desarrollo endógeno y sostenible.

Objetivos estratégicos:

Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.

Promover espacios regionales de integración interprovincial.

Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.

Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.

Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández

3.6. Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.

Pg.159. En un mundo globalizado la región requiere fortalecer una identidad que contribuya a diferenciarla de otras regiones y darle mayor sentido de pertenencia a sus habitantes. En este eje se parte de la premisa que la identidad de la región está fuertemente vinculada al desarrollo de su cultura, su patrimonio y su historia, lo que le permite enfrentar su inserción en el mundo con un sello propio. Para ello, la región debe propiciar un proceso de puesta en valor de las identidades locales y las expresiones culturales que se manifiestan en sus territorios, contribuyendo a su pleno reconocimiento e integración. Se debe favorecer la preservación y el respeto de estas identidades y del patrimonio de la región, tanto cultural como natural, implementando políticas y programas orientados a satisfacer las necesidades y expectativas culturales y sociales de la población regional y sus visitantes. El desarrollo regional debe contemplar una valoración positiva de la diversidad cultural, de la libertad de creación y expresión, y de la participación y acceso igualitario de la población a los bienes y servicios culturales. Se debe poner, también, un énfasis especial en el conocimiento y respeto de las culturas de los pueblos originarios.

Objetivos estratégicos:

Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.

Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.

Potenciar el turismo cultural de la región.

Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural.

Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.

Eje⁷⁴ 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.

Objetivos estratégicos ⁷⁵	Indicadores ⁷⁶	Iniciativas ⁷⁷	Involucrados ⁷⁸
Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.	- Número de turistas nacionales y extranjeros que ingresan a la región. - Número de pernотaciones de turistas nacionales y extranjeros en la región.	- Implementación de Estrategia de Desarrollo del sector turístico. - Programa de certificación de calidad de servicios turísticos. - Programas de difusión nacional e internacional del turismo regional. - Convenios de programación territoriales para el fomento del turismo rural y de intereses especiales.	- Gobierno Regional. - Seremi de Economía. - Sematur. - Corfo. - Sercotec. - Indap. - Municipalidades. - Consetur. - Cámaras de turismo.
Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.	- Volumen de carga transferida por puertos marítimos regionales. - Capacidad de transferencia de carga de puertos marítimos regionales.	- Diseño e implementación de política regional portuaria. - Proyectos de ampliación y mejoramiento de los frentes de atraque en los puertos de la región. - Programa de promoción internacional del sistema portuario regional. - Plan de mejoramiento de la conectividad a los puertos de la región.	- Gobierno Regional. - Seremi de Transporte y T. - Seremi de Obras Públicas. - Planeamiento MOP. - Empresas portuarias de la región.
Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.	Volumen de carga con asociación logística.	- Desarrollo de comunidades logísticas. - Difusión de sistema de "ventanilla única" que integre soporte tecnológico de organismos públicos y usuarios. - Identificación y definición de sistema de información de redes logísticas en transportes y telecomunicaciones con estándar de servicio.	- Gobierno Regional. - Seremi de Transporte y T. - Planeamiento MOP. - Servicio Regional de Aduana. - Empresas portuarias de la región.

}

ALGUNAS INICIATIVAS EMBLEMÁTICA 2020

Nombre de la iniciativa:	Recuperación del borde costero.
Localización:	Comunas costeras de la región.
Territorios beneficiados directamente:	Comunas costeras de la región.
Descripción:	La región ha planteado un plan plurianual de inversiones para espacios públicos en el borde costero por medio de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, que contempla las siguientes intervenciones: <u>Mejoramiento del borde costero del litoral central.</u> Esta intervención considera obras que consoliden el borde costero sur, abarcando las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo y Cartagena. <u>Construcción borde costero parque Juan de Saavedra de Valparaíso.</u> Esta intervención contempla obras que permitirán recuperar el borde costero en este sector, con un paseo costero de aproximadamente 20.500 m2. <u>Construcción paseo costero archipiélago Juan Fernández</u> Esta intervención plantea desarrollar una solución a la situación actual del borde costero del poblado de San Juan Bautista, en bahía Cumberland de la isla de Robinson Crusoe. Para ello se propone estudiar alternativas de solución al sector comprendido entre los sectores del faro y el Palillo, estimándose una longitud de 1.500 metros lineales. <u>Mejoramiento borde costero litoral norte entre quintero- molles</u> Esta intervención considera incorporar y consolidar el borde del litoral norte de la región, incluyendo el borde costero consolidado, semi consolidado y por consolidar, entregando lineamientos de acción, estableciendo áreas de esparcimiento y recreación, contribuyendo al uso turístico-recreativo hacia el borde costero. Las comunas que abarca este estudio son Quintero, Puchuncaví, Zapallar, Papudo y La Ligua.
Fuente de información:	Gobierno Regional de Valparaíso y Ministerio de Obras Públicas.
Ejes estratégicos con los cuales se vincula:	Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo. Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. Eje 10: Fomento a la integración plena entre los territorios que conforman la región: continentales e insulares

Nombre de la iniciativa:	Marina deportiva y revitalización urbana del estero Marga Marga.
Localización:	Sección inferior y desembocadura del estero Marga Marga, en la comuna de Viña del Mar.
Territorios beneficiados directamente:	Área metropolitana del Gran Valparaíso.
Descripción:	Esta iniciativa privada considera como objetivo principal el saneamiento y mejoramiento de las defensas del estero Marga Marga, disminuyendo los riesgos asociados a inundaciones y revitalizando los aspectos turísticos en su entorno. Se contempla habilitar espacios para locales comerciales y áreas verdes, generados en parte por la recuperación de terreno al momento de canalizar el estero. Esto permitirá construir una marina pública en el borde costero para embarcaciones de menor envergadura, generando un importante polo de atracción turística en la zona.
Fuente de información:	Ministerio de Obras Públicas.
Ejes estratégicos con los cuales se vincula:	Eje 1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo. Eje 7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.



Fuente: MOP

Ficha de Plan de Acción Declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Destino Valparaíso”



diciembre de 2020

Introducción

El Plan de Acción es un requerimiento para ser declarado Zona de Interés Turístico (ZOIT), tal como lo establece el Reglamento que fija el procedimiento ZOIT (Decreto N°30 del año 2016). Este Plan de Acción, es un instrumento de gestión elaborado de forma participativa por todos los actores relevantes del territorio, entre los que están el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur), el o los Municipios que forman parte de la postulación, gremios, turísticos, servicios públicos u otros. Este instrumento busca ser la carta de navegación que permita ir avanzando de forma coordinada el tipo de desarrollo turístico por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones. Los objetivos y brechas definidos en la Ficha de Solicitud se enmarcan en al menos cinco líneas estratégicas; equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. A través del presente se busca alcanzar la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos-privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción. Las líneas de acción serán evaluadas anualmente.

Una vez dictada la Resolución de Inicio de Plan de Acción, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto N°30, se contará con un plazo de 80 días para la entrega de la presente Ficha de Plan de Acción, la cual deberá ser enviada a Subsecretaría de Turismo por el/la Directora(a) Regional de Sernatur. Sernatur Regional es el canal oficial que tiene Subsecretaría de Turismo para envío de la presente Ficha de Plan de Acción.

Para mayor información consultar en el siguiente link: <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/>

1. Resumen Ejecutivo

Resumen de la Ficha de Solicitud que incluye visión y misión turística ZOIT, oferta y demanda turística.

(Máx. 400 palabras)

La ciudad de Valparaíso es un destino turístico del tipo litoral urbano de nivel consolidado (SERNATUR, 2018), reconocido en el mercado nacional e internacional que cuenta con un sector de la ciudad, Barrio Histórico, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2003) reconocido como “un testimonio excepcional de la primera fase de la globalización a fines del siglo XIX, cuando se convirtió en el principal puerto comercial en las rutas marítimas de la costa del Pacífico de América del Sur”.

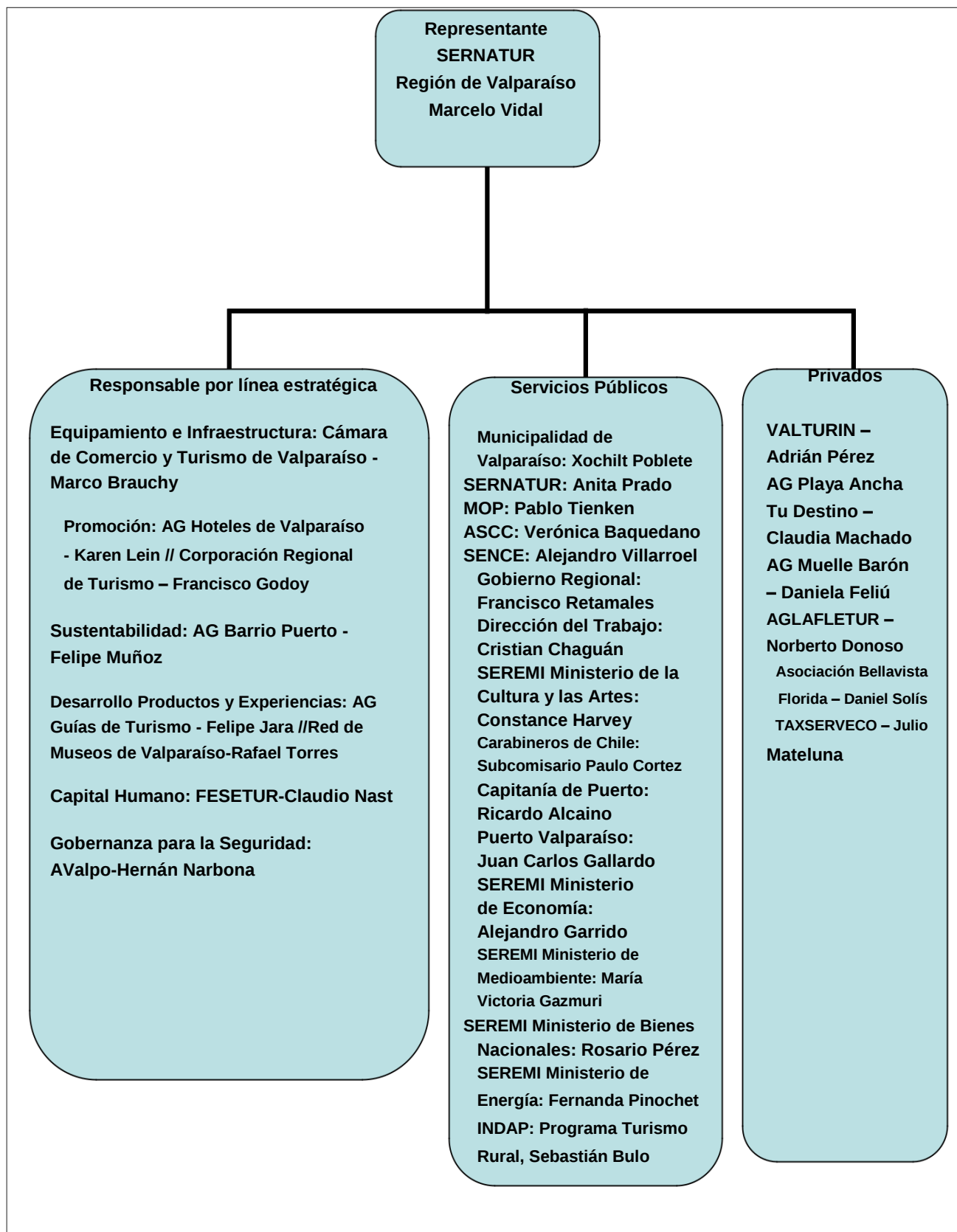
El registro oficial de atractivos turísticos de SERNATUR establece que Valparaíso cuenta con un total de 141 atractivos, cifra que equivale aproximadamente, a un 22% del total de atractivos registrados en la Región de Valparaíso.

Por su parte, el Registro de Servicios Turísticos muestra que en el destino Valparaíso existen un total de 374 servicios registrados.

El destino Valparaíso atrae año a año a un significativo número de visitantes; según cálculos del Servicio Nacional de Turismo, la población flotante estimada en el año 2017 alcanzó a 4.606.376 personas, cifra que en el año 2018 se redujo a 3.250.343, esta caída en la estimación de la población flotante de variables externas, destacando entre otras la disminución de visitantes argentinos y la contracción del ritmo de actividad económica del país. Es significativo señalar que producto de la actual crisis sanitaria mundial la demanda se ha reducido prácticamente a cero.

Los principales motivos de viaje, para el caso de los nacionales, son Vacaciones (67%) y Visita a Familiares y/o Amigos (27%). En el caso del turismo receptivo las estadísticas de la Subsecretaría de Turismo, para el mismo año 2016, señalan que, un 86% de los turistas llega a Chile por motivos personales y un 14% por motivo de negocios; de los turistas que arriban al país por razones personales, un 63% viajó por motivo de Vacaciones y un 31% por motivo de Visita a Familiares/Amigos.

VISIÓN	MISIÓN
Valparaíso, una ciudad sustentable y sostenible al año 2030, que se desarrolla poniendo al centro a las personas, su diversidad, la creatividad y la construcción de conocimiento, valorando su particular geografía y su condición oceánica. Un lugar que invita a conocer su identidad y sus formas de vida expresadas en la cultura viva, la creación, el patrimonio material e inmaterial y el mar.	Contribuir al fortalecimiento de la imagen de Valparaíso en el mercado turístico nacional e internacional, facilitando la implementación de iniciativas, sustentables y sostenibles, orientadas al desarrollo de la oferta turística, a la promoción del destino y al mejoramiento del mercado de trabajo sectorial en la comuna acompañados de la asociatividad de la mesa publico privada.



Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto (M\$)	Fuente de Financiamiento propuesto
O12. Mejorar la accesibilidad vía terrestre, marítima y aérea de la Ciudad de Valparaíso.	Valparaíso no cuenta con un muelle público de pasajeros.	Estudio de factibilidad para la construcción de muelle de cruceros y obras complementarias para embarcaciones menores destinadas al transporte de pasajeros	Municipalidad de Valparaíso	1 año (2021)	Estudios realizados	1	Recepción final de resultados	80.000	FNDR Dirección de Obras Portuarias
		Estudio de factibilidad para la habilitación de muelles para la operación de taxis turísticos que unen muelles y playas próximas comunas de Valparaíso y Viña del Mar	Municipalidad de Valparaíso	1 año (2022)	Estudios realizados	1	Recepción final de resultados	60.000	FNDR Dirección de Obras Portuarias
	Valparaíso no cuenta con un helipuerto.	Estudio de factibilidad para construcción de helipuerto e hidro puerto, ambos de uso público, para facilitar el acceso por vía aérea a la ciudad de Valparaíso.	Municipalidad de Valparaíso	1 año (2022)	Estudios realizados	1	Recepción final de resultados	60.000	FNDR
O13. Reponer, mantener y expandir elementos de señalización e infraestructura menor para el turismo en los distintos sectores de la Zona de Interés Turístico.	Insuficiente señalética turística para el destino, que permita orientación al turista y promover los atractivos y productos.	Instalación de placas descriptivas de interés turístico y patrimonial, en inmuebles de conservación, monumentos históricos, zonas típicas, y otros hitos de interés turístico.	Municipalidad de Valparaíso SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales	1 año (2021)	Estado de Avance de Proyecto	100%	Recepción final	50.000	SUBDERE Programas de Mejoramiento Urbano (PMU-ZOIT)
		Desarrollo de señalización en multilinguaje, incluyendo lenguaje inclusivo y sistemas de apoyo para la seguridad de los visitantes, en los atractivos turísticos del registro SERNATUR.	Municipalidad de Valparaíso (Dir. Turismo - Oficina de la Diversidad Funcional) SEREMI de la Cultura las Artes y el Patrimonio SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales	1 año (2022)	Estado de Avance de Proyecto	100%	Recepción final	40.000	Circular 33 Municipalidad de Valparaíso SENADI SEREMI de la Cultura las Artes y el Patrimonio

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto (M\$)	Fuente de Financiamiento propuesto
O22. Generar participativamente la "imagen ciudad" en las campañas de promoción en mercados nacionales e internacionales.	Falta de actualización, validación de sello o marca ciudad, que facilite el despliegue de campañas de marketing del Destino Valparaíso.	Creación de imagen de marca de la ciudad de Valparaíso. (Estudio Branding Ciudad)	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo)	1 año (2021)	% de avance del estudio Branding Ciudad	Branding Ciudad validado por la Gobernanza	Informes de avance y final del Estudio Branding Ciudad	100.000	FNDR CORFO
		Desarrollo y difusión de un mapa digital oficial que exprese los recursos patrimoniales localizados en la comuna de Valparaíso (Mapa Patrimonial de Valparaíso).	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo – Dirección de Patrimonio – Departamento SIG) Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Unidad de Patrimonio Cultural) SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales	1 año (2021)	% de avance del desarrollo y difusión del Mapa Patrimonial Comunal	Mapa Patrimonial de Valparaíso completado y validado técnicamente por Dirección de Patrimonio de la Municipalidad de Valparaíso y Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Unidad de Patrimonio Cultural)	Mapa elaborado y expuesto en plataformas digitales. Reporte de métrica de visitas e interacciones con Mapa Patrimonial Comunal en la o las plataformas en que este se publique	Sin información	Municipalidad de Valparaíso Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural Ministerio de Bienes Nacionales

3.3. Sustentabilidad

- a) Bienestar de comunidades residentes: satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto (M\$)	Fuente de Financiamiento propuesto
O31. Desarrollar iniciativas para la protección, puesta en valor y difusión del patrimonio natural, cultural (material e inmaterial) y la identidad local.	Desconocimiento y baja valoración de la comunidad respecto de los beneficios del turismo en la economía local.	Catastro y plan de difusión de lugares, prácticas y oficios con valor patrimonial en la comuna de Valparaíso	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo – Dirección de Patrimonio) Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Unidad de Patrimonio Cultural)	1 año (2021)	Número de lugares, prácticas y oficios valiosos	100% de lugares, prácticas y oficios valiosos comuna de Valparaíso incorporados al catastro	Catastro realizado. Informe de acciones de difusión realizadas	Sin información	Municipalidad de Valparaíso Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Unidad de Patrimonio Cultural)
		Campaña comunicacional para el desarrollo de consciencia turística en la comunidad.	Municipalidad de Valparaíso (Dir. Turismo) SERNATUR Corporación Regional de Turismo	4 años (2021-2024)	Número de campañas comunicacionales	2 campañas al año	Informes anuales y final de acciones comunicacionales desplegadas	Sin información	Municipalidad de Valparaíso SERNATUR Corporación Regional de Turismo
		Programa de capacitación para empresarios y trabajadores de servicios turísticos en economía circular	1 año (2022)		Número de acciones de capacitación realizadas	2 talleres comunales 1 campaña comunicacional en redes sociales 1 cartilla de difusión	Informe final (Reporte de acciones de capacitación – Listados de asistencia a talleres – Copia de elementos de formación y promoción)	25.000	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo -Dirección de Desarrollo Económico – Oficina de Medioambiente)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto (M\$)	Fuente de Financiamiento propuesto
O31. Desarrollar iniciativas para la protección, puesta en valor y difusión del patrimonio natural, cultural (material e inmaterial) y la identidad local.	Las/os actoras/es de la industria turística del Destino no participan activa y regularmente en instancias relacionadas Valparaíso.	Escuela popular para la formación de monitores patrimoniales	Municipalidad De Valparaíso (Dirección de Patrimonio) Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Unidad de Patrimonio Cultural) SEREMI	1 año (2022-2023)	N° de personas capacitadas por año	25 personas capacitadas al año	Informes del proceso de capacitación. Listas de asistencia Fotografías	60.000	Municipalidad de Valparaíso Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio
		Charlas de educación patrimonial en Zona de Interés Turístico para la sociedad civil e instituciones	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Gestión Patrimonial)	(2021-2024)	N° de charlas y conversatorios por año	2 Charlas por año	Registros fotográficos	Sin Información	Municipalidad de Valparaíso
	Los Recursos Naturales de Valparaíso no se han puesto en valor para el desarrollo de la actividad turística	Catastro georreferenciado y puesta en valor del patrimonio natural de la comuna de Valparaíso (accesible a través de sitio web de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Valparaíso)	Municipalidad de Valparaíso (Oficina Medio Ambiente Unidad SIG) Ministerio del Medio Ambiente (División de Recursos Naturales y Biodiversidad) Consejo de Monumentos Nacionales Ministerio de Agricultura (CONAF) Apoyo técnico del Gobierno Regional de Valparaíso SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales	1 año (2022)	Porcentaje de especies (flora y fauna) catastradas en consideración de estimación referencial de fuentes secundarias	80% de especies naturales catastradas y georeferenciadas	Informe final del proceso de catastro. Manual de uso del catastro	45.000	Municipalidad de Valparaíso Ministerio del Medio Ambiente Consejo de Monumentos Nacionales Ministerio de Agricultura Gobierno Regional de Valparaíso Ministerio de Bienes Nacionales

3.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

Productos y experiencias turísticas posicionados en el mercado o en desarrollo de acuerdo a los requerimientos del público objetivo. De ser pertinente, incluir iniciativas que amplíen oferta en temporada baja fomentando la diversificación de productos.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
O41. Diversificar los productos turísticos a través de la puesta en valor actividades con potencial turístico que se desarrollen desde comunidades organizadas, ejerciendo un aporte al quiebre de la estacionalidad. Considerando en la diversificación, la inclusión de personas en situación de discapacidad (PeSD) y diversidad funcional; con opinión y participación en el desarrollo y evaluación de experiencias y productos.	Bajo desarrollo turístico en cerros que conforman el Anfiteatro de la Bahía y hacia el sector de Playa Ancha. Baja puesta en valor los elementos culturales e identitarios de los cerros de Valparaíso a partir de la construcción participativa de la comunidad local. Baja comercialización de rutas turísticas. Bajo desarrollo de la accesibilidad universal en turismo. No se ha actualizado el catastro de atractivos turísticos de Valparaíso	Diseño e Implementación de rutas para la tercera edad e inclusivas, en zonas planas de la ciudad (sectores Almendral y Barrio Puerto) y otros sectores del polígono ZOIT (Habilitación de rutas turísticas inclusivas para personas con movilidad reducida)	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo – Oficina Adulto Mayor-Oficina de la Diversidad Funcional – SENAMA) SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales	2 años (2021-2022)	Número de rutas inclusivas creadas e implementadas	6 rutas (3 por año)	Informes parciales e Informe Final (Descripción narrativa, localización, diseño de folletería, producción de micro videos para difusión en RRSS)	80.000	Servicio Nacional del Adulto Mayor Municipalidad de Valparaíso FNDR Turismo
		Implementar Market Place, para articular oferta turística con la oferta de los operadores turísticos.	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo) SERNATUR Corporación Regional de Turismo	1 año (2021)	% de establecimientos turísticos integrados a plataforma Marketplace	50% de establecimientos turísticos de la ZOIT e inscritos en Registro SERNATUR integrados en plataforma Marketplace	Informe técnico de la implementación Listado de establecimientos integrados	25.000	Corporación Regional de Turismo FNDR Turismo Municipalidad de Valparaíso
		Actualización del catastro de atractivos turísticos de la comuna de Valparaíso	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo) SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales SERNATUR	2 años (2021-2022)	% atractivos turísticos actualizados y/o incorporados al catastro	Catastro actualizado al 100% y validado por la Gobernanza ZOIT	Informe parcial y final "Catastro de atractivos turísticos de la comuna de Valparaíso"	15.000	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo)

(Continuación cuadro anterior)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
O41. Diversificar los productos turísticos a través de la puesta en valor actividades con potencial turístico que se desarrollen desde comunidades organizadas, ejerciendo un aporte al quiebre de la estacionalidad. Considerando en la diversificación, la inclusión de personas en situación de discapacidad (PeSD) y diversidad funcional; con opinión y participación en el desarrollo y evaluación de experiencias y productos.	Bajo desarrollo turístico en cerros que conforman el Anfiteatro de la Bahía y hacia el sector de Playa Ancha. Baja puesta en valor los elementos culturales e identitarios de los cerros de Valparaíso a partir de la construcción participativa de la comunidad local. Baja comercialización de rutas turísticas. Bajo desarrollo de la accesibilidad universal en turismo. No se ha actualizado el catastro de atractivos turísticos de Valparaíso	Programa de atracción de inversión en inmuebles fiscales aptos para el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con el turismo al interior de la ZOIT	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo) SEREMI Ministerio de Bienes Nacionales SERNATUR	4 años (2021-2022-2023-2024)	Número de proyectos de inversión turística en inmuebles fiscales	2 proyectos	Informes anuales e Informe final del Programa de Atracción de Inversiones	Sin información	Ministerio de Bienes Nacionales

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
044. Fomentar el producto Valparaíso Patrimonio de la Humanidad. Con acciones, valoración y educación entre sus habitantes, de su historia, patrimonio histórico, subacuático, náutico y cultural.	Bajo desarrollo de experiencias turísticas en torno a la Denominación de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad	Implementación de repositorio digital de información patrimonial, como fuente oficial para generar documentación y productos para la industria del turismo en la comuna de Valparaíso.	Municipalidad De Valparaíso (Dirección de Patrimonio – Dirección de Turismo) Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Unidad de Patrimonio Cultural) Ministerio de Bienes Nacionales	1 año (2021)	Nº de visitas mensuales al Repositorio Digital	100 visitas mensuales	Publicación digital del repositorio. Métricas de interacción (visitas)	10.000	Municipalidad de Valparaíso Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
O45. Promover el desarrollo de nuevas experiencias turísticas sobre la base de la potencialidad dinamizadora de los activos patrimoniales y culturales de la comuna, como también de activos emergentes asociados a denominaciones, Ciudad Musical y otras manifestaciones de las industrias creativas vinculadas con el teatro, la danza, la pintura, la artesanía, el diseño y otras manifestaciones artísticas. Relevando su patrimonio cultural histórico, patrimonio oceánico, dando cuenta de la proyección económica marítima que dio origen a la ciudad, y riqueza territorial.	Falta de desarrollo de nuevos productos asociados al reconocimiento de Ciudad Creativa" Baja difusión anual de actividades asociadas a la cultura y las artes". Débil nivel de articulación y asociación entre actores de la industria turística, las industrias creativas, gestores culturales, gestores patrimoniales, cultores artísticos y artesanos locales." Bajo nivel de desarrollo de productos turísticos asociados a marcas sectoriales y sellos ciudad, tales como: Ciudad Creativa de la Música UNESCO, Reserva de la Biósfera, Great Wine Capitals, Puerto de Cruceros, entre otras con alto potencial turístico.	Programa de desarrollo y difusión de productos y experiencias turísticas con base en las industrias creativas y culturales de Valparaíso.	Municipalidad de Valparaíso (Dirección de Turismo, Dirección de Cultura) CORFO SEREMI de la Cultura las Artes y Patrimonio	4 años (2021-2022-2023-2024)	Nº de productos y experiencias creadas y difundidas anualmente	4 productos y experiencias por año	Informes anuales e Informe Final (recopilación de productos y experiencias, más documentación del proceso)	1	Municipalidad de Valparaíso CORFO SEREMI de la Cultura las Artes y Patrimonio
		Estudio de factibilidad para la declaratoria de Zona Franca turística y cultural en la comuna de Valparaíso.	Municipalidad de Valparaíso	1 año (2022)	Nº de estudios realizados	1 estudio de evaluación de factibilidad de Zona Franca Turística y Cultural validado técnicamente y con aprobación de la Gobernanza ZOIT	Informe y recepción final de resultados del estudio	35.000	FNDR Turismo Municipalidad de Valparaíso

3.6 Gobernanza para la Seguridad

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
O61. Fomentar una mirada integral para contribuir a los diversos aspectos de la seguridad de la población como sanitario, legales y humanos, y en específico, de los visitantes y los sectores más visitados en la comuna a través de facilitar los procedimientos de denuncia y proyectos de inversión en seguridad con conciencia turística y continuidad en el tiempo, promoviendo así la participación de todos los actores y colaboradores cercanos como vecinos y organizaciones locales.	Índices de ocurrencia de delitos contra la propiedad y las personas son mayores que el promedio comunal en zonas de mayor afluencia turística.	Elaboración del Plan Integral de Seguridad Turística para prevención de riesgos antrópicos y naturales: 2022-2024	Municipalidad de Valparaíso (Departamento de Seguridad – Dirección de Turismo)	1 año (2022)	Número de estudios realizados	1 Plan Integral de Seguridad Turística validado por la Gobernanza y la Municipalidad de Valparaíso	Recepción final de resultados del estudio	45.000	FNDR
	Las/os actoras/es de la industria turística del Destino no participan activa y regularmente en instancias de planificación y evaluación relacionadas con la seguridad pública. Escasez de una mirada integral completa sobre la seguridad comunal enfatizada en los lugares más turísticos pues aumenta la percepción de inseguridad debido a los delitos, aunque no sean focos de robo. Falta de protocolos de seguridad sanitaria e higiene que permitan a la industria hotelera y gastronómica ofertar servicios y productos atractivos en este nuevo contexto. Ausencia de procedimientos de denuncias eficientes para robos y asaltos de visitantes en la comuna y personal fuerza pública capacitados para orientación turística. Falta de seguridad humana en cuanto al rubro del turismo y su desarrollo en la comuna. Escasez de promoción de la seguridad legal que brindan los negocios formales en el rubro del turismo y la falta de diálogo con las aplicaciones relacionadas al turismo.	Monitoreo y evaluación participativa de la implementación del Plan Integral de Seguridad Turística de la comuna de Valparaíso: 2022-2024	M. de Valparaíso (Departamento de Seguridad – Dirección de Turismo)	3 años (2022-2023-2024)	Número de jornadas evaluativas realizadas	2 jornadas de evaluación participativa al año (semestralmente)	Informes de evaluación Registros de actividad (listados de asistencia, imágenes de la actividad)	Sin información	

(continuación)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de Solicitud)	Acciones a desarrollar	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta (en función de indicador)	Medio de Verificación	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesta
O61. Fomentar una mirada integral para contribuir a los diversos aspectos de la seguridad de la población como sanitario, legales y humanos, y en específico, de los visitantes y los sectores más visitados en la comuna a través de facilitar los procedimientos de denuncia y proyectos de inversión en seguridad con conciencia turística y continuidad en el tiempo, promoviendo así la participación de todos los actores y colaboradores cercanos como vecinos y organizaciones locales.	Ausencia de continuidad y financiamiento de los proyectos de seguridad turística que se trabajan en los diversos sectores de la comuna durante el año. Falta de trabajo con actores colaboradores del turismo como las comunidades vecinales, organizaciones sociales y empresarios en sectores turísticos de Valparaíso.	Programa de monitores ciudadanos en orientación y ayuda al turista (Nota: Este Programa permitiría contar con un número de personas (monitores/as) que recorren rotativamente distintos sectores de la ZOIT, para prestar asistencia y orientación directa a los visitantes, particularmente en materias relacionadas con la seguridad personal y grupal.	Municipalidad de Valparaíso	3 años (2022-2023-2024)	Nº de horas persona disponibles mensual (HPM) para consejería y asistencia a los visitantes. Nº de asistencia y/o consejerías realizadas diariamente	2.640 HPM (Servicio disponible diariamente entre las 9 y las 20 hrs, 8 monitores organizados en 4 duplas en turnos rotatorios) 60 asistencias y/o consejerías diarias	Registro de asistencia de monitores. Registro de atenciones. Informe semestral de monitoreo y evaluación del Programa de Monitores Ciudadanos.	285.000	FNDR -Turismo Municipalidad de Valparaíso

Como se mencionó en la Ficha de Solicitud, al definir objetivos y brechas asociadas a esos objetivos, es posible que para un objetivo exista más de una brecha. Asimismo, para cada brecha puede existir más de una acción a desarrollar. El cuadro hasta columna de “acciones a desarrollar” puede “abrirse”. Luego, desde el punto en que se definen las acciones, es lineal.

4. Anexos de Plan de Acción

4.1 Contactos de Gobernanza

Encargado	Institución	Nombre Responsable	Correo	Teléfono
Representante	SERNATUR Región de Valparaíso	Marcelo Vidal	mvidala@sernatur.cl	9-98702296
Encargado Equipamiento e Infraestructura	CCTV	Marco Brauchy	brauchym@gmail.com	9-94010565
	MOP	Pablo Tienken	pablo.tienken@mop.gov.cl	9-42107584
Encargado Promoción	AG Hoteles de Valparaíso	Karen Lein	kaleinu@gmail.com	9-90799608
	C. Regional de Turismo	Francisco Godoy	fgodoy@turismovalparaiso.com	9-82096543
Encargado Sustentabilidad	AG Barrio Puerto	Felipe Muñoz	barriopuertoag@gmail.com	9-93556748
	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC)	Verónica Baquedano	Veronica.baquedano@ascc.cl	
Encargado Desarrollo Productos y Experiencias	AG Guías de Turismo	Felipe Jara	info@agtvalparaiso.cl	9-97578877
	Red de Museos Valparaíso	Rafael Torres	director@museobaburizza.cl	9-97467569
Encargado Capital Humano	FESETUR	Claudio Nast	cnast@dmcchile.cl	9-98223467
	SENCE	Alejandro Villarroel	avillarroel@sence.cl	9-94192745
Encargado de Gobernanza para la Seguridad	AValpo	Hernán Narbona	hernannarbona@gmail.com	9-91298190
	Gob. Regional	Francisco Retamales	fretamales@interior.gob.cl	9-83993481
Sernatur Regional	SERNATUR Región de Valparaíso	Anita Prado	apradof@sernatur.cl	9 9406 9266
Municipalidad(es)	Municipalidad de Valparaíso	Alcalde: Jorge Sharp Encargada de Turismo: Xochitl Poblete	xochitl.poblete@munivalpo.cl	32-2939262
Privados	FESETUR	Claudio Nast	cnast@dmcchile.cl	9-98223467
	CCTV	Marco Brauchy	brauchym@gmail.com	9-94010565
	AG Barrio Puerto	Felipe Muñoz	barriopuertoag@gmail.com	9-93556748
	AG Hoteles de Valparaíso	Karen Lein	kaleinu@gmail.com	9-90799608
	VALTURIN	Adrián Pérez	aadrianpr1987@gmail.com	9-98686952
	AG Guías de Valparaíso	Felipe jara	info@agtvalparaiso.cl	9-97578877
	AG Playa Ancha Tu Destino	Claudia Machado	Claudia.machado.valpo@gmail.com	9-91866176
	Avalpo	Hernán Narbona	hernannarbona@gmail.com	9-91298190
	AG Muelle Barón	Daniela Feliú	zfeliu@gmail.com	9-91340606
	AGLAFLETUR	Norberto Donoso	norbertodonoso4777@gmail.com	9-91938799
	As. Bellavista-Florida	Daniel Solís	danielsolis@gmail.com	9-56387784
	TAXSERVECO	Julio Mateluna	taxserveco@gmail.com	9-99152526

Encargado	Institución	Nombre Responsable	Correo	Teléfono
Públicos	Gobierno Regional , Región de Valparaíso	Francisco Retamales	fretamales@interior.gob.cl	9-83993481
	SEREMI Región de Valparaíso Ministerio Culturas, Artes y Patrimonio	Constance Harvey	Constance.harvey@cultura.gob.cl	(32) 2326070
	SEREMI Región de Valparaíso Ministerio de Bienes nacionales	Rosario Pérez	rperez@mbienes.cl	(32) 2176868
	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) Región de Valparaíso	Alejandro Villarroel	avillarroel@sence.cl	(32) 2154000
	Dirección del Trabajo Región de Valparaíso	Cristian Chahuán	cchahuan@dt.gob.cl	(32) 2230879
	Dirección de Planeamiento Región de Valparaíso Ministerio de Obras Publicas	Pablo Tienken	ptienken@mop.cl	(32) 2542025
	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) Región de Valparaíso	Verónica Baquedano	vbaquedano@ascc.cl	9-98258778
	SEREMI Ministerio de Economía	Alejandro Garrido	rmoya@economia.cl (secretaria)	(32)2234327
	SEREMI Ministerio de Medioambiente	María Victoria Gazmuri	mgazmuri@mma.gob.cl	(32) 2517267
	SEREMI Ministerio de Energía	Fernanda Pinochet	ccampesn@minenergia.cl	(32) 2365 6636
	INDAP, Programa Turismo Rural	Sebastián Buló	Sbuló@indap.cl	
	Carabineros de Chile	Subcomisario Paulo Cortez	Sin información	(32) 3132013
	Capitanía de Puerto	Ricardo Alcaíno	cpvalparaiso@directemar.cl	9-77061915
	Puerto Valparaíso	Juan Carlos Gallardo	puertovalparaiso@puertovalparaiso.cl	(32)2224190
Otros	Corporación Regional de Turismo	Francisco Godoy	fgodoy@turismovalparaiso.com	9-82096543
	Red de Museos de Valparaíso	Rafael Torres	director@museobaburizza.cl	9-97467569

4.2 Instancias de participación y respaldo para el desarrollo del Plan de Acción de la ZOIT

Nombre Actividad	Descripción	Organizador	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión Mesa Técnica	Coordinación actividades del proceso de Plan de Acción	SERNATUR Región de Valparaíso y Municipalidad de Valparaíso	Oficina Dirección de Turismo, Municipalidad de Valparaíso	31 de enero de 2020	Verónica Castillo, FESETUR Marco Brauchy, CCTV Karen Lein, AG Hoteles de Valparaíso Marcelo Vidal, Anita Prado, SERNATUR Francisco Godoy, Corporación Regional de Turismo Xochitl Poblete, Jorge Renault, Mónica González, Dirección de Turismo (Municipalidad de Valparaíso)

4.4. Iniciativas de gestión¹ (complementarias a Plan de Acción)

4.4.1. Equipamiento e Infraestructura

OBJETIVOS	INICIATIVAS DE GESTIÓN.
Objetivo N°1: "Promover y atraer iniciativas de inversión pública y/o privada en proyectos de infraestructura habilitante que mejoren y expandan las vías de acceso al Destino Valparaíso"	1. Monitoreo y gestión en pro de iniciativas de mejoramiento de instalaciones y servicio del terminal Rodoviario de Valparaíso
Objetivo N°2: "Mejorar la accesibilidad vía terrestre, marítima y aérea de la Ciudad de Valparaíso"	2. Promover un acuerdo marco para la gestión del uso del espacio público y el control del comercio informal y/o callejero.
	3. Promoción de acciones que permitan mejorar y desarrollar el servicio ferroviario de transporte de pasajeros en la comuna de Valparaíso y si interconexión con otras ciudades de la región y del país.
	4. Acciones de promoción y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte habitual para residentes y el desarrollo de su potencial como producto y experiencia turística.
	5. Monitorear y contribuir a la pronta y total habilitación de los Ascensores (funiculares) de la comuna de Valparaíso.
	6. Habilitación y promoción del camino La Pólvora y nuevas vías como alternativas de acceso a la ciudad de Valparaíso.
Objetivo N°3: "Reponer, mantener y expandir elementos de señalización e infraestructura menor para el turismo en los distintos sectores de la Zona de Interés Turístico"	7. Diseño de sistema transporte público y privado que facilite el acceso de turistas de crucero a la ciudad.
	8. Gestión de marco regulatorio local, ordenanzas municipales, para el uso del espacio público y la regulación del uso y tipo de mobiliario urbano
Integral	9. Gestión de marco legislativo que permita obtener parte de la renta derivada de la actividad portuaria y orientarla a inversión turística.
	10. Instancia público-privada la gestión de recursos y la promoción de inversiones en obras de infraestructura y otras favorables al desarrollo de la industria,

¹ Derivadas del proceso de planificación participativa

4.4.3. Sustentabilidad

OBJETIVOS	INICIATIVAS DE GESTIÓN.
Objetivo N°1 "Desarrollar iniciativas para la protección, puesta en valor y difusión del patrimonio natural, cultural (material e inmaterial) y la identidad local. "	1. Programa educativo para alumnos de Enseñanza Básica y Media, que incluya charlas y talleres sobre patrimonio local, y que además contemple salidas pedagógicas, donde los alumnos conozcan en terreno lo estudiado en clases, y así vivan una experiencia turística patrimonial dentro de su ciudad.
	2. Generar instancias como asambleas, conversatorios, cabildos, etc, con los y las residentes de la ciudad de Valparaíso donde se informe a la comunidad los beneficios económicos que alcanza la actividad turística y que ésta se instale desde una perspectiva sustentable.
	3. Identificación de figura legal para protección de sitios naturales.
	4. Crear Manual de buenas de prácticas para protección y conservación del patrimonio natural.
Objetivo N°2 "Fomentar y facilitar procesos de certificación de los servicios turísticos (calidad y/o sustentabilidad) de la oferta de las empresas turísticas del Destino Valparaíso."	5. Campaña de difusión de los procesos de certificación, que permitan llevar a cabo a una postulación más ágil.
	6. Levantar un programa de subsidios que disminuyan el valor económico de la obtención de la certificación tanto de calidad como de sustentabilidad. Reactivación Focal CORFO.
	7. Levantar un registro actualizado de oferta y empresas turísticas que hayan obtenidos los sellos de calidad y sustentabilidad, con el objetivo de fiscalizar que mantengan los estándares de sus servicios turísticos.
Objetivo N°3 "Contribuir a que la comunidad turística participe de manera activa y continua en espacios decisionales relacionados con el ordenamiento territorial y la definición de los usos"	11. Hacer mesas de trabajos con actores claves de la comunidad turística activa y los departamentos de Planificación y orden territorial de la comuna.
	12. Encuentros de Turismo sectorizado por cerros y/o barrios de la ZOIT de Valparaíso, invitando a JJVV, organizaciones sociales, gremiales y de interés territorial.
	13. Participación de actores del turismo en el COSOC.
	14. Convocar encuentros periódicos (físicos o virtuales) entre actores claves del turismo y Universidades, con el fin de levantar problemáticas asociadas al turismo local y propuestas de soluciones para dichos problemas.
	15. Crear una propuesta de ordenamiento territorial y definición de usos con enfoque turístico.
Objetivo N°4 "Contribuir al mejoramiento de las prácticas sustentables como; medioambiental, económicas y social"	16. Servicio municipal de retiro diferenciado en el plan y cerros, que genere empleos a través del reciclaje, para esto sería necesario departamento exclusivo de Reciclaje.
	17. Conformar un sistema de cooperativas para el manejo sustentable de recursos, así como de residuos, valorando la economía local y las conductas responsables con el medio ambiente y la comunidad.
	18. Generar sello de recomendación, Red Verde, Sello Verde. (Para Restaurante y Hoteles que hayan dado pruebas de acciones en ese sentido).
	19. Gestionar alianzas y redes entre empresas turísticas y empresas de reciclaje y recicladores de base, generando rutas de retiro de residuos reciclables.
	20. Implementar puntos de reciclaje y eficiencia energética en la ZOIT, integrando troles y ascensores como eje fundamental en la difusión de las prácticas sustentables del Turismo en Valparaíso.
	21. Generar vínculos de trabajo cooperativo con organizaciones comunitarias territoriales para trabajar el turismo comunitario desde los territorios.
	22. Creación de ordenanza municipal para regular desechos (aguas grises) de buses de turismo.
	23. Arborización del plan de Valparaíso.
	24. Crear programas de educación ambiental en colegios de la región, centros culturales.
	25. Crear instancias donde los/las turistas generen vínculos con la comunidad local que les permita, reconocer y conservar la identidad local.

4.4.4. Desarrollo de Productos y Experiencias

OBJETIVOS	INICIATIVAS DE GESTIÓN.
Objetivo N°1 Diversificar los productos turísticos a través de la puesta en valor actividades con potencial turístico que se desarrollen desde comunidades organizadas, ejerciendo un aporte al quiebre de la estacionalidad. Considerando en la diversificación, la inclusión de personas en situación de discapacidad (PeSD) y diversidad funcional; con opinión y participación en el desarrollo y evaluación de experiencias y productos.	1. Activar un plan de desarrollo del Turismo comunitario basado en experiencias temáticas e industrias creativas 2. Calendario actividades comunitarias. Integrar a las comunidades al turismo 3. Promover residencias de artistas, oficios, profesionales 4. Promover eventos inclusivos; generar registro y calendario 5. Asociar oferta de eventos a oferta hotelera 6. Realizar festivales de alta convocatoria 7. Unificar agenda de eventos de la región con la ciudad 8. Apoyar difusión de atractivos turísticos nacionales y/o con estándares inclusivos 9. Crear y apoyar nuevas experiencias y productos digitales o virtuales 10. Generar acciones de valorización de la ciudad en habitantes y escuelas de la ciudad 11. Calendario anual de actividades artísticas, culturales. Potenciar la alianza intra municipal Turismo, Cultura, Patrimonio y Comité de Concesiones 12. Generar eventos ciudad, gestionados y liderados por la Municipalidad. Eventos que se transformen en compromisos ciudad, calendarizados, que no dependan de instituciones externas. 13. Integrar a productos nuevos existentes los barrios o rutas gastronómicas local y porteña, asociada a algún sello. 14. Incentivar la Innovación en la industria del turismo, entre creadores y promotores de artes y oficios y turismo de intereses especiales. 15. Promover asociatividad 16. Promover la asociatividad público-privada para convenciones, seminarios y congresos
Objetivo N°2 Promover los beneficios de la formalización de actividades en unidades productivas prestadoras de servicios turísticos y optimizar el proceso de solicitud de autorizaciones de organismos públicos, agilizando la obtención de patente municipal. (O3) Fomentar y facilitar la inscripción y mantención de vigencia de unidades productivas formalizadas en el Registro Nacional de Servicios Turísticos de Sernatur, difundiendo y fomentando su valor entre los turistas nacionales y extranjeros	1. Fomentar articulación e integración de oferta turística local al destino más amplio: provincia y región. 2. Crear sello o certificación turística municipal, para formalizados que cumplan estándares 3. Generar incentivos para que empresas y profesionales mantengan al día su registro (Sernatur) 4. Incentivar el rol de Sernatur, Municipalidad y otras instituciones como soporte técnico para empresas y profesionales ligados al turismo. 5. Fomentar y promocionar la formalidad hacia la comunidad mediante un plan de comunicación 6. Fomentar la formalización con campañas orientadas al turista 7. Generar acciones, institucionales, que pongan en valor a los negocios formales. Estimular lo formal.

OBJETIVOS	INICIATIVAS DE GESTIÓN.
Objetivo N°4 Fomentar el producto Valparaíso Patrimonio de la Humanidad. Con acciones, valoración y educación entre sus habitantes, de su historia, patrimonio histórico, subacuático, náutico y cultural.	1. Contar con un registro de reconocimiento municipal de guías
	2. Contar con Imagen ciudad que integre conceptos de Patrimonio, Cultura y Turismo
	3. Asesorar a los emprendimientos en sus negocios para la incorporación y desarrollo de productos, servicios y experiencias en torno al concepto Patrimonio de la Humanidad
	4. Creación y fomentar rutas y tours no tradicionales, ligados a artes, música, hechos históricos, entre otros
	5. Relevar el nombramiento de Valparaíso ciudad creativa de la música Unesco
	6. Difundir por qué Valparaíso fue declarado Patrimonio de la Humanidad entre habitantes, estudiantes y turistas.
	7. Incluir y resguardar patrimonio submarino, acuático
	8. Generar y fomentar nuevos instrumentos para el desarrollo de nuevas experiencias
	9. Retomar la celebración del nombramiento de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad. Premiando o reconociendo en una celebración (Día del Patrimonio) a guías, historiadores, comercio histórico, personas porteños, hitos distintivos de la ciudad, comunidad y personas,
	10. Unificar relato en torno al concepto Patrimonio de la Humanidad entre los guías turísticos.
	11. Crear (desde Dirección de Patrimonio) un archivo histórico de la ciudad y su historia.
	12. Generar (desde Dirección de Turismo) una certificación de guías en turismo, que permita valorar su labor.
	13. Crear ordenanza y decreto para regular el trabajo de guías en turismo y tours operadores, autorizados para trabajar en la ciudad
	14. Crear alianzas de promoción con otros sitios Unesco en Chile o Sudamericanos
	15. Generar un modelo de economía colaborativa que incorpore a distintos sectores del turismo y agentes públicos.

UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
Department of Chemistry

N°119

48

Valparaíso, Martes 3 de Noviembre 2020.



Señor Jorge Sharp Fajardo

Alcalde Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Presente:

La Asociación Gremial de Guías de Turismo de Valparaíso, representada por su presidente, Sr. Felipe Jara Díaz, manifiesta el apoyo de nuestro gremio a la solicitud de actualización de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso va por formar parte de la mesa público - privada.

De acuerdo a lo anterior, el objetivo es contribuir a la gestión público - privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la colaboración de nuestra Asociación en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, me despido atentamente de Usted.



Felipe Jara Díaz

Presidente AGTV



CARTA DE APOYO

Valparaíso, 4 noviembre del 2020

Señor
Jorge Sharp Fajardo
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
Presente:

El Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio de la región de Valparaíso, representada por su SEREMI Constance Harvey Bohn, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de **Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT)** destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión pública-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide


Constance Harvey Bohn
Secretaria Regional Ministerial de las Culturas,
Las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso





CARTA DE APOYO

Valparaíso, 30 de octubre 2020

Señor Jorge Sharp Fajardo
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
Presente

La Corporación Regional de Turismo de Valparaíso, representada por su Gerente General Francisco Godoy Imperatore, viene a manifestar el apoyo de la corporación a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público Privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión pública-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra corporación en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide,



Francisco Godoy Imperatore
Gerente General
Corporación Regional de Turismo
Región de Valparaíso

CARTA DE APOYO

Valparaíso, 02 de noviembre 2020

Señor Jorge Sharp Fajardo
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso

Presente:

La Federación de Servicios Turísticos de Valparaíso, representada por su presidente Claudio Nast Santander, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión público-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide



Claudio Nast Santander
Presidente
Federación de Servicios Turísticos
Valparaíso
Región de Valparaíso

CARTA DE APOYO

Valparaíso, 02/11/2020

Señor Jorge Sharp Fajardo
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso

Presente:

La Asociación Gremial Hoteles de Valparaíso, representada por su presidenta (S) Karen Lein Urteaga, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión pública-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide



Karen Lein Urteaga

Presidenta (S)

Hoteles de Valparaíso A.G.

Valparaíso

Región de Valparaíso

CARTA DE APOYO

Valparaíso, 30 de Octubre de 2020

Señor Jorge Sharp Fajardo
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
Presente:

La Asociación Gremial Playa Ancha tu Destino, representada por su presidente Erick Fuentes, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión público-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide



Erick Fuentes Bruna
Presidente
AG Playa Ancha tu Destino
Valparaíso
Región de Valparaíso

CARTA DE APOYO

Valparaíso, 29 de octubre de 2020

Señor Jorge Sharp Fajardo
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
Presente:

La Red Viva de Museos de Valparaíso, representada por su presidente Rafael Torres Arredondo, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión pública-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide



Rafael Torres Arredondo
Presidente
Red Viva de Museos de Valparaíso
Región de Valparaíso

09-11-2020

AGLAFLETUR - Documentos de Google

CARTA DE APOYO

Valparaíso, 11 de noviembre de 2020

Señor Jorge Sharp Fajardo

Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso

Presente:

La Asociación Gremial de Lancheros de Fletes y Turismo (AGLAFLETUR), representada por su presidente Norberto Donoso Castro, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión pública-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide


Norberto Donoso Castro
Presidente

Asociación Gremial de Lancheros de Fletes y Turismo (AGLAFLETUR)
Valparaíso
Región de Valparaíso





Asociación Gremial de
Servicios Turísticos, Gastronómicos y
de Comercio Local de Barrio Puerto Valparaíso

CARTA DE APOYO

Valparaíso, 09 de noviembre de 2020

Señor Jorge Sharp Fajardo

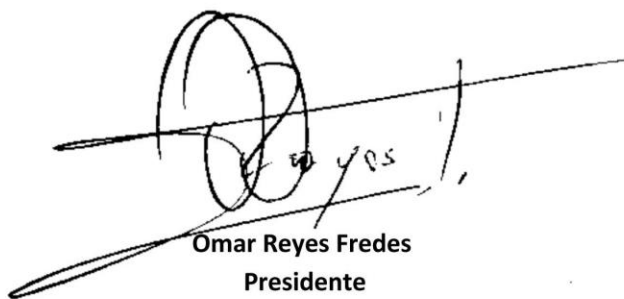
Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso

Presente:

La Asociación Gremial Barrio Puerto, representada por su presidente Omar Reyes Fredes, viene a manifestar el apoyo de esta institución a la solicitud de actualización de Declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) destino Valparaíso, en el marco de la Ley 20.423 y su decreto N°30. Además de confirmar, nuestro compromiso en ser parte de la Mesa-Público privada.

Lo anterior, con el objetivo de contribuir a la gestión pública-privada del turismo en Valparaíso. A su vez, confirmamos la participación de nuestra institución en las diferentes instancias participativas de elaboración del Plan de Acción ZOIT.

Esperando que el proceso tenga una respuesta favorable, se despide



**Omar Reyes Fredes
Presidente**

**AG Barrio Puerto
Valparaíso
Región de Valparaíso**



VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO AL AÑO 2030

En el año 2011 dimos inicio a la construcción de la Alianza del Pacífico, concebida como un espacio de integración profunda, con el objetivo de avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas entre nuestros países, así como ser una plataforma de integración económica y comercial, y de proyección al mundo con especial énfasis en la región Asia Pacífico.

Siete años después la Alianza del Pacífico se ha consolidado como un mecanismo regional innovador, flexible y visionario, con metas concretas, claras y coherentes con el modelo de desarrollo y la política exterior de los cuatro países miembros. Este esfuerzo conjunto es considerado como uno de los procesos de integración más exitosos de la región y ha generado un amplio interés internacional, como lo demuestran los 55 Estados que hoy son Observadores de la Alianza, así como los cuatro países que adelantan negociaciones para convertirse en Estados Asociados.

A partir de los logros alcanzados, que son considerables, y para continuar el camino para completar esa visión inicial, hoy asumimos el compromiso de seguir profundizando nuestra integración y, a través de ella, proyectarnos al mundo, en beneficio de los ciudadanos de nuestros cuatro países.

Hace un año en la Cumbre de Presidentes nos comprometimos a realizar un análisis, para proyectar a la Alianza del Pacífico hacia el año 2030, con una renovada visión. Por ello hoy suscribimos esta Visión Estratégica 2030, en la que hemos plasmado los objetivos y metas que pretendemos alcanzar en los próximos doce años, con miras a consolidar este mecanismo, haciéndolo más integrado, más global, más conectado y más ciudadano, y que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República de Chile

Juan Manuel Santos Calderón
Presidente de la República de Colombia

Enrique Peña Nieto
Presidente de los Estados Unidos
Mexicanos

Martín Vizcarra Cornejo
Presidente de la República del Perú

VISIÓN ALIANZA 2030

Con el fin de continuar impulsando y consolidando un área de integración profunda, de generar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad, y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Alianza del Pacífico busca enfocar sus trabajos en cuatro ejes que contribuirán a alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas en 2030: Más integrada, más global, más conectada y más ciudadana.

1. Más integrada

La Alianza del Pacífico en 2030 será un bloque comercial que crece de forma sostenible, dependerá menos de materias primas y contará con un mercado más competitivo, más eficiente, productivo y plenamente integrado.

Contará asimismo con un marco regulatorio fiscal, tributario y financiero que favorece un mercado integrado que permita financiar proyectos en materia de infraestructura y atender desastres naturales; el desarrollo de un mercado electrónico y la promoción de la participación de inversionistas institucionales de los países de la Alianza del Pacífico en los mercados de capitales de los cuatro países.

Por lo anterior, la Alianza del Pacífico se enfocará en:

- Duplicar el comercio intra-Alianza a través de los encadenamientos productivos y de incorporar en los flujos del comercio internacional a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), que son fuente de la mayor generación de empleo en nuestros países.

- Impulsar la apertura comercial por medio de un comercio ágil, simple, sin aranceles, barreras sanitarias ni obstáculos técnicos, con homologación de estándares y acompañada de disciplinas que generen certeza jurídica.
- Diseñar e implementar iniciativas de promoción y facilitación de inversión en la Alianza en sectores intensivos en tecnología e infraestructura; que la posicionen como uno de los destinos de inversión más atractivos en el mundo.
- Construir una región cada vez más resiliente e incluyente, tomando como base los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y los compromisos del Acuerdo de París.
- Fortalecer e institucionalizar los mecanismos de transferencia de riesgos catastróficos utilizando estrategias conjuntas y el uso de mecanismos financieros para una correcta y eficiente administración de estos riesgos, en protección de las finanzas públicas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Robustecer y ampliar la participación del sector privado a través del trabajo con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) y fortalecer y ampliar la participación de las PYMES en este proceso, alcanzando de esta manera el aprovechamiento efectivo de los beneficios generados por la Alianza del Pacífico.
- Implementar una estrategia regional de impulso a la innovación y al emprendimiento, como elemento fundamental para generar competitividad.
- Promover el desarrollo del sector servicios consolidando sus exportaciones.
- Consolidar un mercado de capitales regional más integrado, líquido y profundo, que tenga mayor visibilidad frente a inversionistas globales y cuente con una base amplia y diversificada de participantes y productos financieros disponibles. Lo anterior permitirá obtener mejores condiciones de financiamiento para empresas y proyectos, y mejores alternativas de inversión y rendimientos para ahorradores e inversionistas.

2. Más global

Dada la importancia que está tomando la Alianza del Pacífico a nivel mundial, para 2030 la presencia y relaciones conjuntas fuera del bloque habrán crecido, consolidándose como el referente de un modelo de integración ambicioso y pragmático en el mundo, en especial en América Latina y el Asia-Pacífico. La Alianza del Pacífico continuará promoviendo el libre comercio y la globalización.

Este modelo de integración habrá logrado consolidar entonces su doble dimensión. Por un lado, la articulación de la Alianza del Pacífico en foros internacionales en especial APEC (Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico y la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) y, por otra parte, habrá alcanzado los niveles propuestos de integración económica regional; tomando en consideración la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Para ello, la Alianza del Pacífico se enfocará en:

- Convertirse en la principal plataforma de integración comercial en América Latina, incrementando acuerdos comerciales y de cooperación, con todos aquellos países y bloques con quienes compartimos modelos similares de desarrollo económico y de integración al mercado internacional.
- Consolidar la figura de los Estados Asociados. Se tendrán diez nuevos Estados Asociados, conformando así una red de integración entre América Latina y el mundo, con disciplinas de altos estándares que dinamizan el comercio y la inversión, aprovechando las economías de escala.
- Establecer nuevas representaciones diplomáticas y oficinas comerciales compartidas; y continuar las tareas conjuntas de las agencias de promoción de exportaciones e impulsar el turismo.
- Contar con programas activos y proyectos de cooperación con Estados Observadores, así como con organismos y entidades internacionales que apoyan nuestro proyecto de integración y promover la cooperación Sur-Sur.

- Establecer vínculos de cooperación económica y comercial con otros bloques, en particular con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), así como obtener el estatus de observador en el Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) en el que la Alianza del Pacífico debe consolidarse como un camino para alcanzar el Área de Libre Comercio con Asia Pacífico.
- Establecer una relación de cooperación estructurada con la Unión Europea, que permita profundizar nuestros vínculos biregionales y favorezca el posicionamiento global de la Alianza.
- Incorporar a los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico a la OCDE e integrarlos a foros multilaterales de relevancia para sus objetivos como el G20.
- Impulsar el Sistema Multilateral de Comercio y trabajar con nuestros socios comerciales para reforzar la Organización Mundial del Comercio.
- Contar con una Visa Alianza del Pacífico para que visitantes extranjeros puedan acceder a los cuatro países miembros con un solo documento.
- Impulsar el trabajo conjunto para prevenir prácticas agresivas de erosión de bases tributarias y de transferencias de beneficios (BEPS), conforme a las recomendaciones de la OCDE, con la meta de lograr que la Alianza del Pacífico sea un referente regional e internacional en la aplicación de dichos estándares. Así mismo, considerando el impacto que la economía digital está generando en los sistemas tributarios a nivel mundial, los países miembros participarán activamente en las discusiones globales sobre el tratamiento tributario de servicios digitales encabezadas por la OCDE y el Grupo de los 20 (G20).
- Se fortalecerá el comercio regional a partir de políticas que ayuden a mejorar la capacidad de las Pymes para acceder a financiamiento y apoyen su internacionalización, impulsando la difusión de sus productos y el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en materia tributaria y financiera, con miras a promover el crecimiento económico y la creación de empleos en la región.

3. Más conectada

En un mundo globalizado en donde para muchos las distancias y las barreras ya no existen, un gran porcentaje de nuestra población es ajena a estos avances. Para el año 2030, nuestros ciudadanos y empresas estarán conectados digitalmente teniendo acceso a toda la información disponible y a una mayor comunicación que impulse las relaciones a todos los niveles.

Para ello, la Alianza el Pacífico se enfocará en:

- Configurarse como un Mercado Regional Digital (MRD) que incorpore Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos productivos y que logre el cierre de la brecha digital, disponga de una infraestructura de clase mundial que facilite, incentive, proteja las inversiones y que cuente con un capital humano capacitado en el uso de las nuevas tecnologías.
- Promover el acceso de las PYMES a las nuevas tecnologías.
- Aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos de la economía basada en el conocimiento y la innovación (Economía 4.0) como herramienta para la competitividad.
- Mejorar la conectividad con mayor inversión en infraestructura, promoviendo prácticas de política pública y de financiamiento para impulsar entre otras, la internacionalización de las PYMES.
- Liderar la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio y en el comercio sin papel, conectado en tiempo real a los operadores y agentes del comercio.
- Contar con principios orientadores de regulación que promuevan la adopción de tecnologías innovadoras que fomenten la competencia y la inclusión en el sistema financiero, preservando al mismo tiempo la estabilidad e integridad del mismo, con el objetivo de fomentar su desarrollo y consolidar los esfuerzos realizados para lograr una mayor integración financiera.

4. Más ciudadana

Gracias a que la Alianza del Pacífico gozará de la libre circulación de personas, se caracterizará por proveer oportunidades laborales, académicas, culturales y de negocios a sus ciudadanos, que coadyuven a consolidar una identidad ampliamente reconocida basada en valores, principios, costumbres y una visión común. Se habrá reforzado el diálogo y los programas estratégicos entre gobiernos, empresarios, academia y sociedad civil, en beneficio de los cuatro países.

Para ello, la Alianza del Pacífico logrará:

- Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurar que los beneficios de la Alianza del Pacífico lleguen a todos los ciudadanos, contribuyendo a la superación de la desigualdad y la pobreza.
- Contar con una agenda sostenible con proyectos conjuntos para la adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático y energía limpia, entre otros.

- Contribuir a la inclusión mediante la transversalización del enfoque de género en la Alianza del Pacífico.
- Establecer mecanismos que permitan complementar e incrementar los recursos financieros que promuevan medidas para hacer frente al cambio climático y contribuyan al crecimiento verde.
- Fortalecer la gestión financiera del riesgo de desastres naturales mediante la adopción de mecanismos de transferencia de riesgos y la utilización de estrategias conjuntas para una correcta y eficiente administración de estos riesgos, resguardando las finanzas públicas de los países miembros.
- Mantener una estrecha relación con la sociedad civil, la academia, el sector privado y los emprendedores.
- Alcanzar el libre tránsito de personas (laboral, profesional y turismo)
- Ampliar la plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, tanto a nivel técnico profesional como universitario, que contará con un sistema de reconocimiento de títulos y un marco común de cualificaciones.
- Generar mayores oportunidades de movilidad laboral.
- Ser un líder en educación profesional, superior tecnológica y dual.
- Construir una identidad cultural a partir de programas de voluntariado, vacaciones y trabajo, y de fomento al deporte.
- Ser un destino reconocido de turismo sostenible y programas multi paquete entre los cuatro países.

PROGRAMA OCEÁNICO NACIONAL

"Plan Oceánico
Sostenible Chile
2023"



I. ANTECEDENTES

Chile posee un vínculo histórico con el Océano: por su configuración geográfica, forma parte de nuestra identidad nacional y es una base fundamental para el desarrollo social, económico y cultural del país, así como también para la conservación de nuestros ecosistemas y especies marinas y la mitigación del cambio climático.

Hoy, el 96% del comercio exterior chileno se transporta por vía marítima. Tenemos una de las Zonas Económicas Exclusiva (ZEE) más grandes del mundo y nos hemos convertido en un referente en la creación de áreas marinas protegidas, contando actualmente con el 43,1% de nuestra ZEE bajo alguna categoría de protección según nuestra legislación nacional. Asimismo, contamos con una de las mayores Áreas de Responsabilidad de Búsqueda y Salvamento Marítimo (SAR) del mundo, con casi 27 millones de km² que equivalen aproximadamente a 35 veces el territorio continental de Chile. Nuestro océano y la zona costera chilena están sujetos a un espectro complejo de perturbaciones antropogénicas, geofísicas, biogeoquímicas y climáticas. Todas estas condiciones, sitúan a Chile en la posibilidad de generar liderazgo regional en la vinculación de las ciencias oceánicas con los procesos de toma de decisión, la generación de capacidades y de infraestructura portuaria que aporte a nuestro desarrollo económico.

Como parte del compromiso nacional con la conservación y el uso sostenible del océano, en marzo de 2018 se promulgó la Política Oceánica Nacional, una Política de Estado diseñada multisectorialmente que reconoce la heterogeneidad de intereses presentes en el océano, los que abarcan desde la pesca artesanal e industrial, la industria pesquera extractiva y la acuicultura, el transporte marítimo y el desarrollo de los puertos al servicio de nuestro comercio exterior, el turismo, las



ciencias del mar, las energías renovables, entre otros.

Esta política se desarrolló en el marco del Consejo de Ministros y Ministras para el desarrollo de una Política Oceánica Nacional, el cual está compuesto por los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Economía, Fomento y Turismo, del Medio Ambiente y de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, este Consejo otorgó un marco institucional al reconocimiento de la multiplicidad de actividades que tienen lugar en nuestros mares. Por primera vez se establecieron lineamientos estratégicos acordes a la realidad de nuestro país, además de un conjunto de orientaciones, alcances, prioridades e intereses.

Del mismo modo el Consejo de Ministros y Ministras, al que se incorporó el recientemente creado Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, tiene por responsabilidad la elaboración de un Programa Oceánico Nacional, a través del cual se materializa e implementa la Política.

Este programa se concibe como la concretización de las líneas de acción establecidas en la Política Oceánica y como tal presenta una serie de objetivos, medidas e iniciativas para su materialización. En una primera instancia, consiste en una priorización de actividades, atendiendo un escenario mundial en el que existe cada vez mayor conciencia de que el uso del océano no puede ser indiscriminado y de la necesidad de asumir los grandes desafíos que enfrenta, tales como los efectos del cambio climático, la contaminación por plásticos, la depredación de los ecosistemas marinos, el aumento de la piratería, la pesca ilegal, no declarada y no regulada, entre muchos otros.



1.2

Iniciativa	Sensibilizar y difundir la importancia de la conservación marina como eje fundamental del desarrollo sostenible vinculado al océano
Descripción / tareas específicas	Implementar un programa permanente de educación, sensibilización y difusión pública en materias de conservación marina y del valor de la biodiversidad marina, tanto costera como oceánica, especialmente dirigido a tomadores de decisiones locales, regionales y nacionales, públicos y privados, cuerpo docente a todo nivel y funcionarios y funcionarias de servicios públicos fiscalizadores.
Responsables	Ministerio de Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINCIENCIA
Plazos	2025

1.3

Iniciativa	Establecer los planes de manejo (PdM) o planes generales de administración (PGA) para el 100% de las áreas marinas protegidas de Chile creadas antes de 2020.
Descripción / tareas específicas	Para el año 2025 el 100% de las áreas marinas protegidas de Chile creadas antes de 2020 contarán con planes de manejo o de administración que incluyan acciones para la adaptación al cambio climático y al menos el 40% de dichas áreas se encontrarán bajo implementación efectiva, a través de, al menos, programas de monitoreo, fiscalización, vinculación comunitaria y control de amenazas.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente / SUBPESCA
Instituciones asociadas	MINREL / MINDEF - Armada / MINCIENCIA / SERNAPESCA
Plazos	2025

b. Infraestructura Portuaria y Transporte Marítimo

Objetivos específicos sectoriales:

- Lograr una actividad logístico-portuaria sostenible en términos sociales, ambientales y económicos.
- Gestionar e implementar un uso racional y planificado del borde costero, de acuerdo a la política establecida, considerando áreas suficientes para un desarrollo portuario futuro.

2.7

Iniciativa	Promocionar una actividad logístico-portuaria sostenible en términos sociales, ambientales y económicos.
Descripción / tareas específicas	Desarrollar, mediante una Mesa Técnica liderada por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, la aplicación de un Estándar de Sustentabilidad en Puertos al conjunto de cadenas logístico-portuarias del país.
Responsables	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático
Instituciones asociadas	MINECON / MTT (Programa de Desarrollo Logístico) / MMA
Plazos	2025

2.8

Iniciativa	Desarrollar una conexión sostenible entre los puertos y las ciudades, buscando que los beneficios de dicha sinergia sean percibidos por todos los actores.
Descripción / tareas específicas	Formación, desarrollo y seguimiento de la operación de los Consejos de Coordinación Ciudad-Puerto de los puertos estatales regulados mediante el Decreto Supremo N°87/2018.
Responsables	MTT (Programa de Desarrollo Logístico)
Instituciones asociadas	Gobiernos Regionales / Empresa portuarias estatales
Plazos	2025

Objetivos específicos sectoriales:

- Mejorar las condiciones generales que aporten a la diversificación del turismo en nuestra extensa costa de manera sustentable, con acciones concretas y proyectos públicos e incentivando los privados.

2.10

Iniciativa	Impulsar el desarrollo de un turismo responsable y sustentable en el borde costero.
Descripción / tareas específicas	Actividades de conciencia turística ligadas al cuidado ambiental del borde costero y al conocimiento de valores patrimoniales y culturales del país relacionados con el mar y los océanos. Fortalecer el desarrollo de acciones y proyectos específicos en conjunto con otros servicios orientados a esta iniciativa. Potenciar el desarrollo de los Deportes Náuticos a todo nivel, en coordinación con autoridades nacionales, regionales y locales. Desarrollar infraestructura de apoyo para las prácticas deportivas náuticas en general.
Responsables	Subsecretaría de Turismo / Servicio Nacional de Turismo
Instituciones asociadas	MOP / MINDEF - Armada / Comisión Bordo Costero
Plazos	2025



3. SEGURIDAD Y OCÉANO

a. Océano y Paz

Objetivos específicos sectoriales:

- Crear las condiciones de seguridad necesarias para aprovechar los grandes espacios oceánicos de Chile, en un ambiente de paz y de conservación del medio ambiente acuático, a fin de alcanzar el crecimiento social y económico que la nación demanda, apoyando a quienes desean realizar actividades marítimas beneficiosas para la sociedad, a través de facilidades, normas, e instituciones suficientes y capaces.

3.1

Iniciativa	Perfeccionar la actual institucionalidad portuaria del país, mediante instancias de gestión modernas y políticas públicas claras y definidas, que orienten su actividad y fomenten la competitividad y la sustentabilidad en pos del desarrollo nacional.
Descripción / tareas específicas	Fortalecer la institucionalidad portuaria con el nombramiento de una Autoridad Nacional Logística Portuaria.
Responsables	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada / MINCIENCIA / MINECON
Plazos	2025



c. Colaboración Internacional en seguridad y océano

Objetivos específicos sectoriales:

- Fortalecer las relaciones con los actores públicos y privados marítimos de los países de América Latina y de la comunidad de países del Asia Pacífico, en primer lugar y del resto del mundo a continuación, que sean líderes en el conocimiento, cooperación, experiencias y desarrollo de temáticas marítimas de interés para Chile, y que promuevan actividades, proyectos y mecanismos de cooperación en los ámbitos de la seguridad, y fiscalización de actividades oceánicas.

3.5

Iniciativa	Materializar un centro de intercambio de información con países afines, en la cuenca de Pacífico.
Descripción / tareas específicas	Implementar el IFC Chile (International Fusion Center), para el intercambio de información con agencias de países de interés ante amenazas multidimensionales marítimas en la cuenca del Pacífico sur oriental.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	MINREL / Armada
Plazos	2026



4. OCÉANO Y TERRITORIO

a. Prevención de Desastres Naturales

Objetivos específicos sectoriales:

- Frente a los “Desastres Naturales”, se debe tener presente su denominación, dado que la ocurrencia de eventos de origen natural, no son causales de catástrofes en sí que afecten a la población, sino su propia exposición al peligro, ante el desconocimiento o falta de políticas de adaptación y mitigación. Por lo anterior, es recomendable incorporar el concepto en la “Educación”, orientado a una cultura de prevención de riesgos, cuidado de la población y bienes.
- La implementación de sistemas de comunicaciones, seguros, que abarcan todo el territorio nacional y sistemas de alerta temprana, buscan evitar muertes y mitigar el daño producido por eventos tsunami génicos en las costas de Chile.
- El cambio climático se ha manifestado con un aumento en la ocurrencia de eventos de marejadas anormales, obligando la adopción de medidas preventivas para las comunidades costeras, obras de mitigación para la infraestructura costera y cambios en los planes de regulación de las ciudades y poblados costeros e insulares.

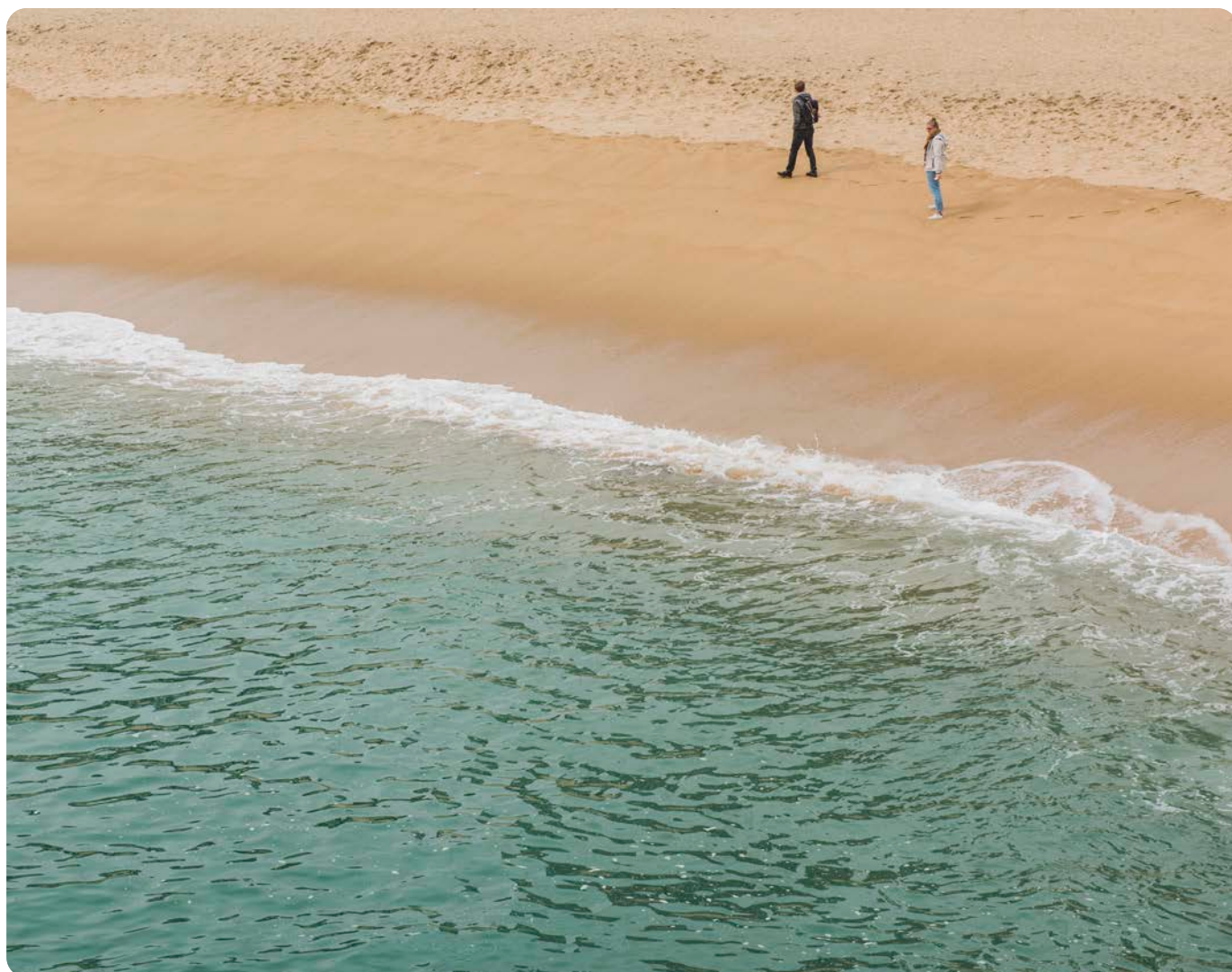
4.1

Iniciativa	Proteger la infraestructura portuaria estratégica nacional, de los efectos del cambio climático e incrementar las aguas abrigadas de los principales puertos del país, mediante obras civiles que permitan operaciones portuarias continuas.
Descripción / tareas específicas	Ejecutar obras de mitigación de daños producto de marejadas anormales y tsunamis en los puertos nacionales.
Responsables	Ministerio de Obras Públicas
Instituciones asociadas	MTT / MINHAC / MINEC (Sistema de Empresas Públicas – SEP)
Plazos	2030

b. Comunidades Costeras y Política Nacional de Borde Costero

Objetivos específicos sectoriales:

- Establecer un marco orgánico que permita el mejor aprovechamiento de los amplios espacios marítimos y terrestres del borde costero del litoral, fijando para ello los elementos indispensables que posibiliten un desarrollo armónico e integral del sector, en el cual, respetándose los derechos de los particulares y sus intereses, se concilien éstos con las necesidades de la comunidad y del país.
- La Zonificación tiene por objetivo proponer usos preferentes, considerando; factores geográficos, naturales, recursos existentes, planes de desarrollo, centros poblados próximos o aledaños y definiciones de uso establecidos por organismos competentes, teniendo como objeto el uso racional del espacio costero, fortalecimiento de la gobernanza regional mediante la implementación de un instrumento de planificación territorial, solución de conflictos de interés de usos y establecimiento de las bases para una gestión integrada del borde costero nacional y regional.



4.2

Iniciativa	Fortalecer y actualizar la Política Nacional del Uso del Borde Costero (PNUBC)
Descripción / tareas específicas	Actualizar la Política Nacional del Uso del Borde Costero sometiéndola a EAE, considerando aspectos relacionados al ámbito de aplicación territorial e incorporando la variable cambio climático y reducción del riesgo de desastre entre otros.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	MMA / SSFFAA / Armada/ Comisión de Borde Costero / Comisiones Regionales del Borde Costero / Oficina Nacional de Emergencia
Plazos	2025

4.3

Iniciativa	Fomentar y consolidar el desarrollo marítimo y náutico en la zona sur austral del país.
Descripción / tareas específicas	Apoyar el desarrollo de capacidades logísticas marítimas en la zona sur austral del país, con miras a facilitar la integración territorial, reforzar la soberanía nacional e impulsar un mayor grado de actividad de iniciativas ligadas al uso de las aguas sur australes bajo jurisdicción nacional.
Responsables	Ministerio de Defensa Nacional
Instituciones asociadas	Armada / Comisión Nacional del uso del borde costero / MTT /
Plazos	2025

5. DESARROLLO CIENTÍFICO

Objetivos específicos sectoriales:

- Fortalecer y garantizar la investigación científica y tecnológica para generar conocimiento robusto y actualizado que permita mejorar el entendimiento del sistema oceánico y que sea la base para la toma de decisiones en organismos públicos, privados, y en la sociedad, asegurando un océano saludable, seguro, predecible y sustentable.

5.1

Iniciativa	Modernización de la institucionalidad existente para la investigación científica oceánica.
Descripción / tareas específicas	Dotar al país de una institucionalidad, y en actualización permanente, que provea lineamientos estratégicos y que cuente con infraestructura moderna y recursos para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica del océano, e innovación para la conservación de los ecosistemas marinos y el uso sustentable del océano.
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	MINDEF – Armada – CONA
Plazos	2023 -2027



5.2

Iniciativa	Fortalecimiento del sistema nacional de investigación científica oceánica.
Descripción / tareas específicas	Revisar los mecanismos -existentes y nuevos- para fortalecer el modelo de funcionamiento y coordinación interinstitucional, a través de: • El diseño y establecimiento una planificación, que cuente con objetivos claros y lineamientos generales, que se revise y actualice periódicamente, para el fortalecimiento de la investigación científica oceánica. • Perfeccionar y evaluar periódicamente la coordinación de los distintos órganos del Estado que tienen asignadas funciones que se relacionan a este ámbito, para dar sistematicidad y coherencia a la toma de decisiones en políticas públicas sobre la materia. • Fomentar la asociatividad público-privada-internacional.
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	/ MINDEF- Armada – CONA/ MMA
Plazos	2023 -2027

5.3

Iniciativa	Establecer un sistema de detección de necesidades y brechas para el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas para las ciencias oceánicas.
Descripción / tareas específicas	Identificar las necesidades y brechas del conocimiento científico, profesional y técnico que se requiere -con una mirada interdisciplinaria- para potenciar el desarrollo de las disciplinas asociadas al estudio e investigación de los océanos, de manera de poder responder adecuadamente a los actuales y nuevos desafíos.
Responsables	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
Instituciones asociadas	MINDEF – Armada – CONA
Plazos	2025

6. INICIATIVAS TRANSVERSALES

6.1

Iniciativa	Definir e implementar una Estrategia Nacional sobre Residuos Marinos y Microplásticos.
Descripción / tareas específicas	Implementar acciones que permitan prevenir la generación y entrada de residuos al mar, para minimizar los riesgos e impactos que estos pueden ocasionar en el medio ambiente acuático y en las actividades económicas asociadas, a fin de contribuir al crecimiento sostenible de Chile.
Responsables	Ministerio del Medio Ambiente
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada / MINREL
Plazos	2023 -2030

6.2

Iniciativa	Fomentar el liderazgo internacional de Chile en las materias oceánicas.
Descripción / tareas específicas	Posicionar a Chile como un actor relevante en los foros, organismos y negociaciones internacionales sobre materias relacionadas al océano.
Responsables	Ministerio de Relaciones Exteriores
Instituciones asociadas	MINDEF - Armada - DIRECTEMAR - SHOA / MMA / SUBPESCA / SERNAPESCA / MINCIENCIA
Plazos	2023 -2030

6.3

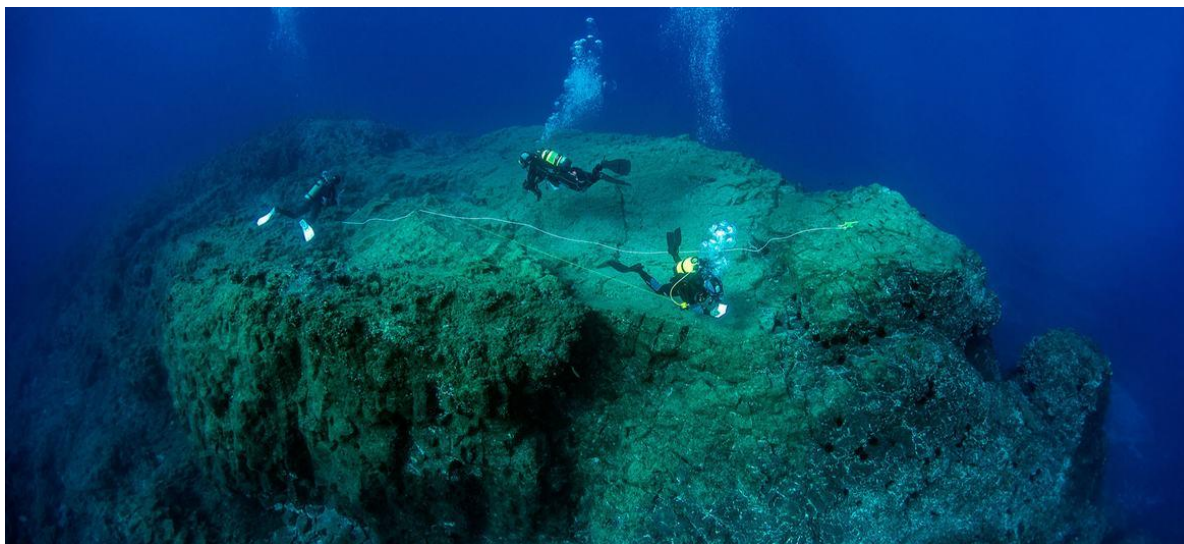
Iniciativa	Formalizar el Comité de Coordinación de la Administración Marítima Nacional.
Descripción / tareas específicas	Normar vía Decreto Supremo, el Comité de Coordinación de la Administración Marítima Nacional, estableciendo su estructura, organización, funciones y mecanismos de coordinación y trabajo, con miras a promover y verificar el cumplimiento de las responsabilidades contraídas por el Estado de Chile en el marco de las regulaciones internacionales, como también de la normativa nacional referida a materias marítimas y portuarias.
Responsables	Ministerio de Defensa - Armada
Instituciones asociadas	MINREL / MINTRAB / MINENERGIA / MMA / MINERIA / MINTRANSP / MINSALUD / SUBPESCA / MINCIENCIA y ADUANAS.
Plazos	2023

6.4

Iniciativa	Llevar a cabo la Implementación de la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible
Descripción / tareas específicas	Establecer vínculos entre las diferentes instituciones nacionales relacionadas con las Ciencias en general y con las Ciencias Oceánicas en particular. Al ser un tema que nace en el seno de la UNESCO se debe tener claridad respecto a la coordinación con ese Organismo especializado de las Naciones Unidas.
Responsables	MINCIENCIA
Instituciones asociadas	MMA / SUBPESCA / SERNAPESCA / MINDEF – Armada / MINREL
Plazos	2030



MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS: POR QUÉ EL NUEVO TRATADO DE ALTA MAR ES CRUCIAL PARA EL MUNDO



© Nuno Vasco Rodrigues/Día Mundial de los Océanos 2023 Un equipo de buceadores científicos evalúa la biodiversidad marina en la cima de un monte submarino en Porto Santo, Madeira, Portugal.

1. UNA NUEVA PROTECCIÓN MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Aunque los países son responsables de la conservación y el uso sostenible de las vías navegables bajo su jurisdicción nacional, la alta mar cuenta ahora con una protección añadida frente a tendencias destructivas como la contaminación y las actividades pesqueras insostenibles.

Adoptado por la Conferencia Intergubernamental sobre Biodiversidad Marina de las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional, el tratado de alta mar busca asumir la administración del océano en nombre de las generaciones presentes y futuras, en consonancia con la Convención sobre el Derecho del Mar.

El nuevo acuerdo contiene 75 artículos cuyo objetivo es proteger y garantizar el uso responsable del medio marino, mantener la integridad de los ecosistemas oceánicos y conservar el valor inherente de su diversidad biológica.

"El océano es la sangre vital de nuestro planeta, y hoy ustedes han inyectado nueva vida y esperanza para darle una oportunidad de luchar", dijo el lunes a los delegados el Secretario General de la ONU, António Guterres.

2. OCÉANOS MÁS LIMPIOS

Productos químicos tóxicos y millones de toneladas de residuos plásticos están inundando los ecosistemas costeros, matando o hiriendo a peces, tortugas, aves y mamíferos marinos, e introduciéndose en la cadena alimentaria para acabar siendo consumidos por los seres humanos.

Más de 17 millones de toneladas de plástico entraron en los océanos del mundo en 2021, lo que representa el 85% de los desechos marinos, y se espera que las proyecciones se dupliquen o tripliquen cada año hasta 2040, según el último informe sobre los Objetivos de Desarrollo

Sostenible. Según estimaciones de la ONU, si no se toman medidas, en 2050 podría haber en el mar más plástico que peces.

El tratado pretende reforzar la capacidad de recuperación y contiene disposiciones basadas en el principio de "quien contamina paga", así como mecanismos de resolución de conflictos.

Según las disposiciones del tratado, las partes deben evaluar los posibles impactos ambientales de cualquier actividad prevista fuera de sus jurisdicciones.

3. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Más de un tercio de las poblaciones mundiales de peces están sobreexplotadas, según la ONU.

El tratado subraya la importancia de la creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina, incluido el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional y los marcos o mecanismos reguladores nacionales.

Esto incluye aumentar la colaboración entre las organizaciones de mares y las organizaciones regionales de gestión de la pesca.

4. BAJAR LAS TEMPERATURAS

El calentamiento global está elevando la temperatura de los océanos a nuevos niveles, provocando tormentas más frecuentes e intensas, la subida del nivel del mar y la salinización de las tierras costeras y los acuíferos.

Para hacer frente a estas preocupaciones urgentes, el tratado ofrece orientación, entre otras cosas mediante un enfoque integrado de la gestión de los océanos que aumente la resiliencia de los ecosistemas para hacer frente a los efectos adversos del cambio climático y la acidificación de los océanos, y que mantenga y restaure la integridad del medioambiente, incluidos los servicios del ciclo del carbono.

Las disposiciones del tratado también reconocen los derechos y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la libertad de investigación científica y la necesidad de un reparto justo y equitativo de los beneficios.

5. VITAL PARA HACER REALIDAD LA AGENDA 2030

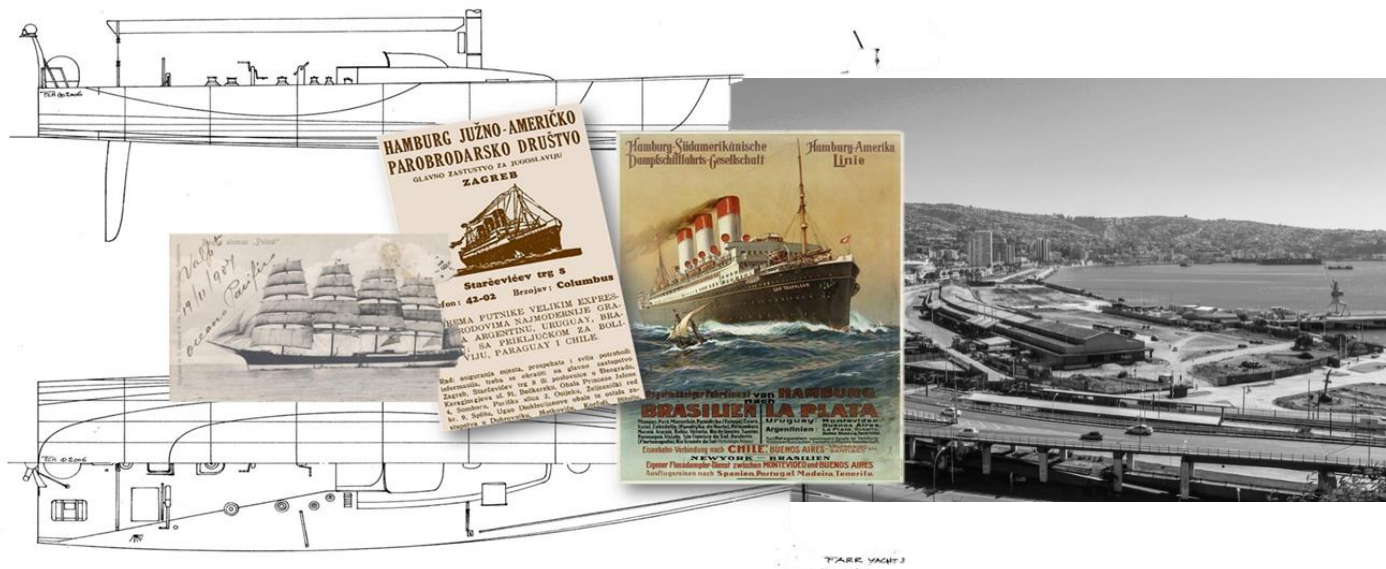
El nuevo acuerdo "es fundamental para hacer frente a las amenazas a las que se enfrenta el océano, y para el éxito de los objetivos y metas relacionados con él, incluida la Agenda 2030", dijo el lunes António Guterres.

Algunos de los objetivos y metas incluyen el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que pretende, entre otras cosas, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo para 2025, y poner fin a la pesca excesiva mediante planes de gestión basados en la ciencia con el fin de restaurar las poblaciones de peces en el menor tiempo posible.

El nuevo acuerdo permitirá el establecimiento de herramientas de gestión por zonas, incluidas las áreas marinas protegidas, para conservar y gestionar de forma sostenible hábitats y especies vitales en alta mar y en la zona internacional de los fondos marinos.

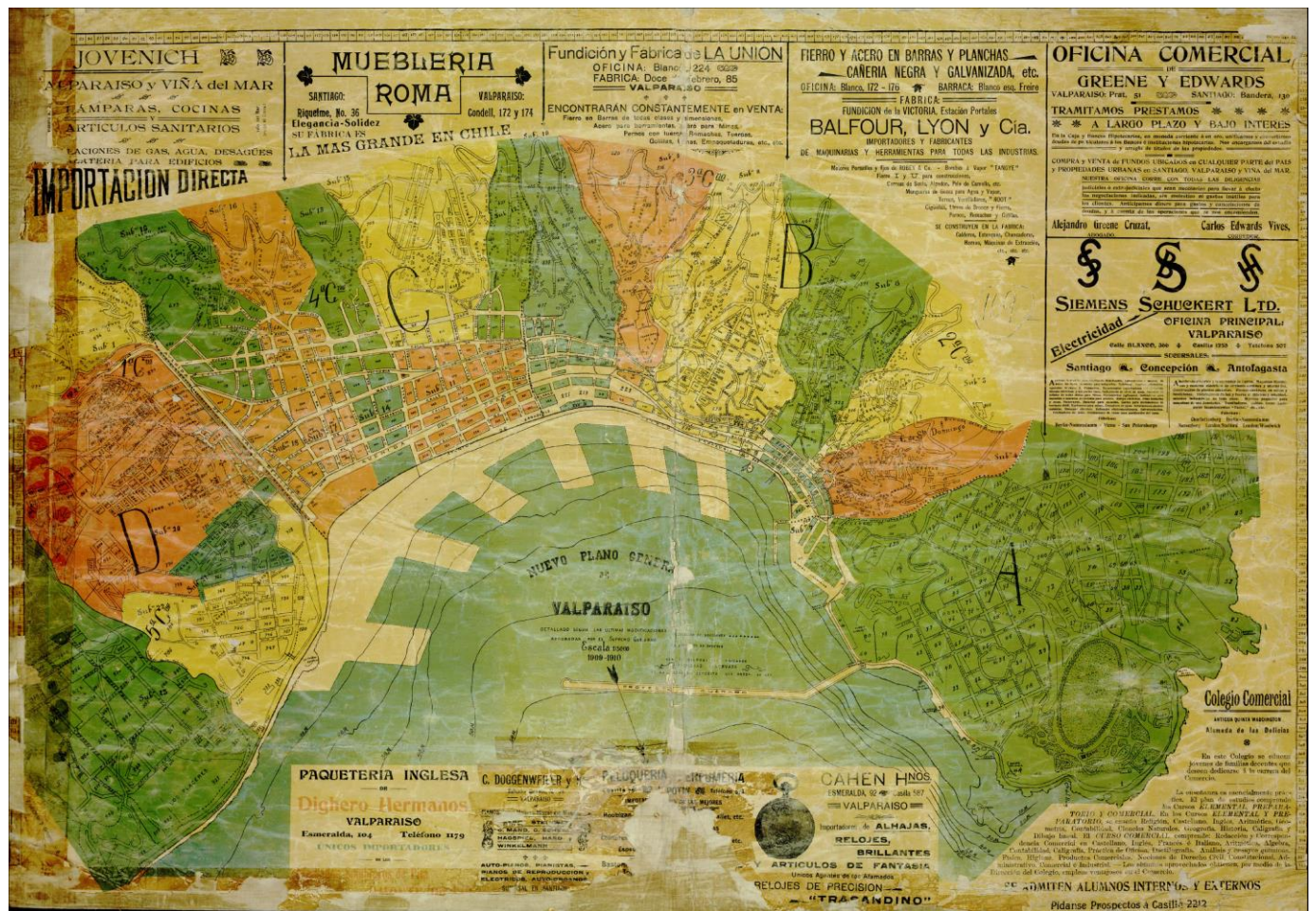
El tratado también tiene en cuenta las circunstancias especiales a las que se enfrentan los pequeños Estados insulares y los países en desarrollo sin litoral.

"Tenemos una nueva herramienta", dijo el lunes el presidente de la Asamblea General de la ONU, Csaba Kőrösi, a los delegados de la Conferencia Intergubernamental. "Este logro histórico es testimonio de su compromiso colectivo con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas situadas fuera de las jurisdicciones nacionales. Juntos, han sentado las bases para una mejor gestión de nuestros mares, garantizando su supervivencia para las generaciones venideras."

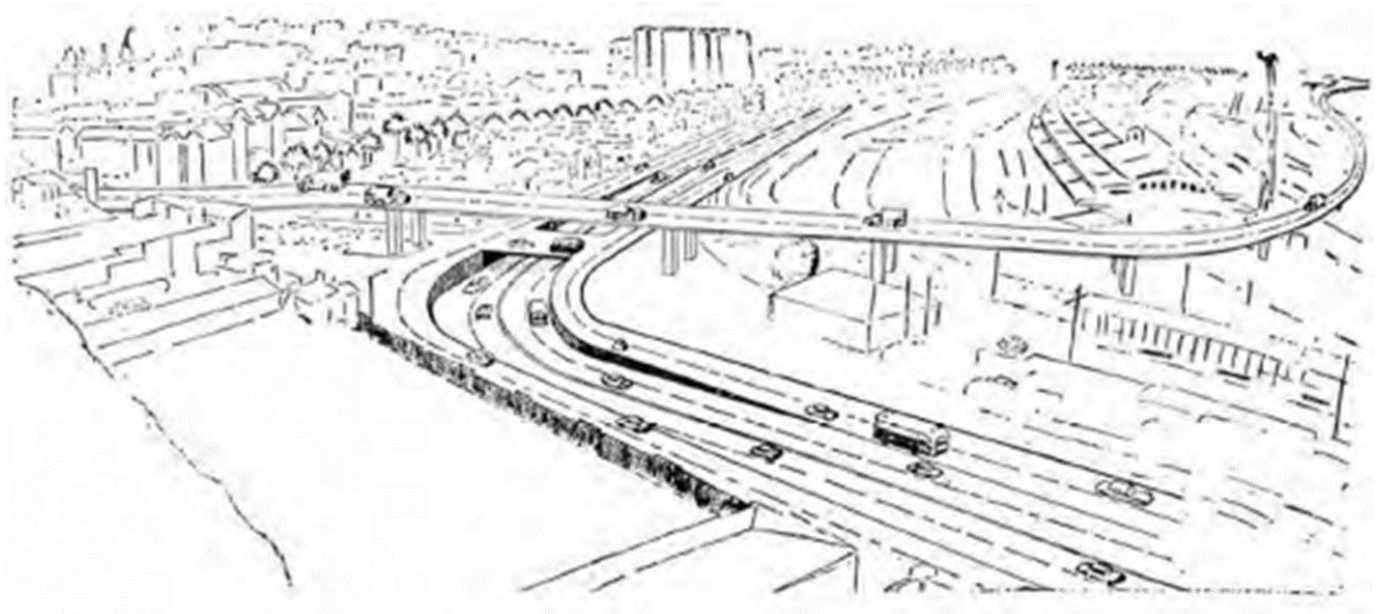


ALGUNOS PROYECTOS ZONA COSTERA Y SECTOR BARÓN Valparaíso 1909 - 2024

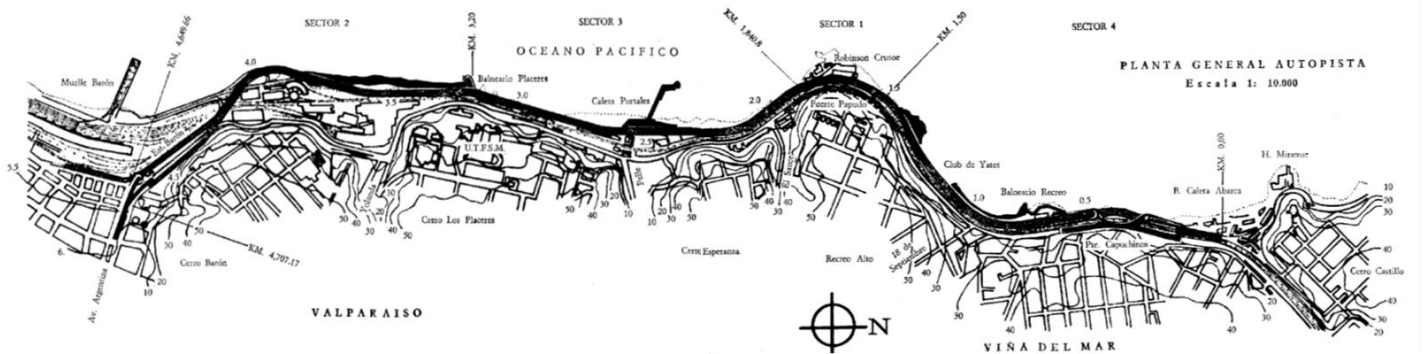
Recopilación ERNESTO GÓMEZ | Director Centro Estudios
Oceánicos Facultad de Arquitectura | Universidad de Valparaíso.



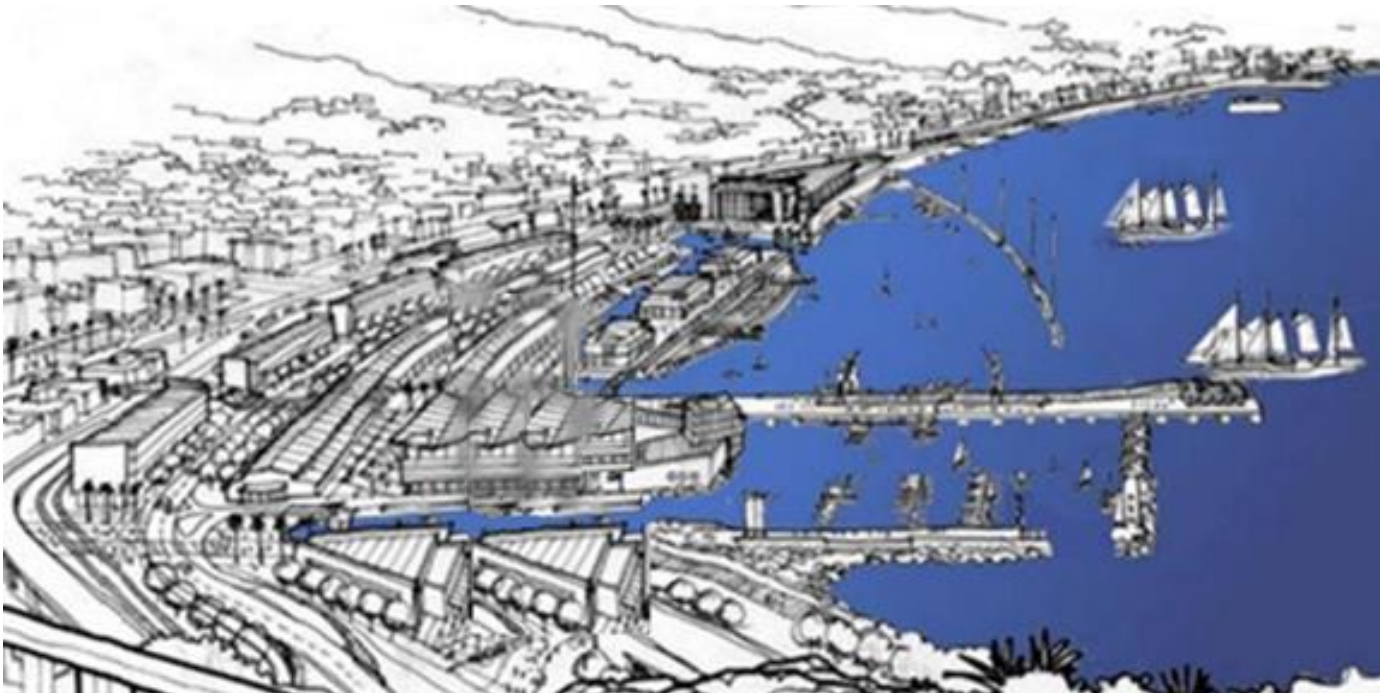
Plano original proyecto Molo de Abrigo 1909 – 1910



Cabezal Estación Barón de la Vía Elevada, versión de 1967. El Mercurio de Valparaíso, 4 de mayo de 1967.

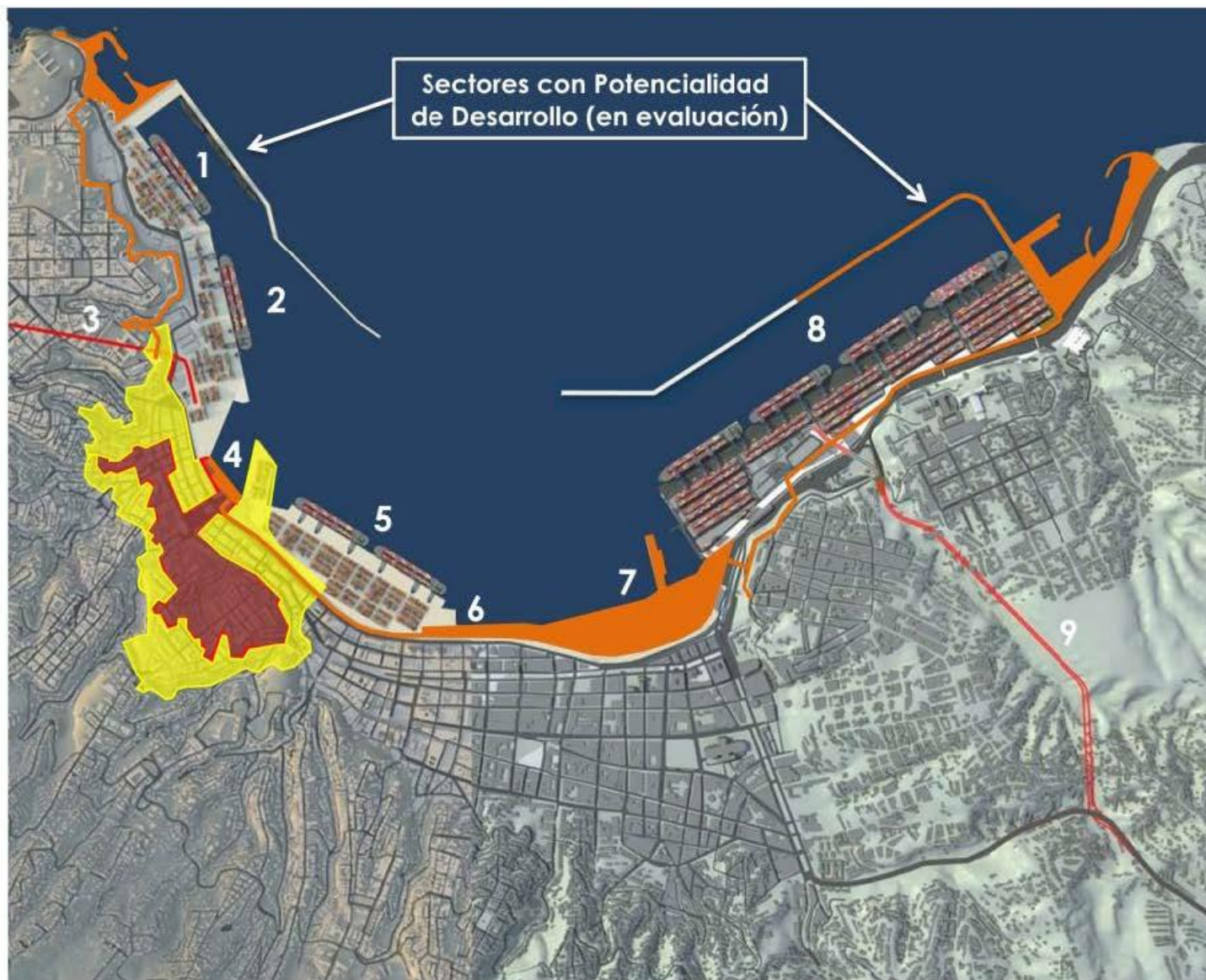


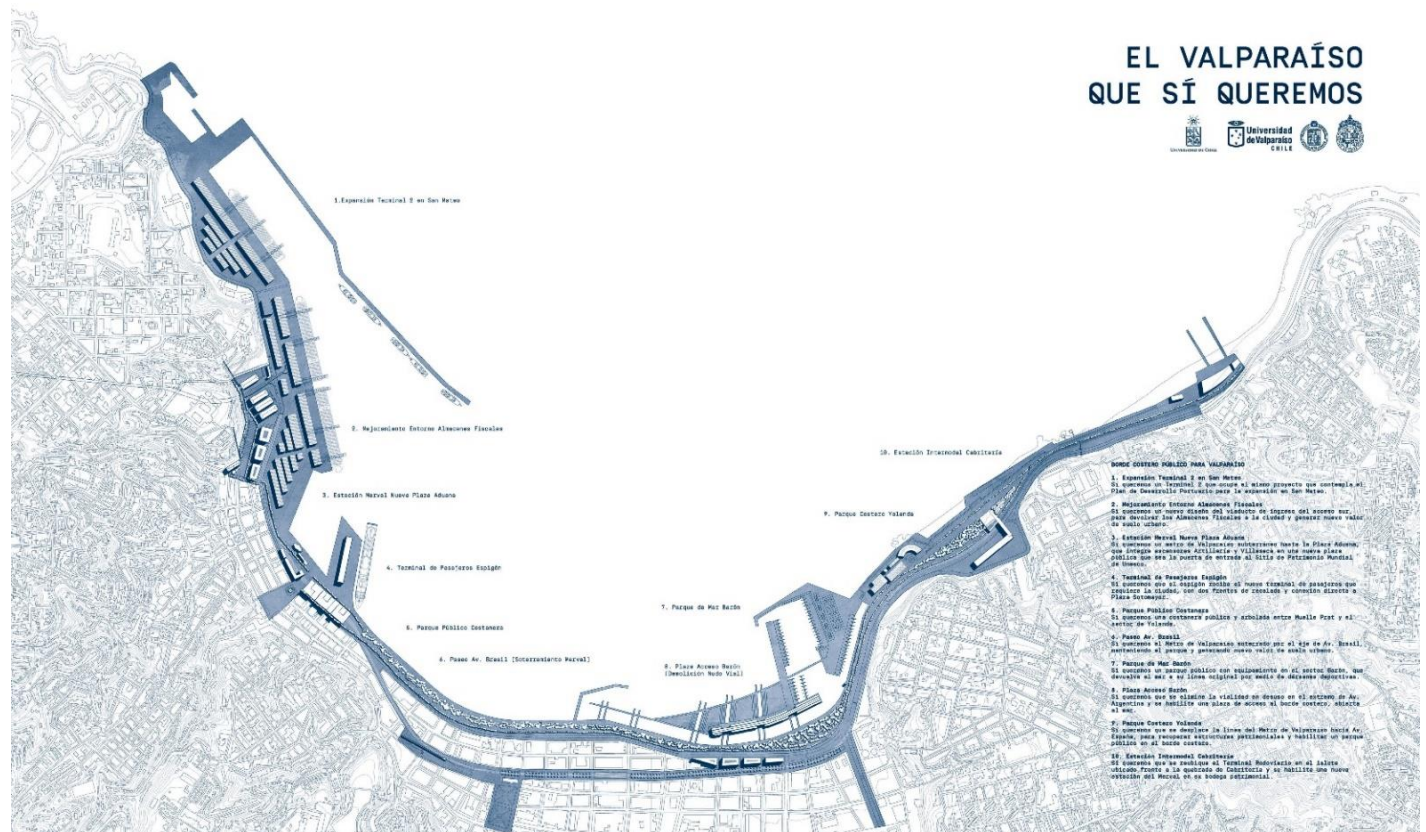
Autopista Valparaíso – Viña del mar 1969 | 1972



Proyecto Joan Alemany / Todd Temk

1	San Mateo, explanada y rompeolas
2	Terminal N°1, ampliación sitio 3
3	Acceso Sur
4	Muelle Prat
5	Terminal N°2, ampliación espigón
6	VTP Terminal Pasajeros
7	Puerto Barón
8	Puerto Gran Escala Yolanda
9	Acceso Cabritería
	Espacio Público
	Sitio Patrimonio Mundial UNESCO





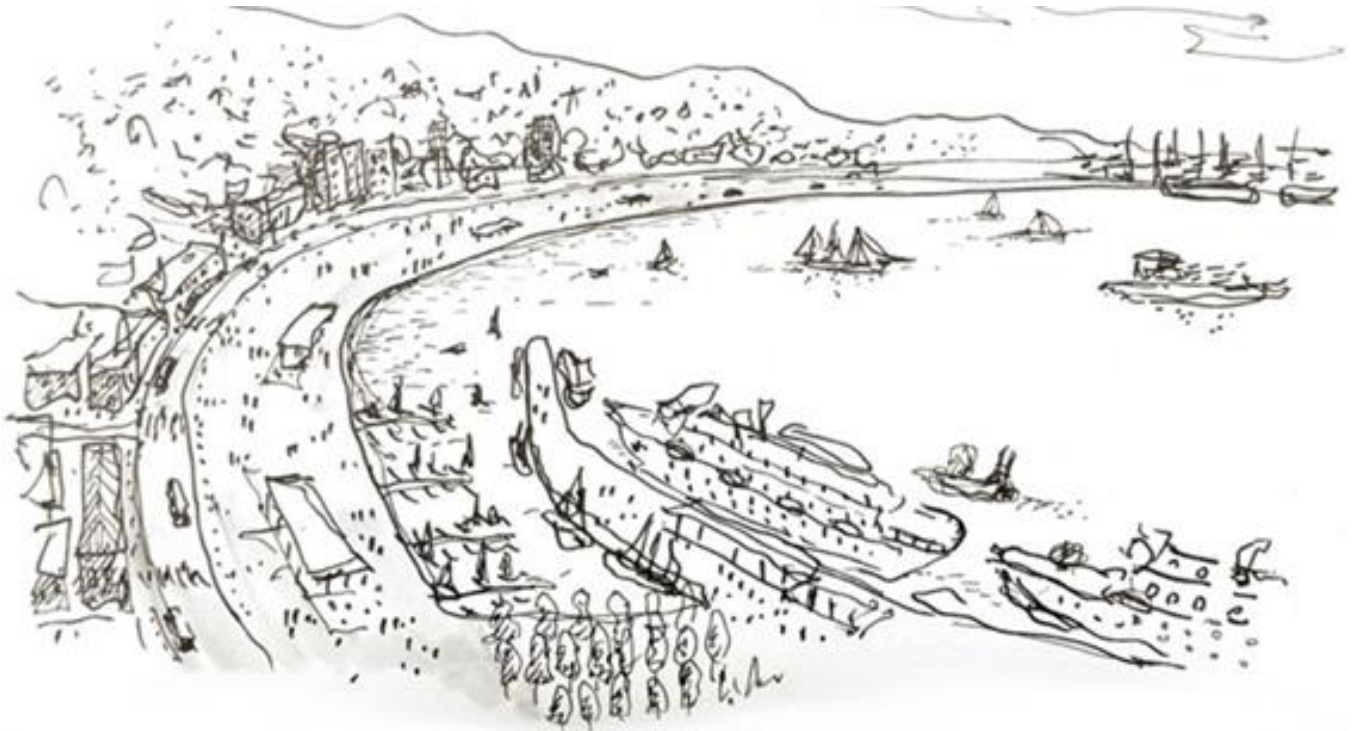
Propuesta Escuelas de Arquitectura Universidades locales.



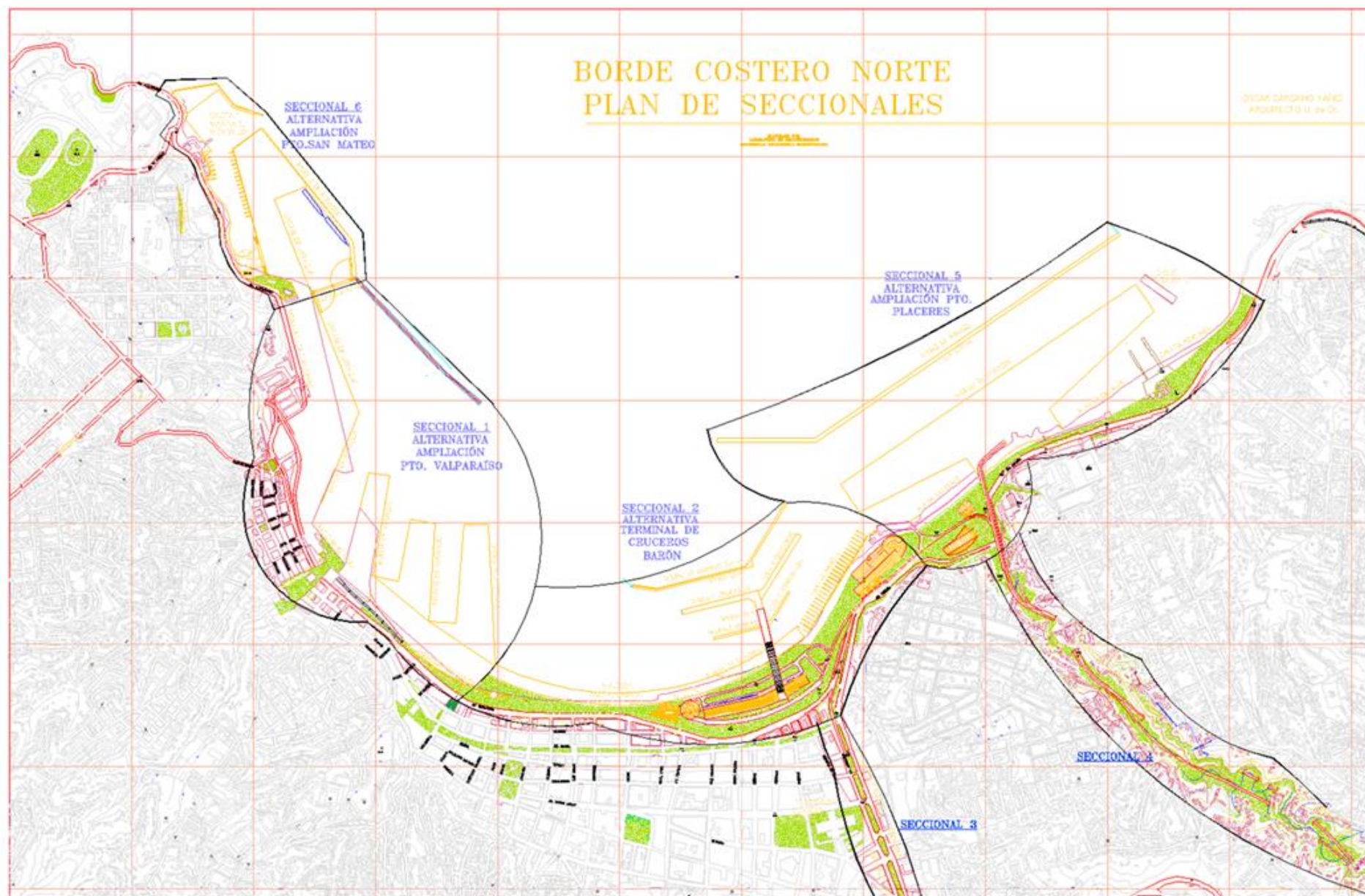
Proyecto Terminal Intermodal Barón



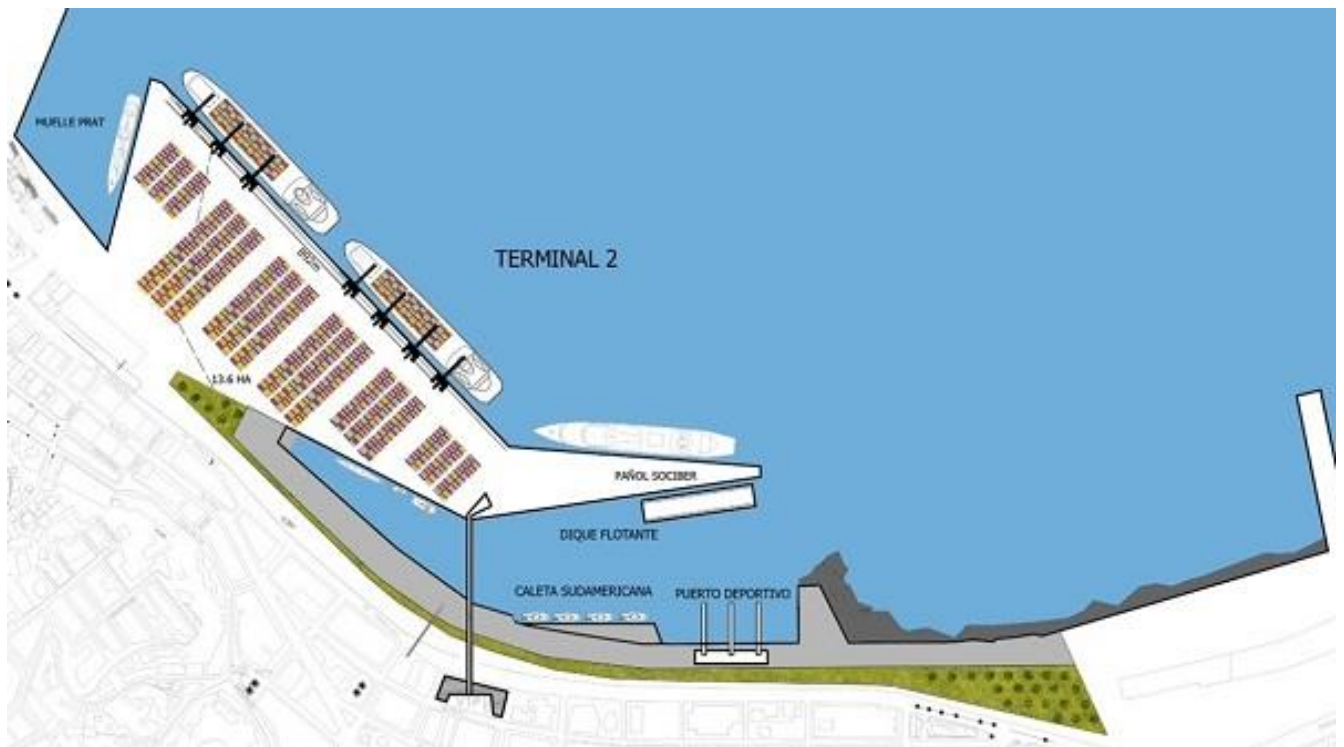
Proyecto Arq. Francisco Allard



Proyecto Arquitectos. Beals y Loreto Lyon



Plan seccionales Oscar Cárcamo



PUERTO PARA CIUDADANOS Morales, Undurraga, y otros





Proyecto Puerto Barón EPV + Grupo Plaza 2013





PARQUE DEL MAR Boris Ivelic, Edison Segura y Pablo Vásquez



Grupo Von Appen: Proyecto PRDW Aldunate Vásquez Ingenieros.



Concurso Puerto Plus, Empresa Portuaria Valparaíso – Universidades regionales



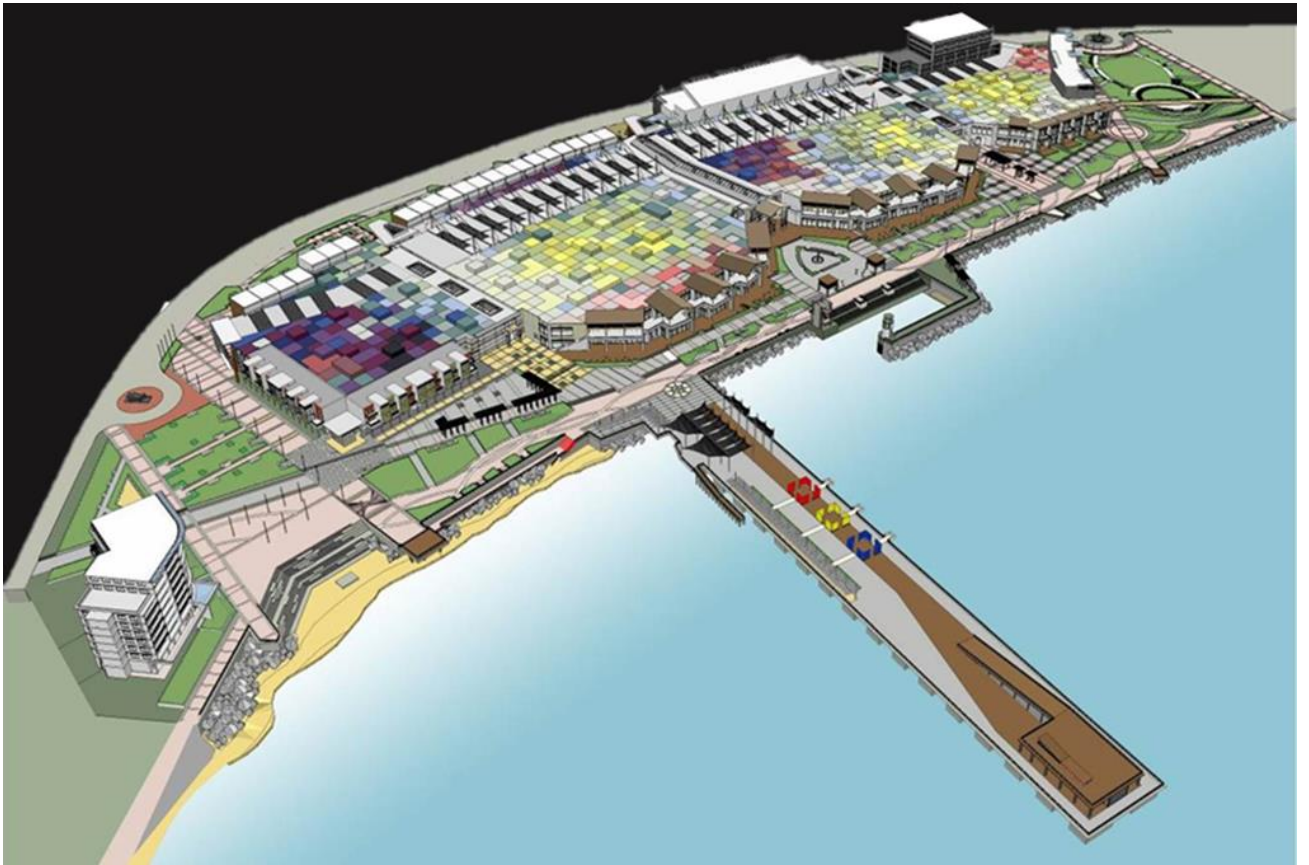
Concurso Puerto Plus, Empresa Portuaria Valparaíso – Universidades regionales



Concurso Puerto Plus, Empresa Portuaria Valparaíso – Universidades regionales



Concurso Puerto Plus, Empresa Portuaria Valparaíso – Universidades regionales



PUERTO BARON | Urbe Arquitectos



EQUIPO ATISBA | IVAN PODUJE | base de concurso de ideas de proyectos, Gobierno Sebastián Piñera



Proyecto “Parque Barón” ganador concurso del nuevo Paseo del Mar. Obtuvo el 48% de los sufragios de más de 11 mil personas que votaron y ganó un premio de 35 millones de pesos.

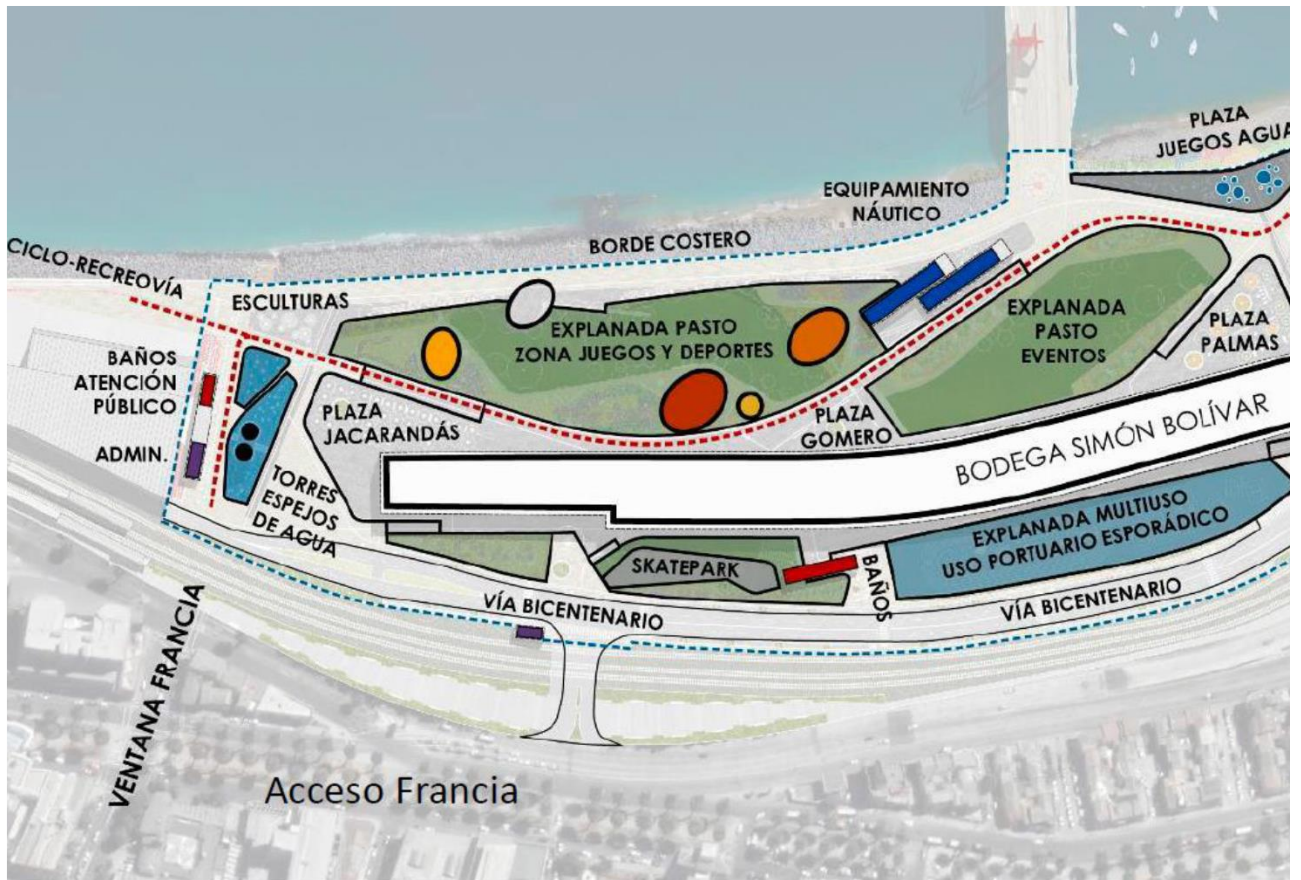




Proyecto grupo Agunsa muelle cruceros.



Paseo del Mar proyecto impulsado por presidente Sebastián Piñera y EPV 2018



Actual proyecto Parque Barón y bodega Simón Bolívar





Criterios mínimos de diseño

Puerto 25
Valparaíso
2025



Valparaíso Dialoga

Recoge proceso de diálogo

Patrimonio

Respeto a los aspectos patrimoniales de la ciudad y del sitio de patrimonio mundial



Ambientales

Disminución de los impactos, por ej. Reducción de impacto en las vistas hacia la bahía

Empleo

Generación de empleos para los trabajadores portuarios



Sociales

Busca potenciar las vocaciones de Valparaíso y el acceso al borde costero, ente otros

#SOMOS CIUDAD PUERTO

Inversión:

Infraestructura: 166,1 MMUSD

Equipamiento: 81,5 MMUSD

Dimensiones:

Muelle marginal: 430 m

Área de respaldo: 3,7 Ha

Calado: 15,5 m

Aporte potencial de capacidad:

Frente de atraque: 645 MTEU/año

Área de respaldo: 332 MTEU/año

1 Sitio Costanera

#SOMOS CIUDAD PUERTO





El proyecto en cifras



(1) Incluye 8,3 MMUSD por obras de reforzamiento del espigón.
(2) Monto y obras se resolverán durante los trámites ambientales.
Desarrollo de ingeniería conceptual y básica desarrollada por PRDW y SENER.



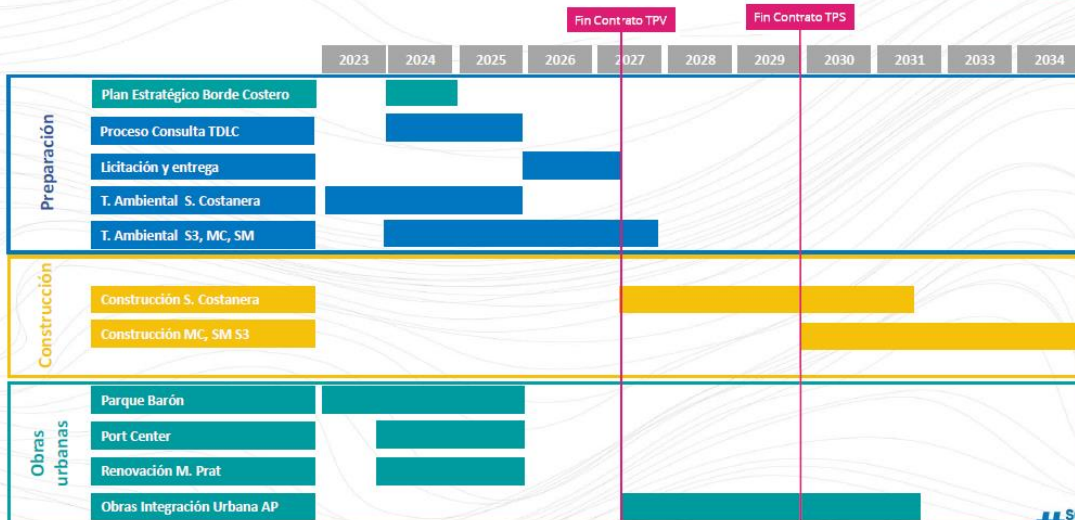


Obras y fechas estimadas



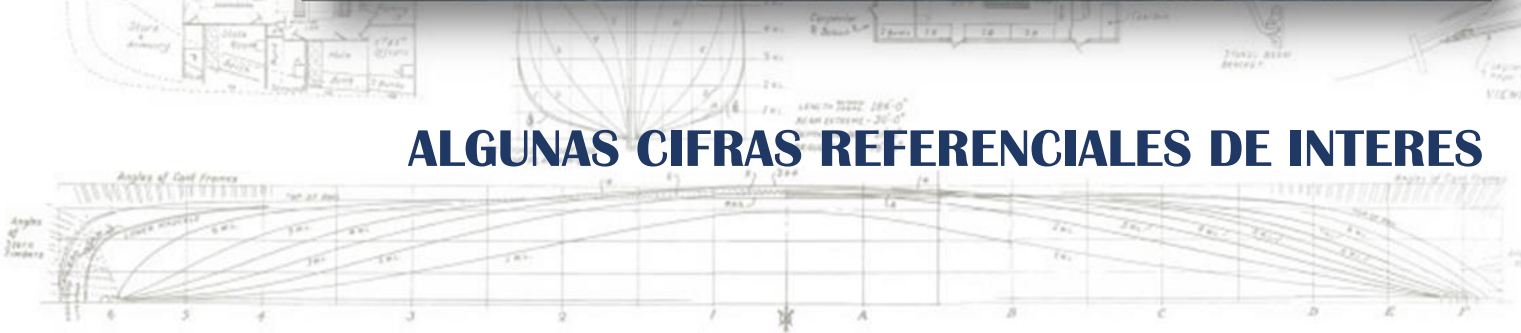
No incluye las obras de integración urbana que defina el trámite ambiental

Cronograma general

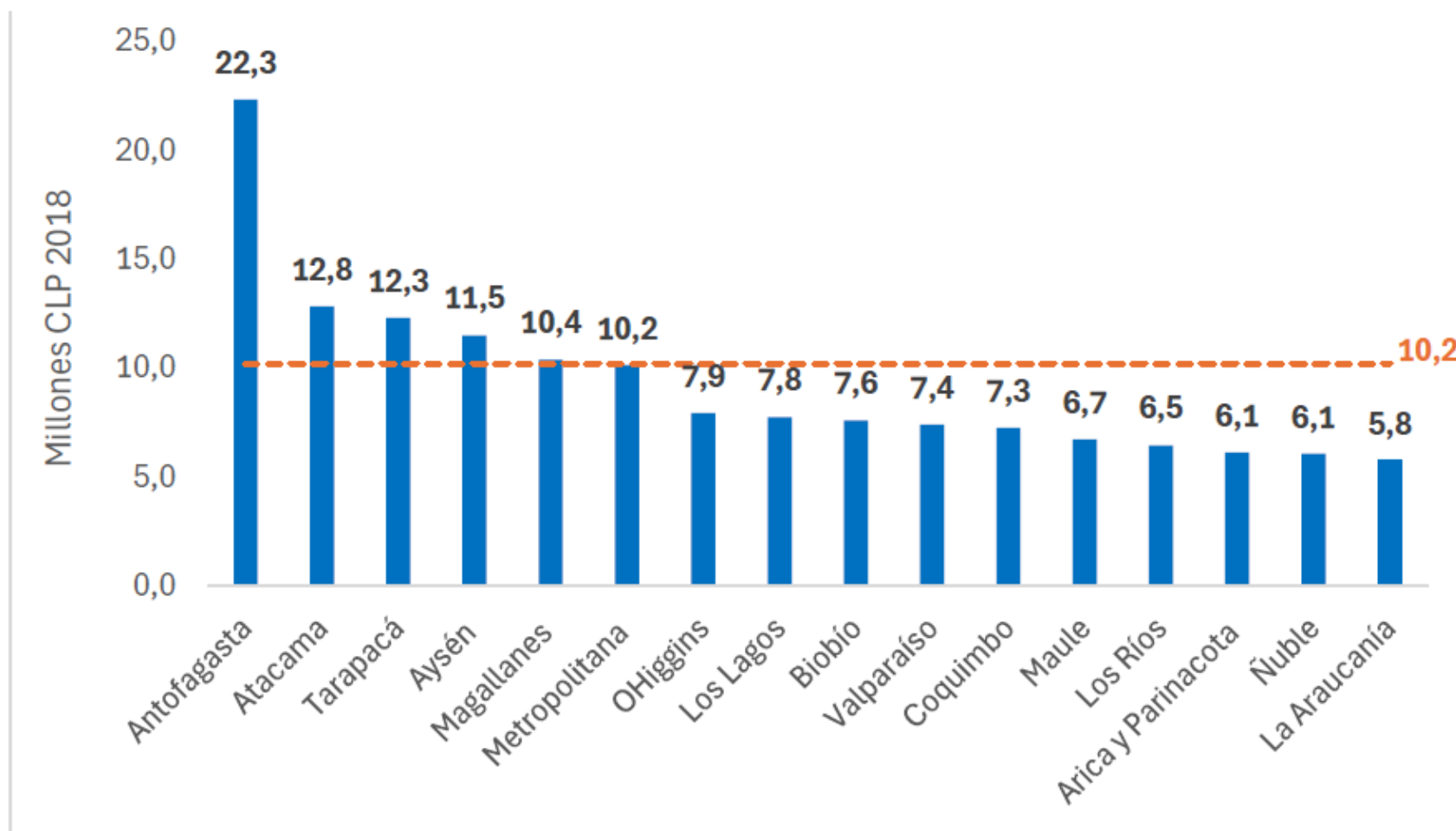




ALGUNAS CIFRAS REFERENCIALES DE INTERES



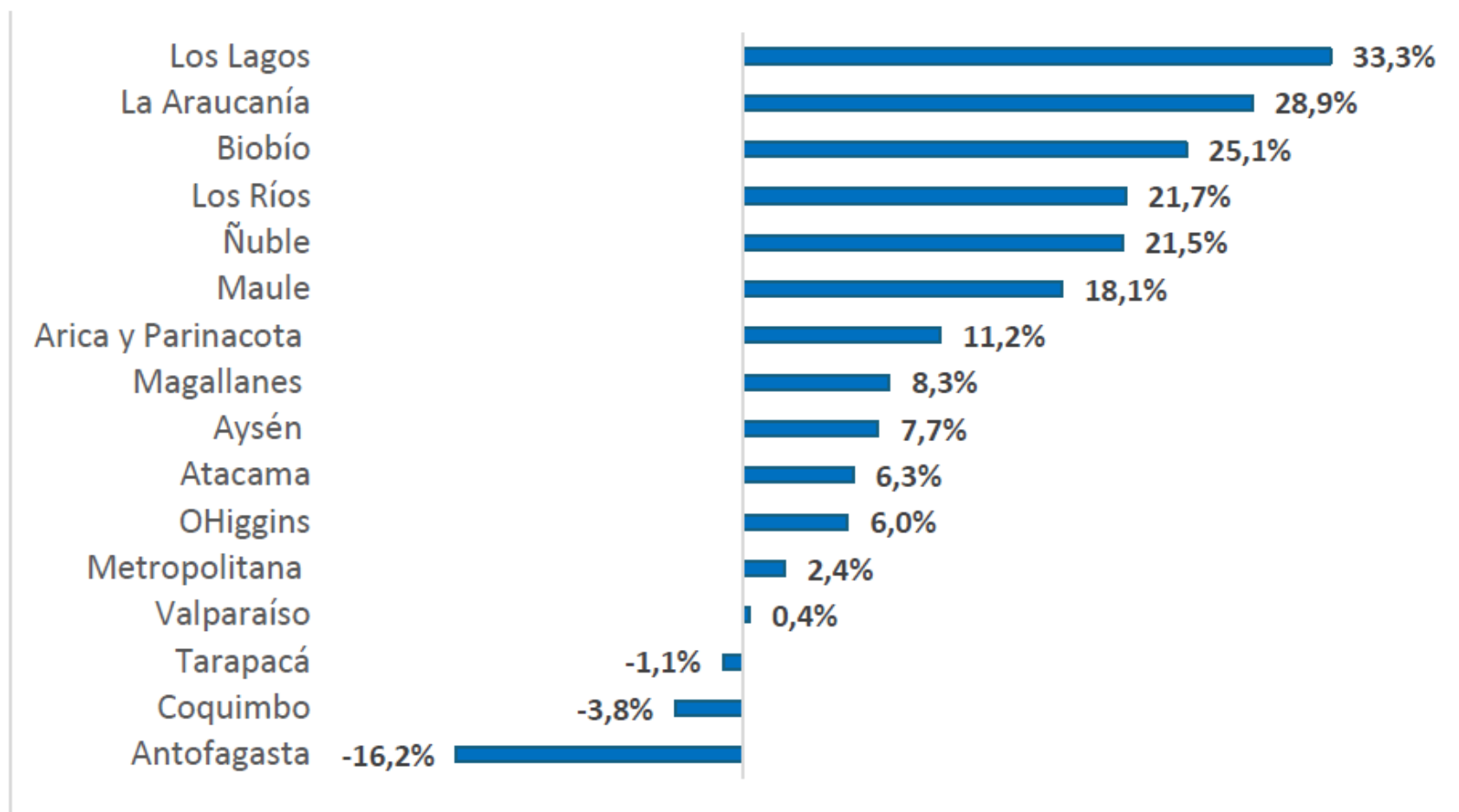
CHILE, PIB per cápita real por Región, año 2023. (millones \$ 2018)



Fuente: OES-Ufro en base a datos de banco central de Chile e INE.

Nota: Producto interno bruto anual por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (millones de pesos encadenados)

PIB per cápita real por región 2013-20213 (Variación % entre 2013 y 2023)



Fuente: OES-Ufro en base a datos de banco central de Chile e INE.

Nota: Producto interno bruto anual por región, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (millones de pesos encadenados)

PRINCIPALES PUERTOS MARÍTIMOS DEL MUNDO



VOLUMEN 2021 (MILLONES TEU) | RANKING WORLD SHIPPING COUNCIL



LOS PRINCIPALES PUERTOS MARÍTIMOS SEGÚN LA CEPAL EN 2018

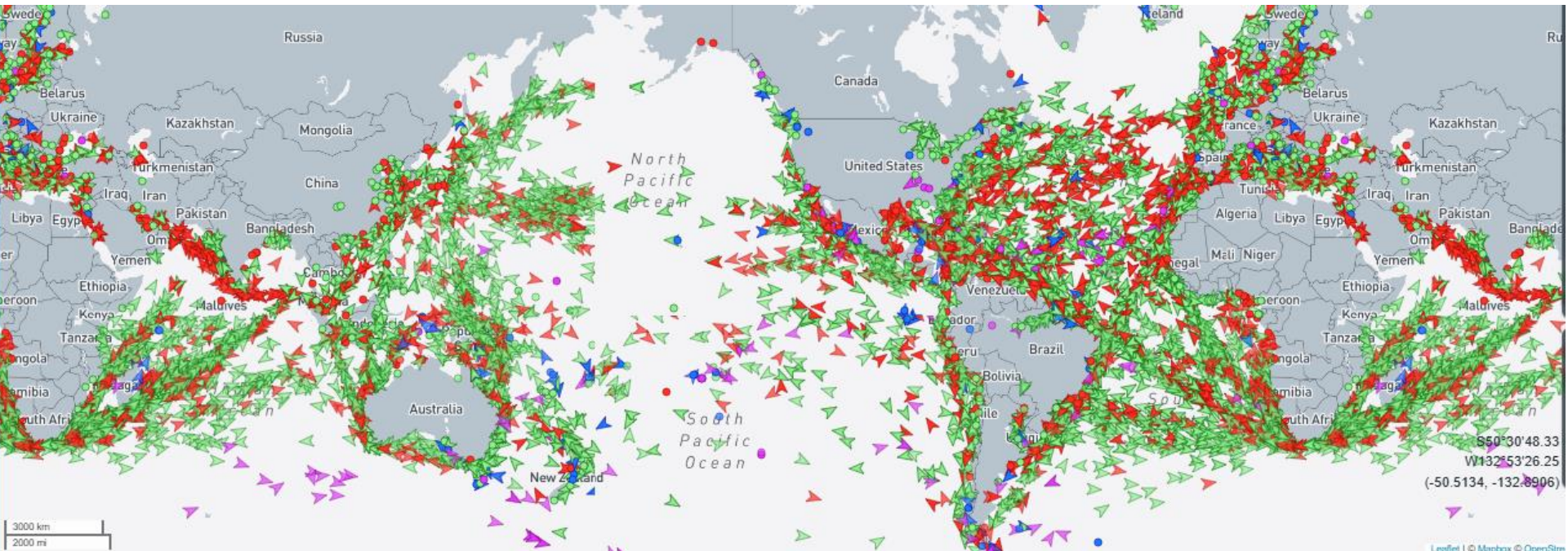
Nombre	País	TEU movilizados*	Variación
Colón (MIT, Evergreen, Panamá Port)	Panamá	4.324.478	11,1%
Zona Portuaria Santos	Brasil	3.836.487	7,2%
Manzanillo, COL.	México	3.078.505	8,8%
Bahía de Cartagena	Colombia	2.862.787	6,9%
Panamá Pacífico	Panamá	2.520.587	-15,6%
El Callao	Perú	2.340.657	4,0%
Guayaquil (APG, terminales privados)	Ecuador	2.064.281	10,3%
Kingston	Jamaica	1.833.053	17,5%
Buenos Aires (Puerto Nuevo y Dock Sud)	Argentina	1.797.955	22,4%
San Antonio	Chile	1.660.832	28,1%
San Juan	Puerto Rico	1.405.348	17,2%
Buenaventura	Colombia	1.369.139	48,8%
Caucedo	Rep. Dominicana	1.331.907	7,8%
Lázaro Cárdenas, MICH.	México	1.314.798	14,4%
Limón-Moin	Costa Rica	1.187.760	-1,0%
Veracruz, VER.	México	1.176.253	5,3%
Freeport	Bahamas	1.050.140	23,5%
Zona Portuaria Itajaí	Brasil	1.045.813	4,7%
Valparaíso	Chile	903.296	-15,9%
Altamira, TAMPS.	México	820.092	2,1%

*Una TEU es la capacidad de carga de un contenedor de 20 pies (6,1 m)



TRAFICO MUNDIAL DE BUQUES SEGÚN TIPO

Lunes 16 diciembre 2024 16:22pm hora de Chile



Yates



Pasajeros



Tanqueros



Contenedores



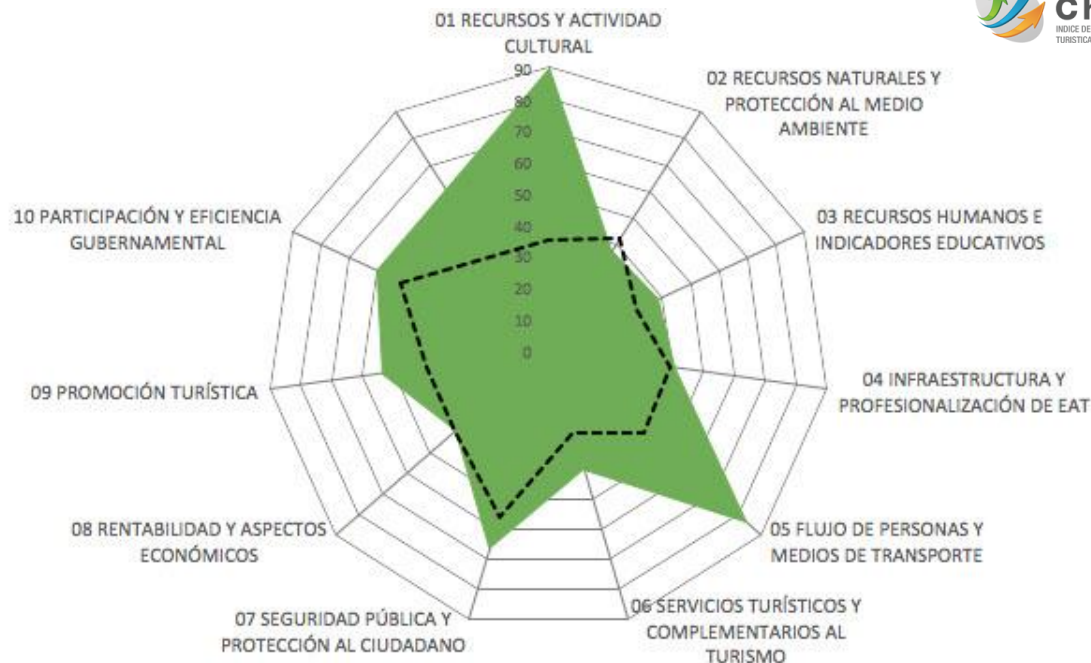
INDICE COMPETITIVIDAD TURISTICA VALPARAISO



REGIÓN DE VALPARAÍSO

ÍNDICE GLOBAL: 52,1

CAPITAL	VALPARAÍSO
Superficie	16.396,1 Km², lo que representa el 2.17% de la superficie del país
Población	1.734.917 habitantes, equivalente al 10.43% del total país
Distribución	1.575.453 Urbana – 159.464 Rural
Principal Sector Económico	Minería, Silvoagropecuaria, Pesca, Industria, Comercio, Turismo
Aportación al PIB Nacional	7,9%
Actividades Turísticas	Sol y Playa / Ecoturismo / Aventura / Turismo indígena / Cultural / Otras indicar: - Buceo / Pesca Deportiva / Otras indicar: / Turismo Científico / Congresos / Cruceros Rutas Temáticas / Nieve / Montaña / Agroturismo / Temas

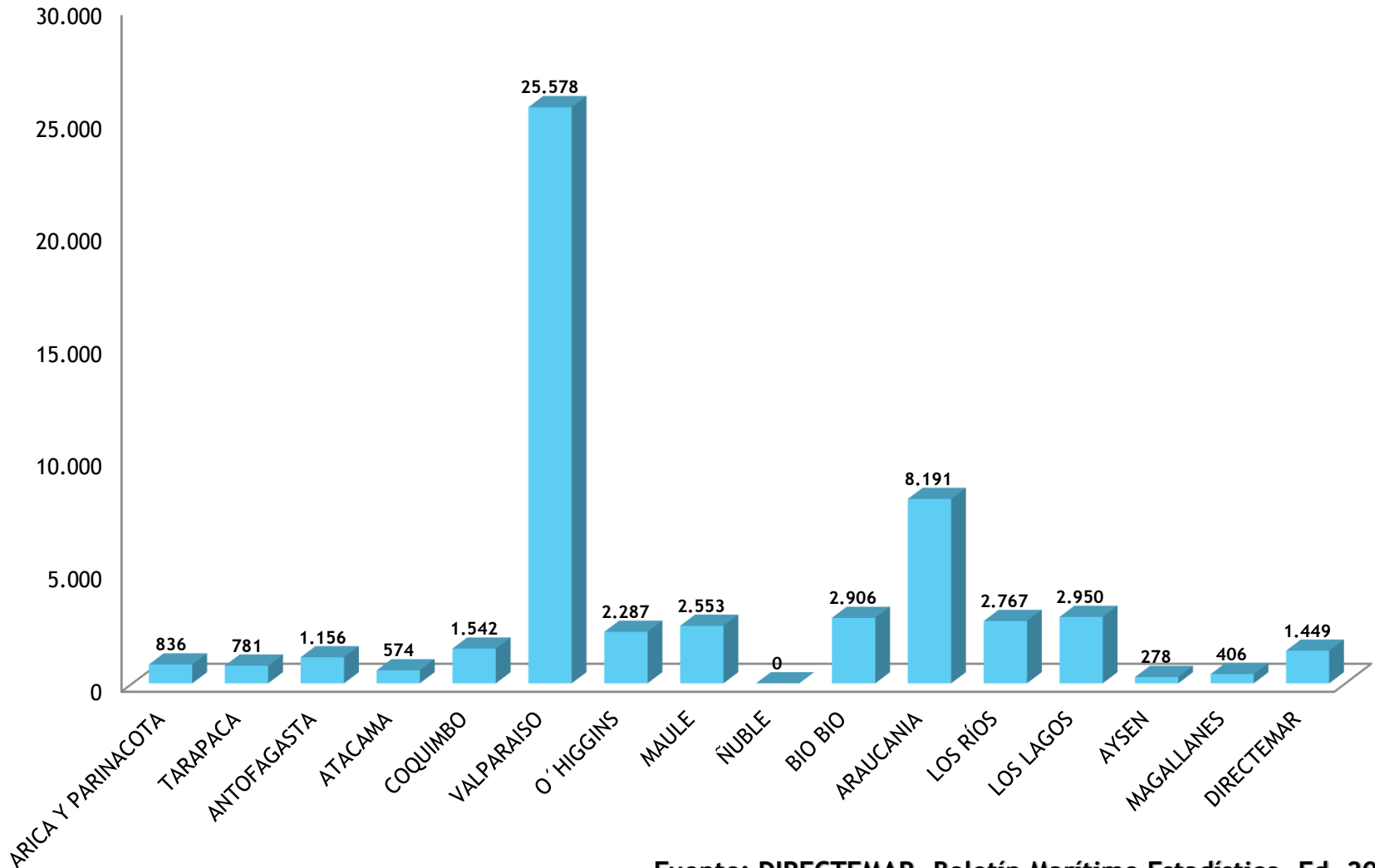


SIMBOLOGÍA

- Valor Regional
- Promedio Nacional

	01 RECURSOS Y ACTIVIDAD CULTURAL	02 RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	03 RECURSOS HUMANOS E INDICADORES EDUCATIVOS	04 INFRAESTRUCTURA Y PROFESIONALIZACIÓN DE EAT	05 FLUJO DE PERSONAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE	06 SERVICIOS TURÍSTICOS Y COMPLEMENTARIOS AL TURISMO	07 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO	08 RENTABILIDAD Y ASPECTOS ECONÓMICOS	09 PROMOCIÓN TURÍSTICA	10 PARTICIPACIÓN Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
Valparaíso	89,54	37,41	38,23	41,07	83,57	39,85	65,95	39,46	53,64	60,16
Promedio	34,85	42,37	31,10	39,39	40,39	27,95	55,64	39,66	39,10	51,78

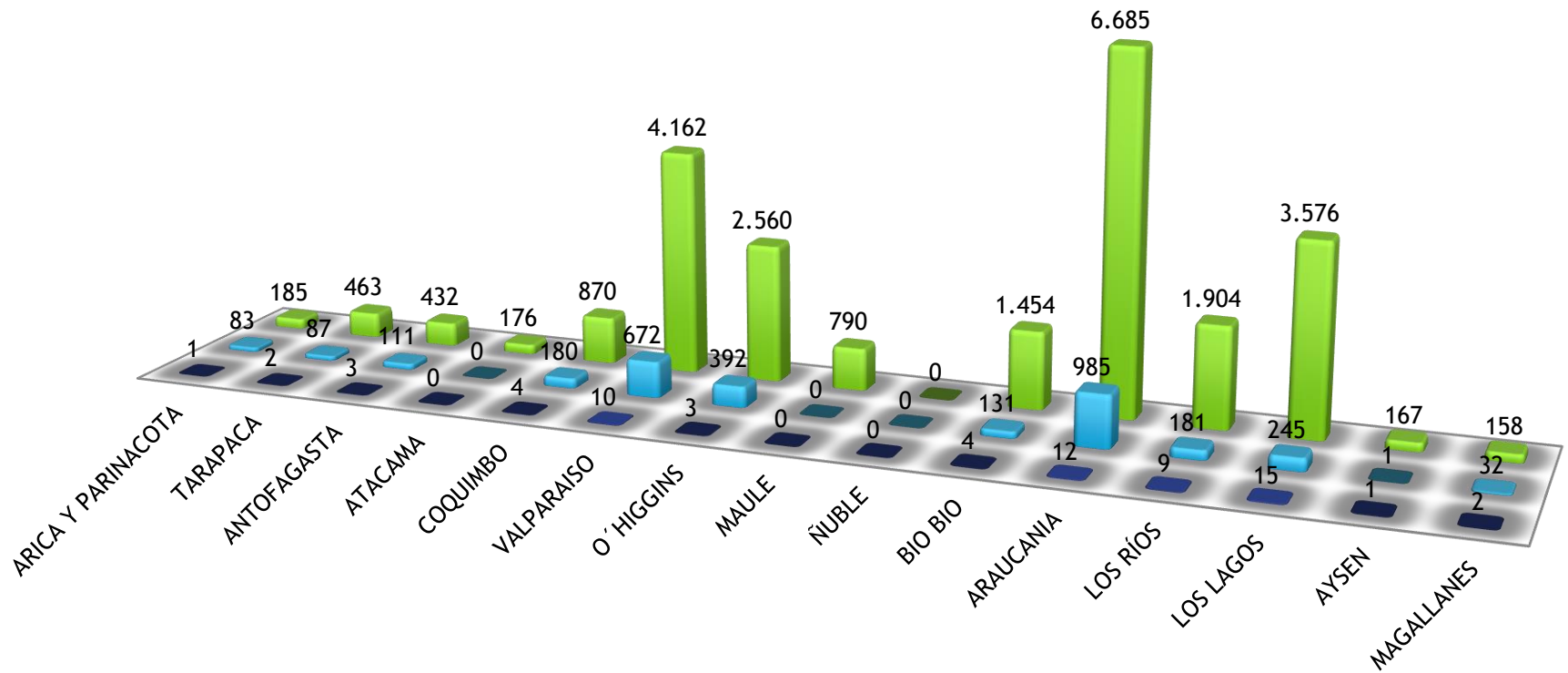
DEPORTISTAS NÁUTICOS CON LICENCIA POR REGIÓN TOTAL : 54.254



Fuente: DIRECTEMAR, Boletín Marítimo Estadístico, Ed. 2020

CLUBES Y EMBARCACIONES ASOCIADAS

■ CANT. CLUBES EN LA REGIÓN ■ CANT. EMBARCACIONES EN CLUBES ■ CANT. EMBARCACIONES REGIÓN



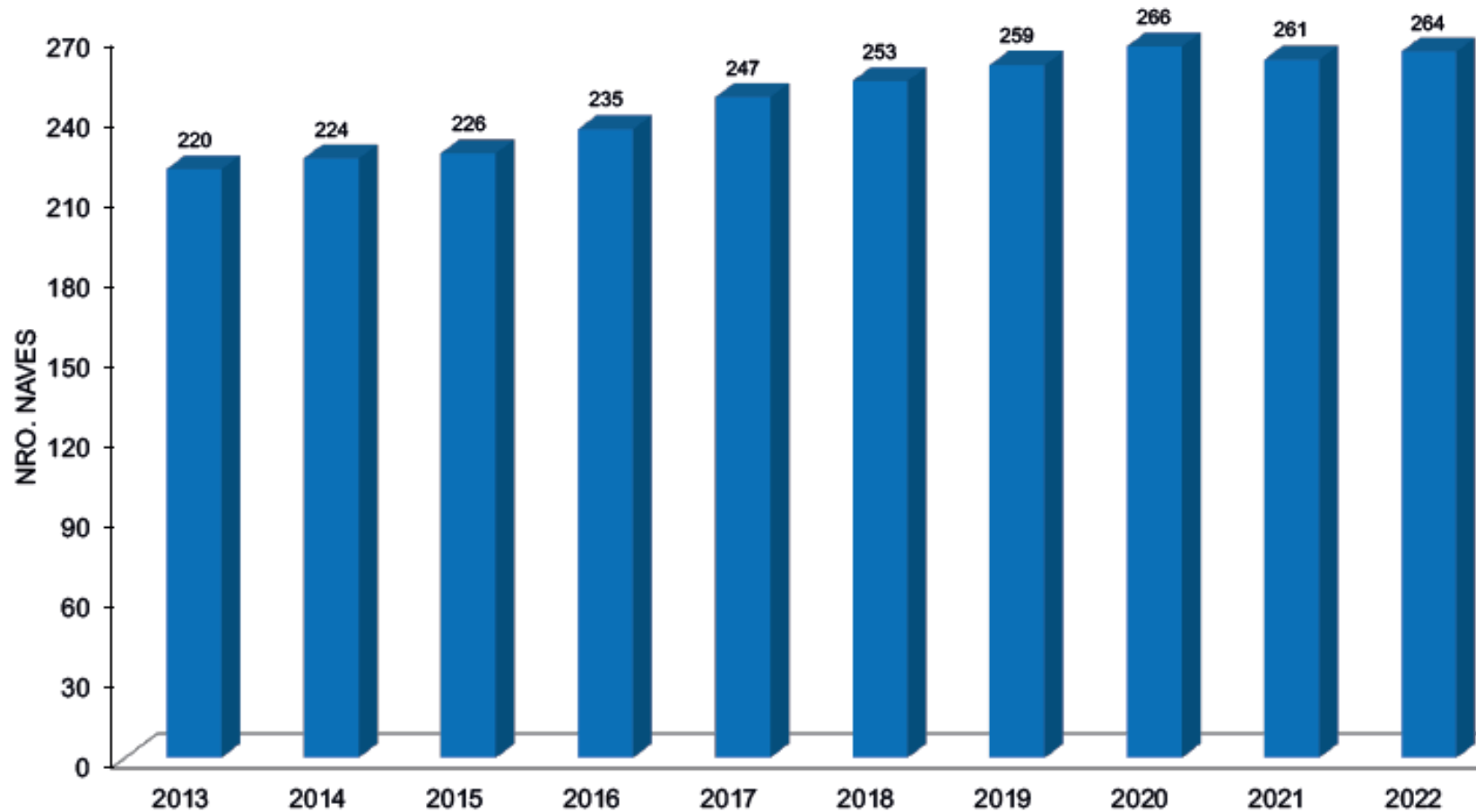
NUMERO Y TIPO DE NAVES MATRICULADAS REGIÓN DE VALPARAISO MENORES 50 TRG 2020

Capitanía de Puerto	TIPO DE ACTIVIDAD																				Total
	1	2	3	4	5	7	8	9	11	12	13	14	15	16	19	21	22	23	24	27	
Quintero	349	32	4	23	3	39	50	51	1/	9	359	123	9	26	-	11	1	120	2	-	1.228
Valparaíso	614	25	4	69	5	54	90	330	42	/	1.551	332	53	52	1	12	-	12	4	2	3.259
Juan Fernández	114	2	-	12	1	1	10	6	12	-	1	1	-	2	-	2	-	1	-	-	165
Algarrobo	26	3	1	2	-	1	14	12	-	6	533	148	21	15	-	1	-	15	1	-	799
San Antonio	986	39	1	18	8	6	339	20	4	135	606	47	8	4	-	4	-	32	7	8	2.272

1 Pesca Artesanal	9 Otros	19 Cultivos Marinos
2 Pesca Deportiva	11 Transporte Carga-Pasajeros	21 Transporte y Apoyo de Buceo
3 Buceo Artesanal	12 Fletero	22 Apoyo Salmoneras
4 Transporte Pasajeros	13 Deportivo de Bahía	23 Pesca y Buceo Artesanal
5 Transporte Carga	14 Deportivo Costero	24 Apoyo Centro de Cultivos
7 Apoyo Faenas Buceo	15 Deportivo de Alta Mar	27 Cabotaje y Apoyo Centro Cultivo
8 Turismo	16 de Bahía	



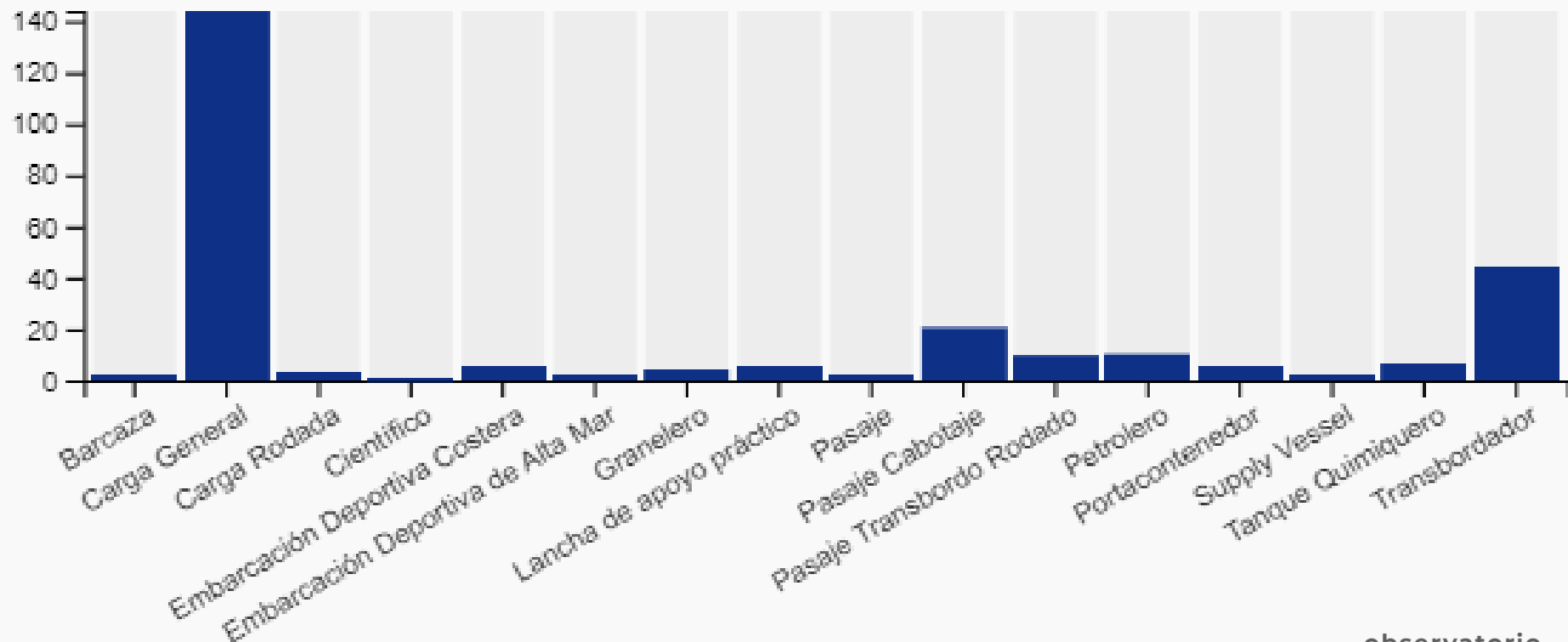
NUMERO DE NAVES FLOTA M.M.N. 2013 - 2022



Armada de Chile Directemear BEM 2023



FLOTA MARINA MERCANTE NACIONAL SEGÚN TIPO DE NAVE 2022



NOMINA REGIONAL ASTILLEROS MENORES 2019

Valparaíso	Planta Industrial Asmar	Construcción y Reparación	Picadero	14 Ton	20 mts	Acero - Fibra de Vidrio
San Antonio	Astilleros Villarroel	Construcción y Reparación	Picadero y Grada	70 Ton	29 mts	Acero - Madera
	Maestranza MAESAN	Construcción y Reparación	Picadero y Grada	70 Ton	29 mts	Acero - Madera



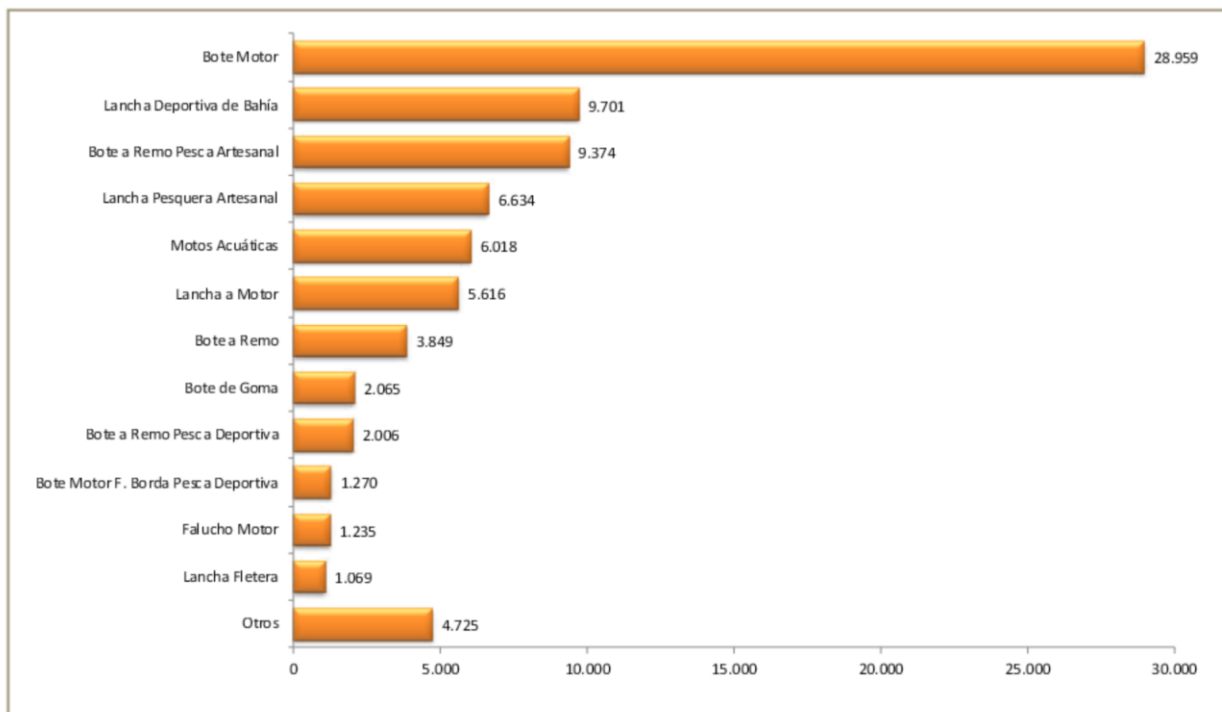
1898 de izquierda a derecha, la torpedera "Ingeniero Mutilla" y la torpedera "Ingeniero Contreras" de 150 toneladas. Ambas de procedencia inglesa y armadas por la Lever, Murphy & Co en su astillero en playa Miramar, Viña del Mar.

NUMERO Y TIPO DE NAVES MATRICULADAS REGIÓN DE VALPARAISO MENORES 50 TRG 2019

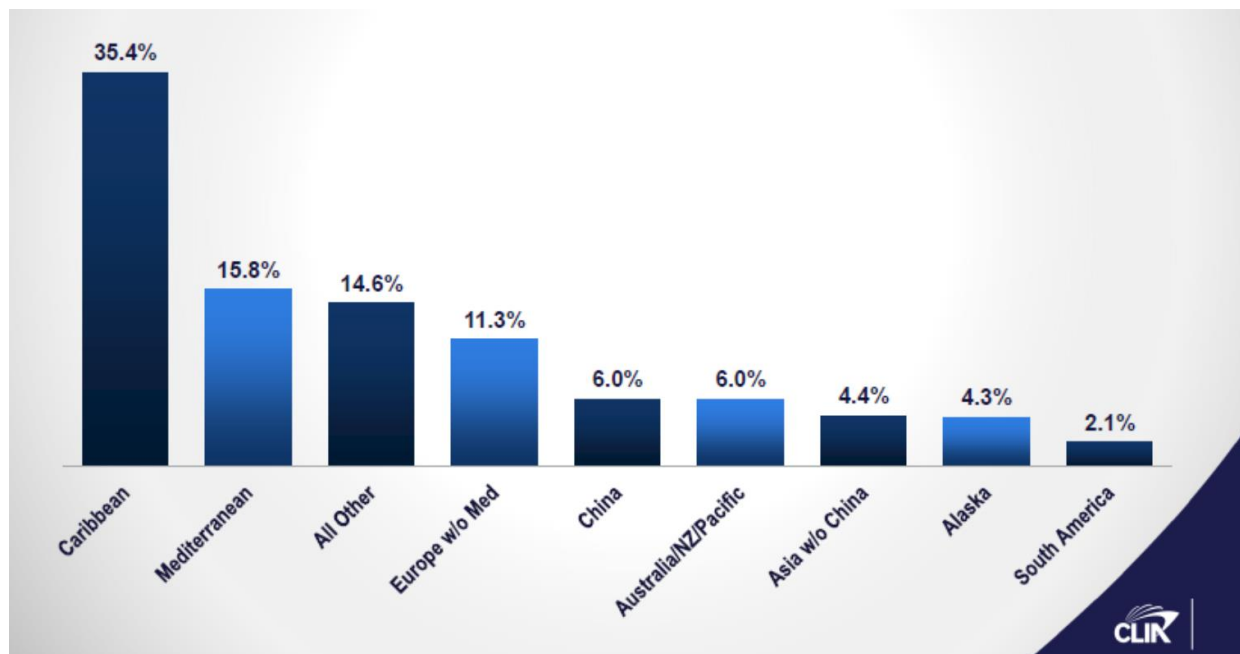
Capitanía de Puerto	TIPO DE ACTIVIDAD																				Total
	1	2	3	4	5	7	8	9	11	12	13	14	15	16	19	21	22	23	24	27	
Quintero	349	32	4	23	3	39	50	51	17	9	359	123	9	26	-	11	1	120	2	-	1.228
Valparaíso	614	25	4	69	5	54	90	330	42	7	1.551	332	53	52	1	12	-	12	4	2	3.259
Juan Fernández	114	2	-	12	1	1	10	6	12	-	1	1	-	2	-	2	-	1	-	-	165
Algarrobo	26	3	1	2	-	1	14	12	-	6	533	148	21	15	-	1	-	15	1	-	799
San Antonio	986	39	1	18	8	6	339	20	4	135	606	47	8	4	-	4	-	32	7	8	2.272

1 Pesca Artesanal	9 Otros	19 Cultivos Marinos
2 Pesca Deportiva	11 Transporte Carga-Pasajeros	21 Transporte y Apoyo de Buceo
3 Buceo Artesanal	12 Fletero	22 Apoyo Salmoneras
4 Transporte Pasajeros	13 Deportivo de Bahía	23 Pesca y Buceo Artesanal
5 Transporte Carga	14 Deportivo Costero	24 Apoyo Centro de Cultivos
7 Apoyo Faenas Buceo	15 Deportivo de Alta Mar	27 Cabotaje y Apoyo Centro Cultivo
8 Turismo	16 de Bahía	

NUMERO DE NAVES MATRICULADAS MENORES 50 TRG 2019



2018 DESPLIEGUE DE CRUCEROS CLIA POR REGIÓN



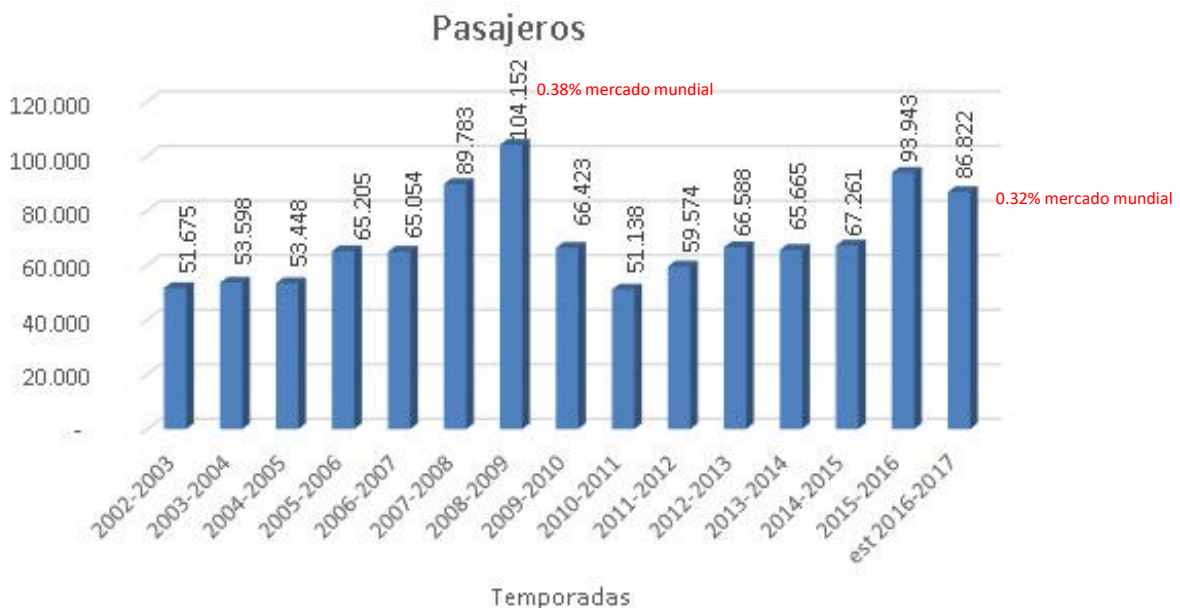
CONTAMINACIÓN DIARIA DE UN CRUCERO | 3.000 pasajeros

El crucero promedio con 3.000 pasajeros y tripulación genera diariamente hasta:

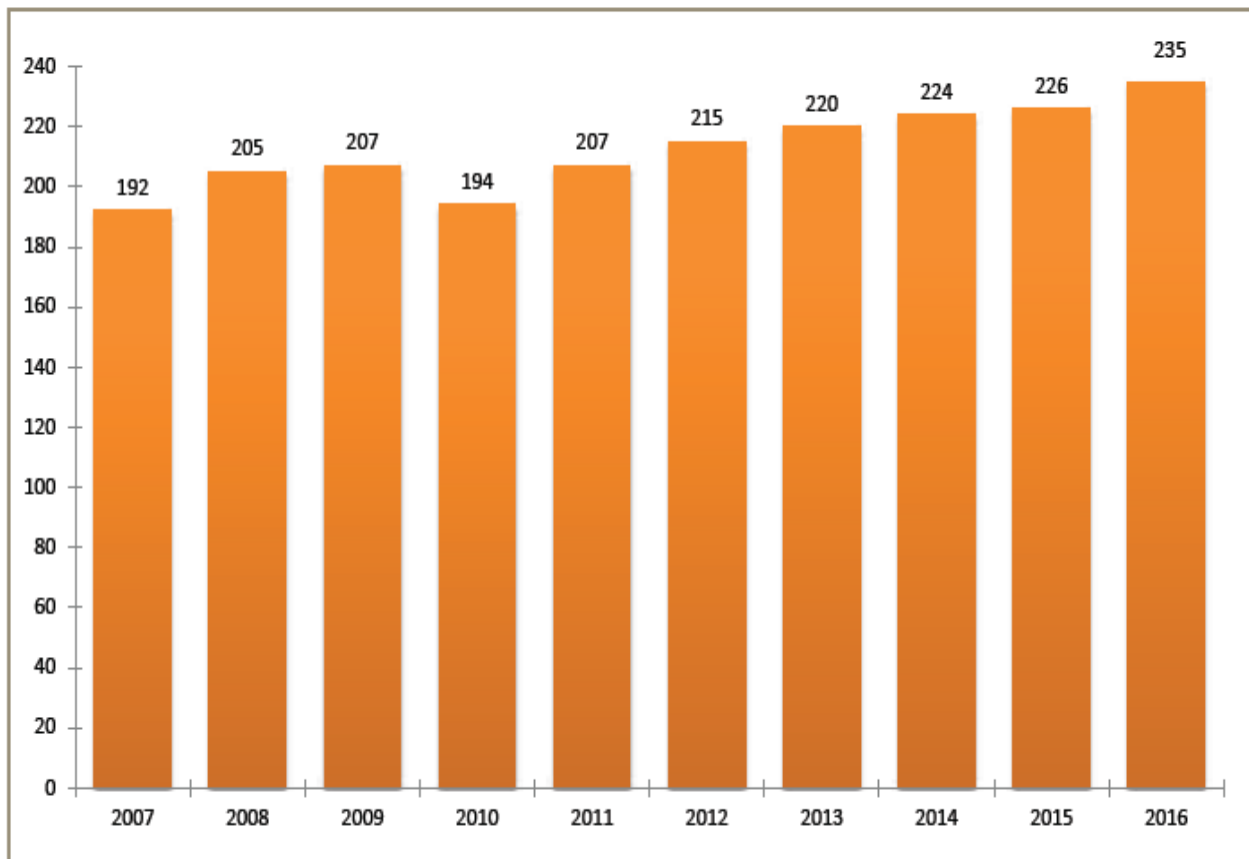
115 toneladas	Aguas servidas o 'aguas negras' (CLOACALES).
960 toneladas	Aguas sucias de lavanderías, duchas, lava-vajillas que incluyen químicos tóxicos (llamadas 'aguas grises')
3 toneladas	Agua de sentinas.
1.000 toneladas	de agua de lastre que contiene flora y fauna de localidades lejanas y es descargada en puertos y bahías.
60 litros	de químicos tóxicos.
7 toneladas	Basura y desechos sólidos
Equivalente a 12.000 automóviles	Contaminantes del aire



LLEGADA PASAJEROS DE CRUCEROS VALPARAISO 2002 – 2017



**Gráfico 2: Número de naves que conforman la flota de Marina Mercante Nacional.
Años 2007 al 2016**



Fuente: Boletín Estadístico Marítimo, Directemar 2017



Naves de turismo entre 51 y 100 mts de eslora: 3
Naves de turismo entre 20 y 50 mts. de eslora: 17

ALGUNAS CIFRAS INTERNACIONALES DE INTERES

471	Cruceros en el mundo (CLIA)
0.32%	del mercado mundial de cruceros, representó Valparaíso el año 2008
5.000	Súper yates de mas de 30 metros de eslora.
112	Mega o gigayates de mas de 75 metros de eslora
7	Naves de turismo entre 45 y 100 mts. de eslora operan en Chile

ASTILLEROS ESPECIALIZADOS EN ESPAÑA:

MB92	Barcelona	facturación anual: 70.000.000 euros	1.000 empleados
Astilleros de Mallorca	Palma de Mallorca	facturación anual, 36.000.000 euros	600 empleados,



La Spezia, 2018



Marsella, 2018



Niza, 2018



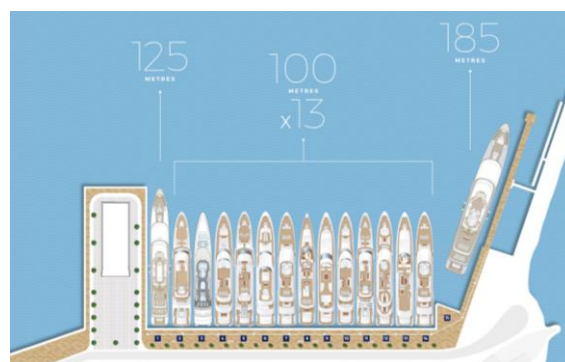
Niza, 2018

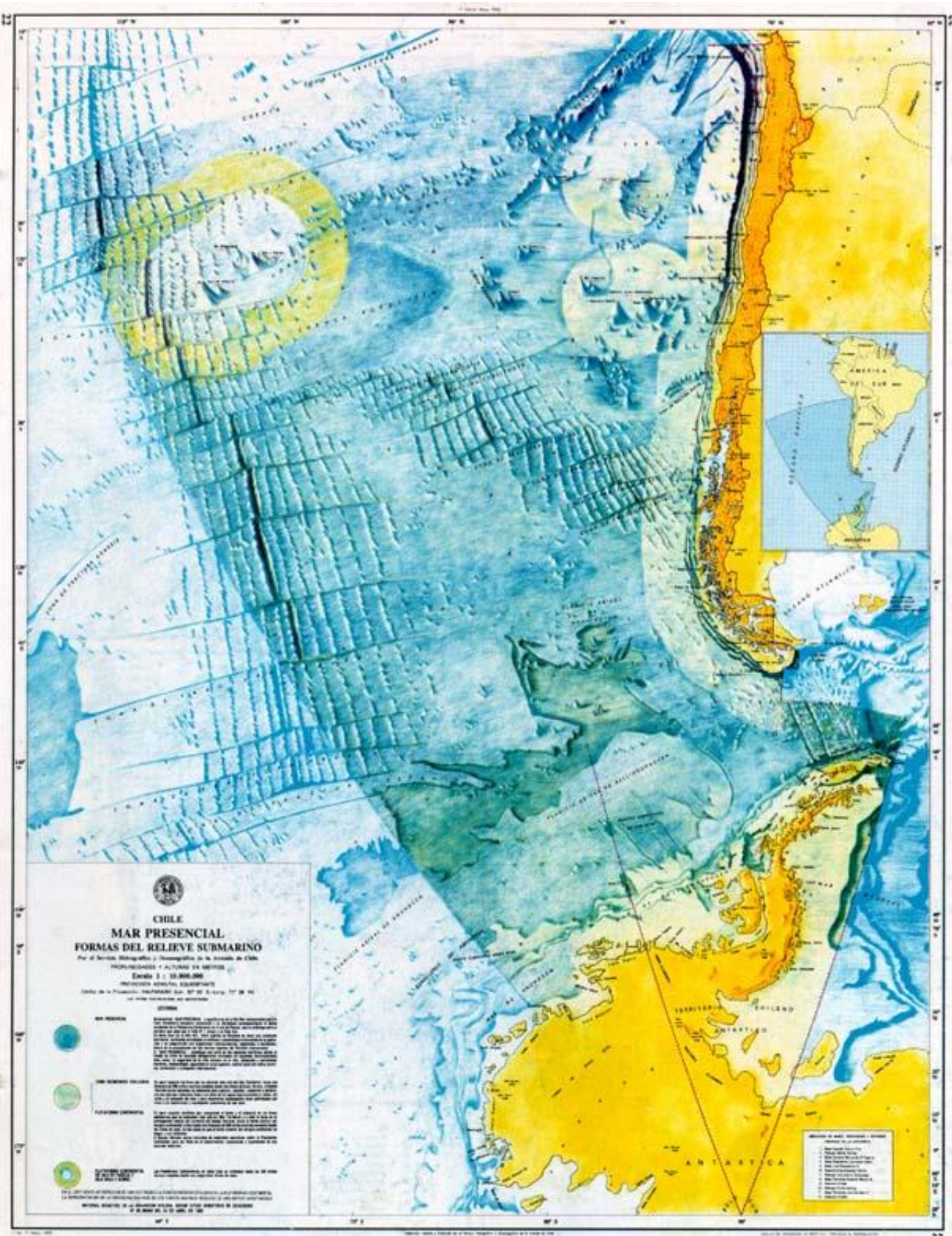


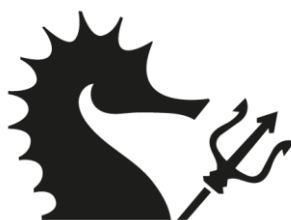
Magellan Explorer

LAS 10 MARINAS MAS CARAS EN EUROPA

	Marina	Euros/día	Variación anual
10	NEYSEL MARMARIES MARINA (Turquía)	1.054	+0,86%
9	PUERTO HÉRCULES (Montecarlo, Mónaco)	1.095	+2%
8.	ACI MARINA SPLIT (Croacia)	1.413	+7%
7	LIMASSOL MARINA (Chipre)	1.533	0%
6	PUERTO JOSÉ BANÚS (MARBELLA)	2.068	= 2017
5	SAINT-TROPEZ (Francia)	2.105	+2,48%
4	MARINA DE PORTO CERVO (Cerdeña, Italia)	2.564	+2%
3	MARINA GRANDE (Capri, Italia)	2.750	+3%
2	MARINA DI PORTOFINO (Génova, Italia)	2.751	+20,24%
1	IBIZA MAGNA (España)	4.000	+32,23%







CENTRO
INTERDISCIPLINARIO
DE ESTUDIOS
OCEÁNICOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO